



«AVANCE»

PEDI PLAN ESPECIAL DE DESARROLLO INTEGRAL

PLAN MAESTRO PARA LA REVITALIZACIÓN INTEGRAL DE LA HABANA VIEJA / OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD DE LA HABANA

DIRECCIÓN: Dra. Arq. Patricia Rodríguez Alomá

COORDINADOR GENERAL: *MSc.* Pablo Fonet

COORDINADORAS TÉCNICAS: *Arq.* Rita María Hernández González y *Arq.* María Teresa Padrón Lotti

EDICIÓN GENERAL: *MSc.* Rodolfo Zamora Rielo

MAQUETACIÓN Y DISEÑO: *D.I.* Frank Baltodano de León

GESTIÓN DE IMÁGENES: *Arq.* Isabel María León Candelario

FOTOGRAFÍA: *Dra. Arq.* Patricia Rodríguez Alomá, *Lic.* Alina González Viera, *Lic.* Néstor Martí, Jorge García Alonso, *MSc.* Rodolfo Zamora Rielo, *Arq.* Isabel María León Candelario, Julio Larramendi, *Arq.* Giordano Sánchez, *Ing.* Raimundo de la Cruz Luzardo, *Téc.* Juan Carlos González Villaveirán, *Téc.* Ariel Pérez Ruíz

CARTOGRAFÍA: *Ing.* María Victoria Rodríguez Reyna

ELABORACIÓN DE TABLAS: *Téc.* Salvador Peña Solano y *D.I.* Themis García Ojeda

ESPECIALISTAS: *Dra. Arq.* Madeline Menéndez García, *Arq.* Alina Ochoa Alomá, *Ing.* Francisco de la Nuez Oramas, *Arq.* Eugenio José Casanovas Molleda, *Lic.* Noemí Álvarez Quiñones, *Ing.* Rodobaldo Brunet Leyva, *MSc.* Marta Oneida Pérez Cortez, *MSc.* Yen Lam González, *Dr.* Félix Julio Alfonso, *Lic.* Patricia Arteaga.

COLABORADORES: *Lic.* María Fernanda González Gálvez, *Lic.* Yaima Duarte Pérez, *Lic.* María Victoria Pardo Miranda, *Ing.* Raimundo de la Cruz Luzardo, *Téc.* Joel Alfonso del Río, *Ing.* Luis Ramón Rodríguez Santos, *MSc.* Alejandro Vázquez Ramírez, *Arq.* Marta Espinosa Hernández, *Arq.* Clara Susana Fernández Rodríguez, *Arq.* Carlos M. Laborí, *Lic.* María Cristina García Capote, *Lic.* Francisco Volta Díaz, *MSc.* Niurka Cruz, *Lic.* Arturo Alexander Pedroso Ales, *D.I.* Glendys Cruz Wong, *Lic.* Ileana Aguilar Racines, *Lic.* María Victoria Rodríguez, *Lic.* Inés María Mesa Machado, *MSc.* Ania Villalobo López, *Téc.* María Teresa Najarro González, *Téc.* Neidy Flores, *Téc.* Juan Carlos González Villaveirán, *Téc.* Ariel Pérez Ruíz, *MSc.* Limbania Mariela Torres Simón, *Téc.* Zoebidelia Ferrer Bétantcourt, *Téc.* Yuniet Benítez Alarcón, Luis Cristóbal Cañizares Arteaga.

LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DE CUALQUIERA DE LOS TEXTOS, TABLAS, GRÁFICOS O IMÁGENES QUE SE INCLUYEN EN ESTE VOLUMEN DEBE SER PRACTICADA BAJO AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LA DIRECCIÓN DEL PLAN MAESTRO PARA LA REVITALIZACIÓN INTEGRAL DE LA HABANA VIEJA, DE LA OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD DE LA HABANA.

«AVANCE»

PEDI PLAN ESPECIAL DE DESARROLLO INTEGRAL

PLAN MAESTRO PARA LA REVITALIZACIÓN INTEGRAL DE LA HABANA VIEJA / OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD DE LA HABANA

ESTIMADOS AMIGOS:

El **Plan Especial de Desarrollo Integral** (PEDI) constituye la herramienta más importante del proceso de gestión del desarrollo y el ordenamiento territorial del Centro Histórico de la ciudad de La Habana.

Síntesis de la experiencia acumulada por el Plan Maestro en materia de planeación en una zona de alto valor patrimonial e intensamente habitada, este instrumento se constituye en guía para continuar los trabajos de revitalización de nuestro Centro Histórico, no sólo desde el ámbito físico, sino también desde las dimensiones estratégicas presentes en el ámbito urbano; es decir, política, cultura, medioambiente, economía y sociedad.

El documento que ponemos en sus manos es el resultado de más de un año de intenso trabajo por parte del equipo de Plan Maestro, con el objetivo de actualizar el Plan Especial de Desarrollo (PED), formulado en 1998, en el que han sido incluidas las más recientes ideas en relación con la gestión del desarrollo integral, la introducción de nuevas actividades relacionadas con la necesaria diversificación y heterogeneización de la economía, las perspectivas del desarrollo humano, las cuestiones de género, entre otros aspectos novedosos. La labor ha sido realizada junto a otras entidades de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana (OHCH), personas e instituciones que colaboran de manera sistemática con nosotros.

Este instrumento de planificación tiene como objetivo organizar y orientar el trabajo futuro que, pautado por las políticas establecidas para el desarrollo integral, garantice una mayor eficacia y eficiencia a las acciones, programas y mecanismos, a partir de identificar junto a lo que debe hacerse, también cómo, quienes y con qué recursos. También se recogen en él las inversiones proyectadas para el corto plazo y, más concretamente, aquellas que han sido establecidas para el período 2010-2015.

La versión que presentamos tiene un carácter de “avance”, pues será documento base de la consulta pública a la que dará inicio. Este proceso implicará la participación en la redacción final del PEDI, no solo a las entidades de la Oficina del Historiador y las instituciones relacionadas con el sistema de la planificación física y el patrimonio cultural, sino que comprenderá también al gobierno territorial y sus direcciones sectoriales, así como a la ciudadanía que reside, trabaja o visita el Centro Histórico capitalino; entendido éste como un lugar de pertenencia universal, en aras de alcanzar la meta de que el Centro Histórico de nuestra ciudad sea un mejor lugar para todos.

Confiamos que sus opiniones y comentarios serán de gran utilidad para lograr un Plan construido colectivamente, de mayor calidad y realismo, que se constituya en una guía práctica y objetiva que involucre a todos los actores en la rehabilitación de nuestro extraordinario patrimonio cultural.

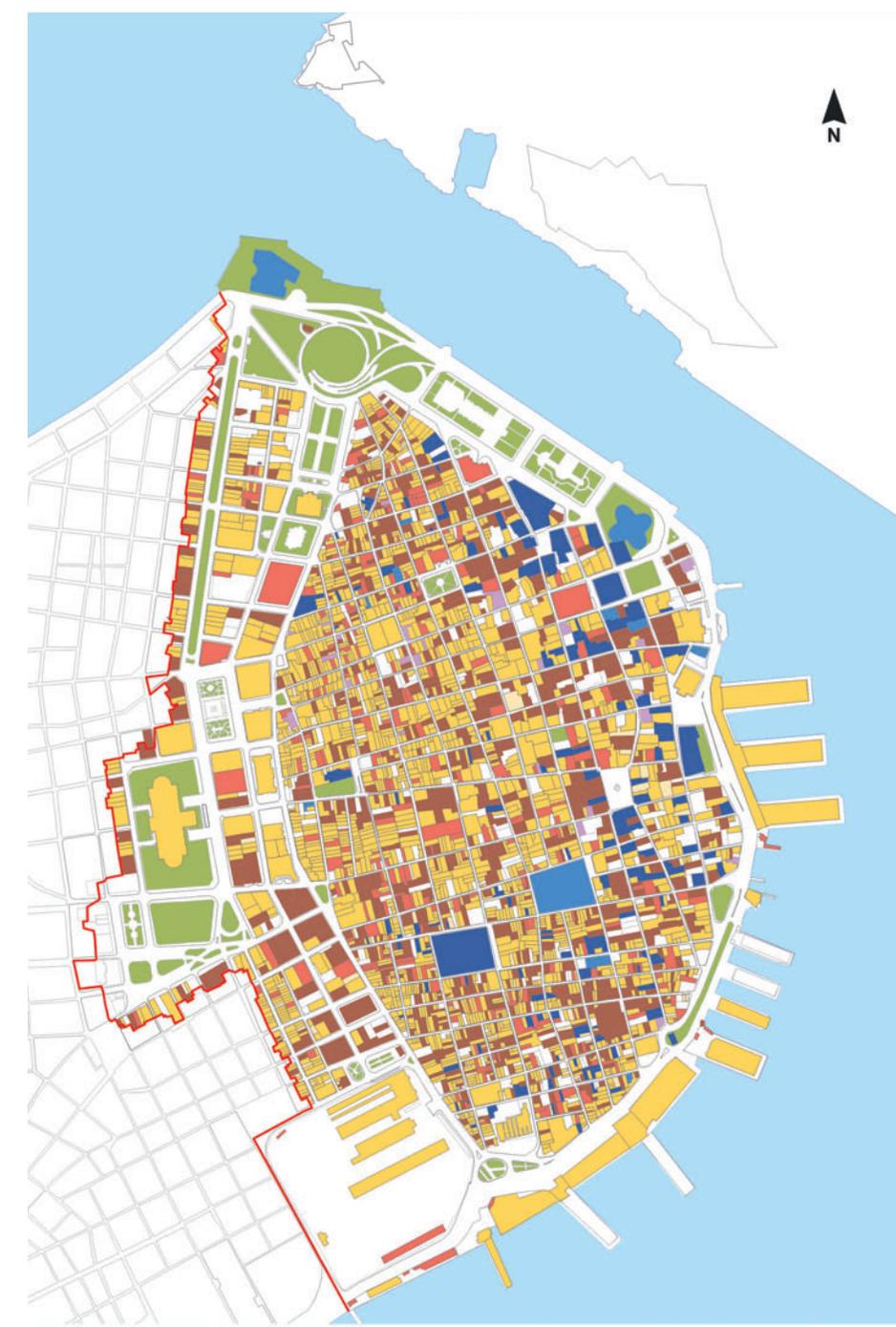
PLAN MAESTRO PARA LA REVITALIZACIÓN INTEGRAL DE LA HABANA VIEJA

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD DE LA HABANA

JUNIO DE 2011



1. HISTORIA Y SECUENCIA DEL PLANEAMIENTO



LEYENDA

- SIGLOS XVI - XVII
- SIGLO XVIII
- SIGLO XIX
- PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX
- SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX
- SIGLO XXI
- INDETERMINADO
- PARCELAS VACÍAS
- ÁREAS VERDES
- LÍMITE DEL CENTRO HISTÓRICO

TOTAL DE EDIFICACIONES POR ÉPOCAS

SIGLOS XVI - XVII	14
SIGLO XVIII	172
SIGLO XIX	863
1RA MITAD DEL SIGLO XX	326
2DA MITAD DEL SIGLO XX	30
SIGLO XXI	49
INDETERMINADO	30

0 45 90 180 270 360

/ ESTILOS ARQUITECTÓNICOS DE LAS EDIFICACIONES

LEYENDA

- HISPANO - MUDÉJAR
- BARROCO
- NEOCLÁSICO
- ART NOUVEAU
- ECLÉCTICO
- ART DÉCO
- PROTERRACIONALISTA
- MODERNO
- POSTMODERNO
- INDEFINIDO
- PARCELAS VACÍAS
- ÁREAS VERDES
- LÍMITE DEL CENTRO HISTÓRICO

TOTAL DE EDIFICACIONES POR ÉPOCAS

HISPANO - MUDÉJAR	102
BARROCO	80
NEOCLÁSICO	705
ART NOUVEAU	71
ECLÉCTICO	1680
ART DÉCO	75
PROTERRACIONALISTA	34
MODERNO	228
POSTMODERNO	32
INDEFINIDO	363



/ TIPOLOGÍAS FUNCIONALES

LEYENDA

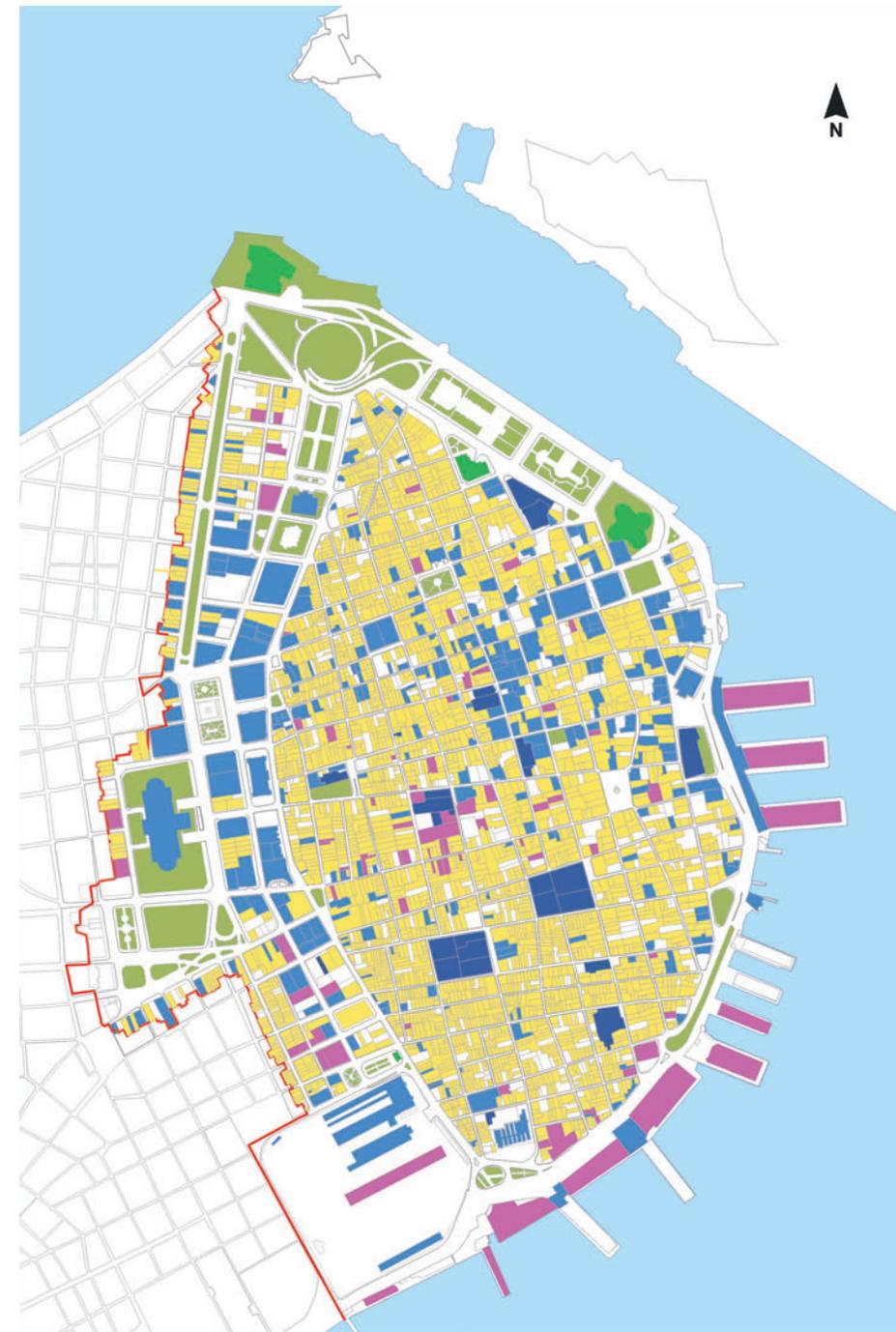
- DOMÉSTICA
- CIVIL PÚBLICA
- PRODUCTIVA
- RELIGIOSA
- MILITAR
- INDEFINIDA
- ÁREAS VERDES
- LÍMITE DEL CENTRO HISTÓRICO

VIVIENDAS SEGÚN RÉGIMEN DE PROPIEDAD

PROPIETARIO	41,9%
PAGA ALQUILER AL ESTADO	8,0%
USUFRUCTUARIO GRATUITO	45,4%
OTRO	4,7%

DISTRIBUCIÓN DE LAS VIVIENDAS POR TIPO

CASAS	15%
APARTAMENTOS	38,9%
HABITACIONES	45,3%
OTROS TIPOS	3,8%



DATOS DE LAS EDIFICACIONES / BUILDINGS DATA	
Total de edificaciones / Total of buildings	3 370
Tienen entre una y tres plantas / Having between one and three storeys	88%
Construidas entre los siglos XVI y XIX / Built between the XVI and XIX Centuries	31%
Construidas en la primera mitad del siglo XX / Built in the first half of the XX Century	56%
Con tipología doméstica* / With domestic typology*	47%
Con tipología mixta** / With a mixed typology**	35%
*Corresponde a aquellas edificaciones concebidas originalmente para un uso exclusivamente habitacional.	
**Corresponde a aquellas edificaciones de dos o más plantas que fueron concebidas originalmente para un uso comercial o de servicios en su planta baja, y un uso habitacional en sus plantas altas.	
*It corresponds to those buildings originally conceived for exclusive use as dwelling.	
**It corresponds to those buildings of two or more storeys which were originally conceived for commercial or service use on the ground floor, and dwelling use on upper floors.	
Fuente: Plan Maestro, Oficina del Historiador. / Source: Master Plan, Office of the Historian.	

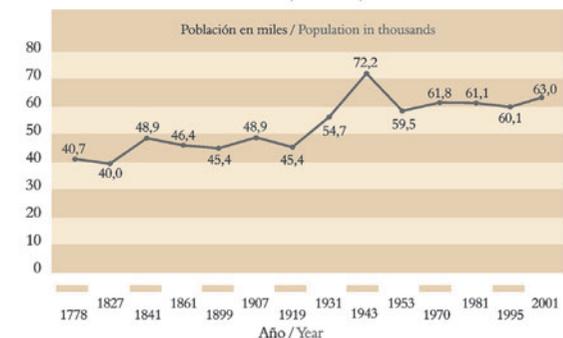
LA HABANA VIEJA: ALGUNOS INDICADORES EN RELACIÓN CON LA CIUDAD* OLD HAVANA: SOME INDICATORS IN RELATION TO HAVANA CITY*	
La Habana Vieja concentra: / There are concentrated in Old Havana:	
4,4 % de la población total / 4.4% of total population	
12,8 % del total de trabajadores / 12.8% of total workers	
16,0 % de la producción mercantil / 16.0% of mercantile production	
26,4 % de la actividad comercial / 26.4% of commercial activity	
*Proporción que corresponde al municipio La Habana Vieja en relación con Ciudad de La Habana (Año 2003).	
*Proportion which corresponds to Old Havana Municipality in relation to Havana City (2003).	
Fuente: Oficina Municipal de Estadísticas de La Habana Vieja.	
Source: Municipal Statistics Office of Old Havana.	

ESTRUCTURA TERRITORIAL / TERRITORIAL STRUCTURE	
Superficie total del Centro Histórico / Total area of the Historical Centre	214,0 ha
Superficie total de manzanas / Total area of blocks	173,3 ha (81,0 %)
Superficie de manzanas edificadas / Area of constructed blocks	128,3 ha
Superficie de manzanas-parques / Area of park-blocks	18,4 ha
Superficie de otras manzanas* / Area of other blocks*	26,6 ha
Superficie de la red vial / Area of road net	40,7 ha (19,0%)
Longitud de la red vial / Length of road net	44,02 km
Fuente: Plan Maestro, Oficina del Historiador. * Isletas, grandes instalaciones y borde portuario.	
Source: Master Plan, Office of the Historian. * Islets, large installations and waterfront area.	

PRINCIPALES PROBLEMAS EN LAS VIVIENDAS / MAIN PROBLEMS IN DWELLINGS	
Afectaciones principales / Main problems	
Fallas en techos / Roofs deteriorations	43,3%
Grietas en paredes / Walls cracks	39,0%
Hundimientos en pisos / Sinking floors	22,0%
Transformaciones / Remodelling	
Barbacoa (entrepiso improvisado) / Barbacoa (improvised mezzanine)	51,0%
Cocina improvisada / Improvised kitchen	20,4%
Baño improvisado / Improvised bathroom	18,1%
Uso del agua / Water usage	
Llave de agua afuera / External communal tap	21,1%
Recibe agua con frecuencia irregular / Water entering with irregularity	50,1%
Debe cargar el agua manualmente / Bringing in water manually	33,6%
Servicios sanitarios / Sanitation services	
Sin servicio sanitario interno / No internal toilet	20,1%
Sin baño o ducha interno / No internal bath or shower	24,3%
Fuente: Plan Maestro, Censo de Población y Viviendas (2001).	

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN, EDUCACIÓN Y EMPLEO STRUCTURE OF POPULATION, EDUCATION, AND EMPLOYMENT	
Población total/Total population	66 752 habitantes / inhabitants
Varones/Males	47,5%
Hembras/Females	52,5%
Grupos de edades/Groups of ages	
de 0 a 14 años/from 0 to 14 years old	18,8%
de 15 a 59 años/from 15 to 59 years old	64,7%
de 60 años y más/from 60 years on	16,5%
Población con 16 años de edad y más Population 16 years of age and older	53 254
Sin nivel educacional aprobado/No tested level of education	5,3%
Con nivel primario aprobado/Primary level, tested	14,1%
Con nivel medio básico aprobado*/Medium basic level, tested*	27,3%
Con nivel medio superior aprobado**/Medium upper level, tested**	42,7%
Con nivel superior aprobado/Upper level, tested	10,6%
Población con 15 años de edad y más Population 15 years of age and older	54 179
Población activa***/Active population***	54,5%
Población activa que trabaja/Active and employed	96,4%
Índice de desempleo/Unemployment rate	2,2%
Población en edad laboral**** Working age population****	39 469
Población en edad laboral que trabaja/Working age and employed	66,3%
Hombres en edad laboral/Working age men	19 827
Hombres en edad laboral que trabajan/Employed working age men	77,6%
Mujeres en edad laboral/Working age women	19 624
Mujeres en edad laboral que trabajan/Employed working age women	54,8%
* Incluye Secundaria Básica y Obrero calificado.	
** Incluye Preuniversitario, Técnico medio y Educación pedagógica.	
*** Incluye las personas con 15 años de edad y más que trabajan, así como los desocupados en edad laboral que buscaban trabajo en el momento del Censo.	
**** Incluye las personas del sexo masculino comprendidas en las edades entre 17 y 59 años, y las personas del sexo femenino entre 17 y 54 años.	
* It includes Basic Secondary Level and Trained Labourer.	
** It includes pre-University, skilled Technical and Pedagogy.	
*** It includes people over 15 years old on who work, as well as working age unemployed who were looking employment at the time of the 2001's Census.	
**** It includes men between the ages 17 to 59, and women between 17 and 54.	
Fuente: Plan Maestro: Censo de Población y Viviendas del Centro Histórico, 2001.	
Source: Master Plan: Historical Centre Population and Dwelling Census, 2001.	

Evolución de la población en La Habana intramuros (1778-2001)
Evolution of the Intra-mural Havana (1778-2001)



Fuente: Censos de Población de Cuba (1778-1981) y Plan Maestro, Censos de Población del Centro Histórico (1995 y 2001)*.
Source: Cuban Population Census (1778-1981), and Master Plan, Historical Centre Population Census (1995 and 2001)*.

* El área de la antigua ciudad intramuros comprende actualmente los Consejos Populares de Catedral, Plaza Vieja, Belén y San Isidro. La Zona Priorizada para la Conservación, con 66,8 miles de habitantes en el año 2001, incluye además el Consejo Popular Prado y parte del de Jesús María.

* The area of the ancient intra-mural city includes today the Popular Councils of Catedral, Plaza Vieja, Belén and San Isidro. The Prioritized Zone for Conservation, with 66,8 thousand inhabitants in 2001, also includes the Popular Council of Prado and part of Jesús María's.

ORIGEN Y DESARROLLO HISTÓRICO DE LA HABANA

Luego de un breve asentamiento inicial en un punto, todavía hoy sin precisar, en la costa sur occidental de Cuba,¹ y de su posterior traslado a un lugar cercano al río de La Chorrera,² la villa de San Cristóbal de La Habana encontró asiento definitivo hacia 1519 en la margen oeste del canal de entrada a una amplia bahía de bolsa, conocida como Puerto de Carenas.³

En estos primeros años del siglo XVI, la oligarquía local controló el poder político y distribuyó el espacio físico siguiendo la tradición del campamento romano; con una plaza mayor alrededor de la cual se situaban los poderes principales: civil, militar y religioso. En esta plaza existía además un árbol que cumplió, a lo largo del tiempo, una doble función: conmemorativa o simbólica de la jurisdicción del cabildo, y también punitiva, pues era el lugar de castigo (picota pública) de los esclavos y negros libres por delitos cometidos.

El poblado contaba entonces con un reducido número de casas y habitantes, que no sobrepasaba los setenta u ochenta vecinos en 1538. Sus moradas no pasaban de simples bohíos de madera con piso de tierra y cubiertas de yagua o guano. Sin embargo, esta precariedad material fue transfigurándose, en la medida en que la villa se convirtió, después de 1540, en lugar de estadía de los buques que hacían el viaje de retorno a España, trasladando los tesoros americanos. El fenómeno de la Flota cambió drásticamente la fisonomía de la población, al propiciar su expansión urbana y convertirse en ciudad de servicios, lo que generó una fuente creciente de riquezas. A esto debe unirse su condición de gran centro naval que se despliega a fines del siglo XVI. En 1592, la villa se transforma en ciudad por Real Cédula del monarca Felipe II.

La defensa de la urbe tuvo una repercusión trascendental para el orden urbano precedente, pues se eligió un punto céntrico de la plaza para ubicar el que

sería conocido como Castillo de la Real Fuerza (1577), desplazando así las funciones civiles propias de aquel espacio. Esta realidad provocó la búsqueda de una locación diferente, destinada a actividades festivas y mercantiles, que se materializó en la llamada Plaza Nueva —después Vieja— (1587). Este constituyó un primer intento planificador del crecimiento de la ciudad para cumplir funciones civiles, aunque con la peculiaridad de que esta plaza no estaba destinada a servir de sede para la Iglesia Mayor o el Cabildo.⁴

A continuación de esta plaza y durante las décadas subsiguientes, el tejido urbano fue ensanchándose con la concesión de solares para viviendas, la regularización de las calles, la construcción de la aduana y la implantación de las órdenes religiosas regulares, entre las cuales se destacaron dominicos, jesuitas y franciscanos. En los espacios aledaños a sus templos se consolidaron nuevos espacios públicos, como la Plaza de San Francisco a partir de 1628, que adquirió relevancia administrativa y como centro de negocios; y la Plaza de la Ciénaga (luego de La Catedral), utilizada como aguada para las flotas y armadas.

Una nueva plaza ligada a una ermita que marcaba el fin del Vía Crucis, La Plazuela del Santo Cristo del Buen Viaje (1640), marcó un hito en la expansión de la ciudad hacia el oeste, pero esta perspectiva de crecimiento fue detenida por la muralla que ceñía la ciudad por su frente terrestre en casi su totalidad a fines del siglo XVII. Los castillos de San Salvador de la Punta y Los Tres Reyes Magos del Morro, concluidos hacia 1630, completarían el primer sistema defensivo de la ciudad.

Las reformas borbónicas del último tercio del siglo XVIII trajeron consigo transformaciones importantes en la política y la administración colonial; al tiempo que la decadencia de las flotas reconvirtió la función de La Habana de puerto escala en centro exportador

1. Las hipótesis sobre el lugar de este primitivo emplazamiento cubren un amplio arco que va desde la Ensenada de la Coloma hasta la Ensenada de la Broa, pasando por el tradicional punto que lo sitúa en la zona de Batabanó o en el curso inferior del río Mayabeque. Para las opiniones extremas ver: César García del Pino: “¿Dónde se fundó la villa de san Cristóbal?”, en: *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, La Habana, 1, 1979 y Ovidio J. Ortega Pereyra, “Aproximaciones al primitivo emplazamiento de San Cristóbal de La Habana”, en: *Boletín del Gabinete de Arqueología*, No. 4, 2005.

2. Ver: Jenaro Artiles: *La Habana de Velázquez*, La Habana, Municipio de la Habana, 1946.

3. Antonio Núñez Jiménez, basado en un texto de Alonso de Chávez, sugiere que Puerto de Carenas no era el lugar actual de La Habana, sino algún estero (Cojímar) o desembocadura de un río (Jaruco) entre aquel y la bahía de Matanzas. Ver: Antonio Núñez Jiménez y Carlos Venegas Fornias: *La Habana*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1986, p. 13.

4. *Idem*, p. 19.

de la plantación azucarera. Con 40 mil habitantes fijos hacia 1778, La Habana era la tercera ciudad española de América, y como tal tuvo una atención especial de parte de la monarquía, que esperaba estimular la riqueza insular y, de ese modo, obtener mayores beneficios de las rentas y haciendas.

El Marqués de la Torre (1771-1776) emprendió un plan de obras públicas que se tradujo en la remodelación de la Plaza de Armas y su conversión en centro político administrativo, asumiendo los edificios más importantes del poder colonial. En breve tiempo se levantaron las obras, de estilo barroco dieciochesco, del Palacio de Gobierno, la Casa de Correos y se trasladó la Parroquial Mayor hacia la Iglesia expropiada a los jesuitas en 1767, proclamada luego Catedral en 1788.

Un hito urbanístico y constructivo relevante en las primeras décadas del siglo XIX, fue el plan de obras públicas, ornamentación y saneamiento de la ciudad desarrollado por el Capitán General Miguel Tacón (1834-1838). Sus resultados más visibles fueron, en intramuros: el Mercado de Fernando VII (Plaza Vieja), el Mercado de Santo Cristo y la Pescadería. En extramuros se levantó el Mercado de Tacón, el Campo Militar o Campo de Marte, el Teatro, la Cárcel y la Residencia de Verano en la Quinta de los Molinos. A ambos lados de la muralla se colocaron pavimentos, cloacas y sumideros, y se procedió a la rotulación de las calles, al tiempo que se amplió el Paseo del Prado y surgen el Paseo de Tacón (Carlos III) y la Calzada de San Luis Gonzaga (hoy Reina).

Un recorrido lineal por las principales arterias decimonónicas ilustra de modo diacrónico el crecimiento de la ciudad y de la población. En 1850 la urbanización allende la muralla alcanzó la Calzada de Galiano, con lo cual el área urbanizada total ascendió a cuatro kilómetros cuadrados y la población sobrepasó los 140 mil habitantes. Veinte años más tarde ya se alcanza la Calzada de Belascoáin, aumentando el área construida a siete kilómetros cuadrados y los habitantes de extramuros se calculaban en 170 mil almas. En 1890 el área urbanizada se extiende hasta la Calzada de Infanta, cubriendo un total de diez kilómetros cuadrados y con una población de 200 mil personas.





Desde una perspectiva espacial, La Habana Vieja fue quedando en un extremo de la ciudad. El ensanche urbano hizo necesario la regulación urbanística, establecida a partir de 1817 para controlar el trazado urbano de extramuros. Esta prerrogativa alcanzó un nivel de especialización con las ordenanzas de 1861, las que jerarquizaron calles y avenidas, indicaron el movimiento vehicular y enunciaron los principales atributos arquitectónicos que debían poseer los edificios en las diferentes zonas de la ciudad.⁵

La llegada de la República en 1902 encontró una ciudad poco afectada por la guerra de independencia, con su zona más antigua densificada y con alta concentración de actividades comerciales, que se convertiría luego en centro financiero tal que lo bautizarían como el «Pequeño Wall Street» habanero.⁶ Las calzadas en expansión fueron ocupadas por numerosos asentamientos de viviendas obreras y las familias burguesas penetraron progresivamente en la franja parcelada y urbanizada del Vedado; inclusive, prosiguieron más hacia el oeste luego de la construcción de los puentes sobre el río Almendares.

En el año 1925 llegó al poder el general Gerardo Machado, con un proyecto de gobierno modernizador y nacionalista, aunque insertado en la lógica de la dominación imperialista vigente desde 1902. La conversión de Machado en un presidente autoritario tuvo su expresión arquitectónica en el suntuoso edificio del Capitolio Nacional, y su paralelo urbanístico en el ambicioso plan de embellecimiento y ensanche encargado al arquitecto-paisajista francés Jean Claude Nicolás Forestier.

Las décadas de 1940 y 1950, configuraron en La Habana un conjunto de características que la definieron como una metrópoli del subdesarrollo. Por un lado se despliega el lujo de los repartos de la burguesía, que

se alejan progresivamente en dirección oeste, y en sus márgenes crecen los barrios obreros, barrios marginales que proliferan en pleno centro y hacia el sur de la ciudad. La especulación disparó el precio del suelo, y se construyó a un ritmo frenético. Aumentó la red de viales, que debió satisfacer una demanda de 300 mil automóviles, pero se descuidaron otros problemas esenciales del hábitat como la salubridad, la creación de empleos y otros acuciantes males sociales.

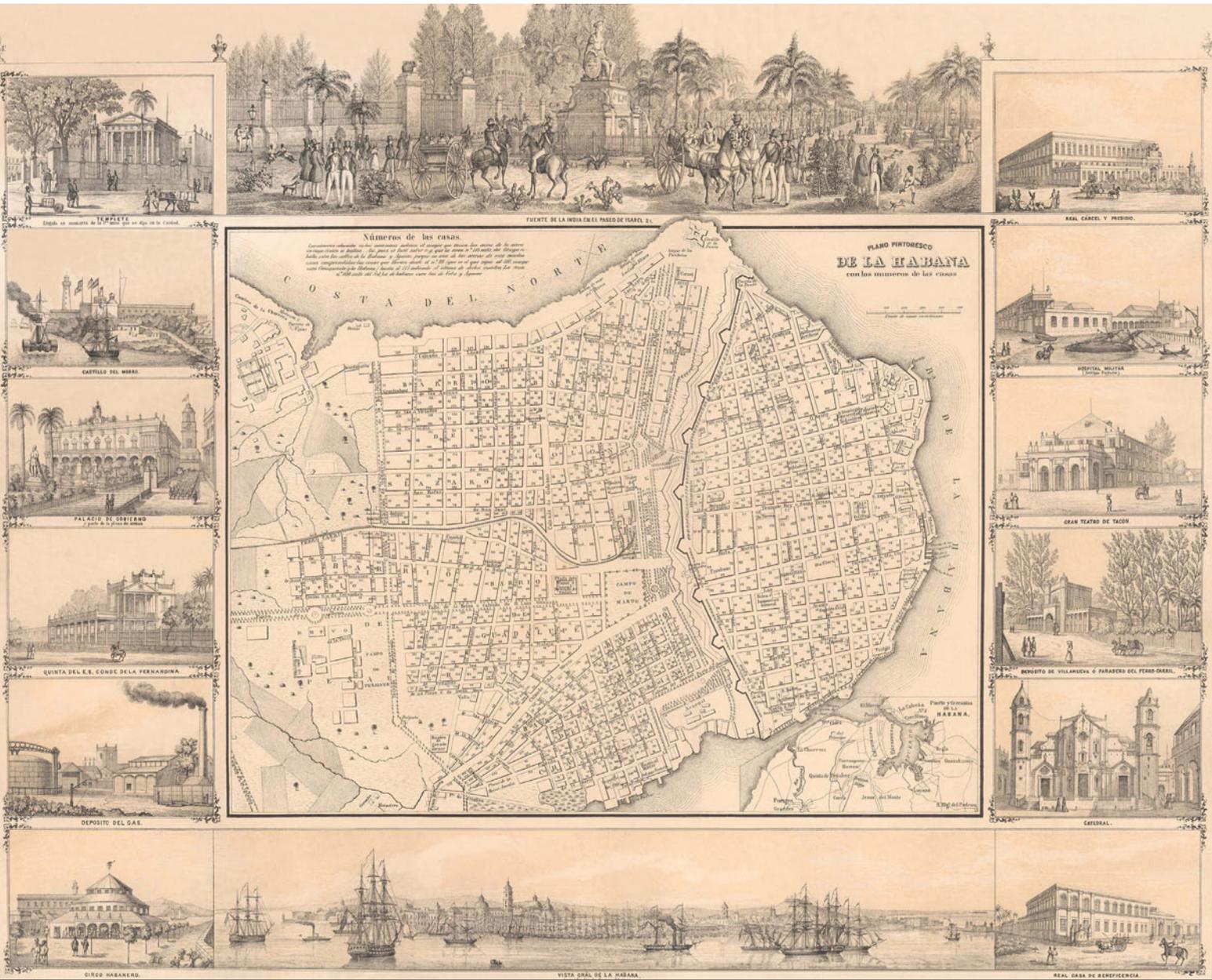
Mientras por un lado se impulsaba un gigantesco proyecto turístico y de servicios, que tuvo entre sus promotores principales a la mafia italo-norteamericana, por otro se destruyeron símbolos centenarios de la nacionalidad, como el antiguo Convento de San Juan de Letrán, sede de la primera universidad cubana. En este contexto, la construcción del túnel de la Bahía de La Habana, asociado al diseño turístico, abrió nuevas posibilidades de expansión hacia el este y devolvió al Centro Histórico su centralidad.

Nuevamente, como sucedió en la dictadura de Machado, el gobierno autoritario de Batista decidió impulsar un plan de obras públicas y embellecimiento urbano. Para eso creó en 1955 la Junta Nacional de Planificación y contrató al arquitecto catalán José Luis Sert y sus colegas del Town Planning Associates, a fin de proponer un Plan Director de La Habana. Entre 1956 y 1958 se desarrolló este proyecto, que buscaba rediseñar la ciudad, sustituyendo la imagen monumental a lo Forestier por un planeamiento moderno y funcional al esquema neocolonial.

El triunfo de la Revolución, en 1959, impidió que la ciudad fuera transformada en función de su valor de cambio, y se propuso revertir los profundos desequilibrios heredados del colonialismo y el capitalismo de la dependencia. Gracias a eso se pudo evitar la pérdida de su Centro Histórico, proceso que ocurrió lamenta-

5. Roberto Segre: "Bosquejo histórico de la Ciudad de La Habana", en: *Introducción histórica a las estructuras territoriales y urbanas de Cuba 1519-1959*, La Habana, ISPJAE, Facultad de Arquitectura, 1978, p. 166.

6. Ídem, p. 190.



1853 NÚMERO DE LAS CASAS



LOMA DEL ÁNGEL

blemente en otras urbes latinoamericanas. De hecho, la Revolución priorizó el país profundo, antes olvidado, y por esa razón La Habana tuvo muy pocas intervenciones, lo cual contribuyó a controlar relativamente los flujos migratorios y las aglomeraciones periféricas. No se alteró la trama por la especulación del suelo o el progreso automotor, con la consiguiente aparición de grandes autopistas y áreas de aparcamiento. Tampoco hubo suficientes recursos para garantizar un mantenimiento sistemático.

El Centro Histórico de La Habana fue declarado Monumento Nacional de la República de Cuba en 1978, y en 1982 se produjo su inclusión en el Índice del Patrimonio Mundial de la UNESCO. Posteriormente, por voluntad de la más alta dirección del país, se declaró este territorio como "Zona Priorizada para la Conservación" a partir del Decreto Ley 143 de 1993 y por Acuerdo 2951 del Consejo de Ministros, en 1995, como Zona de Alta Significación para el Turismo. A partir de ese momento, la Oficina del Historiador obtuvo las facultades de entidad líder, así como los instrumentos jurídicos y financieros necesarios para garantizar un desarrollo social económicamente sustentable. La denodada labor de la Oficina del Historiador en sus diferentes etapas, ha constituido un hito en la conservación de la ciudad antigua y en el avance sólido hacia una recuperación y revitalización de su enorme capital cultural y humano, priorizando, junto a la salvaguarda del patrimonio construido, la obra social y participativa en pro de sus habitantes.



EL PLAN MAESTRO, DE OBJETO A SUJETO / Dra. Arq. Patricia Rodríguez Alomá

El Centro Histórico de la Ciudad de La Habana ha sido objeto de múltiples estudios y propuestas de planificación desde inicios del siglo XX.¹ Además de los planes directores enunciados en la década de los años 60 de la pasada centuria, se llevaron a cabo, por ejemplo, la preparación del **dossier** que respaldaría los nombramientos de la urbe como Monumento Nacional, primero, y Patrimonio Cultural de la Humanidad, después. Más adelante, se redactaron los Lineamientos Generales para la Recuperación del Centro Histórico, en 1985, por especialistas del Centro Nacional de Conservación, Restauración y Museología (CENCREM) y la Dirección Provincial de Planificación Física y Arquitectura, mientras que, en 1991, la Dirección de Arquitectura y Urbanismo del municipio tuvo a su cargo la preparación de la primera etapa del Plan Director Municipal. Estos planes se vieron interrumpidos por el impacto provocado en el país por la caída del bloque socialista. El Historiador de la Ciudad, Dr. Eusebio Leal Spengler, evoca:

Al acentuarse, a partir de 1990, la crisis económica emanada de la desintegración de los países del este de Europa y su incidencia en la economía cubana, a la vez que el recrudecimiento rápido de medidas restrictivas, inspiradas en la política exterior de Estados Unidos, las obras sufrieron, no solo dilación, sino que estuvieron virtualmente a punto de paralizarse. No vacilo en considerar excepcional el esfuerzo llevado a cabo en el trienio que abarca hasta octubre de 1993.²

Varias fueron las alternativas emprendidas para lograr una adaptación al nuevo escenario socioeconómico. Entre ellas, se instrumentan una serie de importantes modificaciones en el proceso de recuperación del Centro Histórico. Una de las estrategias aprobadas entonces fue el Decreto Ley 143, de octubre de 1993, que dotaba a la Oficina de capacidad para planificar el desarrollo integral del territorio.

A modo de resumen puede plantearse que hasta el año 1994, estuvieron actuando sobre el territorio, con mayor o menor incidencia, varios planes. Era necesario entonces un espacio de confluencia donde se efectuara un proceso de actualización, no solo en el sentido de atemperar datos, sino también en el de incluir nuevos criterios a la luz de los cambios que ha tenido el enfoque urbano a escala mundial en los últimos tiempos.³

A instancias de la Oficina del Historiador y subordinado a su Taller de Arquitectura, se funda, en diciembre de 1994, el Plan Maestro de Revitalización Integral de La Habana Vieja, iniciativa que contó con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional que aportó el equipamiento tecnológico de avanzada, materiales de trabajo y la asesoría técnica de los arquitectos María Luisa Cerrillos, Luis Moza y Fernando Pulín:

El Plan Maestro tiene como objetivo fundamental contribuir a la recuperación del Centro Histórico con un estudio que debe ser ejecutado por técnicos experimentados y especialistas de cada rama comprometida con la vida de la Habana Vieja en un período de 18 meses a partir del 1º de diciembre de 1994 y constará de tres etapas en su realización.

Una vez finalizado el estudio, sus resultados serán editados y puestos en conocimiento de todas las entidades participantes, ya que sus propuestas servirán de punto de partida para dar respuesta a la compleja problemática que afecta a la Habana Vieja, teniendo como premisa la conservación de su vocación habitacional y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.⁴

Desde los momentos iniciales se planteó la necesidad de crear un equipo interdisciplinario e interinstitucional para producir, en alrededor de un año y medio, el Plan Maestro: un plan urbano que pautaría la acción de restauración. Entonces, se conformó un equipo en el que estaban representadas diversas disciplinas, como

1. Ver Plan de Desarrollo Integral. Breve panorama del planeamiento en la zona, documento del Plan Maestro para la Revitalización Integral de La Habana Vieja, La Habana, 1998.

2. Eusebio Leal Spengler: *Viaje en la memoria* (prólogo), CiudadCity, Pamplona y Oficina del Historiador de la Ciudad, La Habana, 1996, p. 2.

3. Rodríguez Alomá, Patricia: *Ibidem*, p. 15.

4. Carta a Eusebio Leal Spengler. Documentación interna del Plan Maestro de la Oficina del Historiador, diciembre de 1994.

5. *Términos de referencia del Plan Maestro del Centro Histórico de La Habana Vieja, documentación interna del Plan Maestro, p. 38.*

arquitectura, urbanismo, ingeniería, geografía, cartografía, informática, economía, historia, derecho, sociología, psicología, entre otras y al que se incorporarían diferentes entidades relacionadas con la rehabilitación del Centro Histórico habanero.

El equipo de especialistas con que se empezó a trabajar para la producción del Plan Maestro fue convocado por la Oficina del Historiador, y estaba conformado por representantes del Centro Nacional de Conservación, Restauración y Museología (CENCREM), del Instituto de Planificación Física, de las Direcciones Provincial y Municipal de Planificación Física y Arquitectura, la Comisión Provincial de Monumentos, el Instituto de Geodesia y Cartografía de Cuba (GEOCUBA), de la Facultad de Arquitectura, la Asamblea del Poder Popular de La Habana Vieja, la Direcciones Municipal y Provincial de la Vivienda, la Universidad de La Habana y otros organismos.

La primera reunión de trabajo se desarrolló el 14 de diciembre de 1994, y fue conducida por la arquitecta Lidia Sarmiento, Directora del Taller de Arquitectura de la Oficina del Historiador y, a su vez, Directora del Plan Maestro por la parte cubana. Varios aspectos planteados en aquella primera reunión resultan de particular interés: la coordinación técnica de Plan Maestro sería asumida por el Director de la Dirección Municipal de Arquitectura y Urbanismo; según el arquitecto Sergio Baroni, asesor del equipo, el Plan debía convertirse en un instrumento de gestión para tomar todas las decisiones; la duración del trabajo se extendería, de manera tentativa, hasta los 18 meses y, por último, se constató la enorme cantidad de información y estudios realizados hasta ese momento por las diversas entidades que allí estaban reunidas.

Durante todo el mes de diciembre de ese año se sucedieron intensas jornadas de trabajo entre los dife-

rentes especialistas para organizar y compilar la información existente; así como establecer prioridades en la aplicación de determinados instrumentos de levantamiento y actualización de esa información. En enero de 1995 se celebra una serie de encuentros entre los especialistas cubanos y los asesores españoles.

Esta asesoría, de gran calidad, seguía fundamentalmente la metodología tradicional de planificación, pues aunque planteó como objetivo general del Plan «proporcionar, dentro del marco teórico-político las líneas generales y operativas de intervención para orientar y unificar institucionalmente las acciones relativas a la rehabilitación, a la conservación y al desarrollo del Centro Histórico...en los aspectos cultural, socio-económico, medio-ambiental, urbanístico, arquitectónico y administrativo»⁵ no llegó nunca a proponer el uso del enfoque estratégico como vía más operativa y dinámica.

En el documento de Términos de Referencia, presentado por la parte española, se establecían, en síntesis, los objetivos de trabajo que iban desde lograr a través del Plan la conservación de las estructuras urbanas y arquitectónicas de valor histórico ambiental; posibilitar, a través de las políticas, plan y programas destinados a la conservación de la población que lo habita y utiliza, hasta la gestión para la refuncionalización y revitalización del área.

Estos objetivos pretendían profundizar en el estudio de las diferentes tipologías arquitectónicas y urbanas, elaborar un catálogo e inventario de las edificaciones y espacios abiertos, redactar la Ordenanza del Área Histórica y desarrollar un proyecto de intervención en un sector determinado a manera de ejemplo demostrativo de la aplicabilidad del Programa de Conservación y Preservación, en sus aspectos políticos, técnicos, financieros y de instrumentación. Asimismo, se procu-

raba una evaluación de la asistencia técnica y financiera internacional en los proyectos de intervención en los Monumentos.⁶

Desde el principio, el equipo se empeñó en compilar toda la información existente en las diversas instituciones: planes, estudios, investigaciones y propuestas, comenzando a prepararse un complejo prediagnóstico. También se iniciaron investigaciones importantes sobre la aplicación de un sistema de inventario, completo, profundo y extenso, además de un censo de población y viviendas unidos a una encuesta social.

De hecho, el punto de vista que plantean los Términos de Referencia de la parte española para el diagnóstico son los de la planificación tradicional, al enfocarlo solo como el reflejo de los problemas y limitado al territorio analizado: «El diagnóstico ordena, cuantifica y racionaliza lo que podemos percibir a simple vista. Analiza el problema por sectores y profundiza en sus causas. También la solución a esos problemas se podría intuir desde ese instante. Otra cosa es saber como tenemos que proceder para llegar a la solución 'soñada'».⁷

Estos aspectos ya habían sido planteados con anterioridad, pues el territorio había sido objeto de múltiples propuestas. Sin embargo, para acometer los trabajos identificados como prioritarios se requiere, primero, sentar las bases económicas que ofrezcan sustentabilidad a las inversiones. Esto, en el Centro Histórico, se traduce en la necesidad de desarrollar una «plataforma de autofinanciamiento» de las inversiones, en atención a lo establecido en el Decreto Ley 143.

A pesar de la novedad en el abordaje del Plan, aplicando los resultados de investigaciones socio-económicas y con la confluencia de varias disciplinas y organismos en su preparación, aún no existía en el equipo una plena conciencia de las nuevas corrientes de gestión urbana y de los enfoques estratégicos apli-

cados a la planificación territorial.

Quedaba claro que era imprescindible una nueva forma de actuar, sobre todo por el empuje que describía la dinámica inversionista que exigía propuestas inmediatas —algo un tanto contradictorio con el **tempo** de la planificación— y consecuentes con la celeridad que había alcanzado el proceso de recuperación. Así, era necesaria una presencia en el quehacer cotidiano que garantizara la preparación de instrumentos de planificación y gestión más ágiles y flexibles, sin comprometer la redacción de otros instrumentos más complejos. La idea de un Plan Maestro, como documento voluminoso y cerrado, construido en un tiempo limitado y actualizable periódicamente, comenzó a perder peso, dando paso a otros criterios de planificación, más a tono con el escenario que se estaba dibujando en La Habana Vieja.

La visión y el método para ordenar y planificar un territorio describió evidentes cambios. Probablemente esto fue posible por el accionar mancomunado de un equipo interdisciplinario, compuesto por especialistas en ciencias técnicas y humanísticas que permitía la realización de pesquisas socioeconómicas. Tal vez, también influyó la temprana presencia, hacia 1995, de asesores cubanos del Plan,⁸ provenientes de centros de estudios especializados, del Instituto de Planificación Física, de la Universidad de La Habana y del CENCREM, reconocidos por la actualización de sus conocimientos. Estos fueron convocados ante la necesidad de poder conceptualizar lo que se estaba haciendo. Se modificó la visión que se tenía hasta ese momento de cómo ordenar y planificar un territorio.

Por otra parte, en noviembre de ese mismo año, se celebra en La Habana el Primer Encuentro Internacional sobre Manejo y Gestión de Centros Históricos,⁹ auspiciado por la Organización Regional para la Cultura

6. *Ibidem.*

7. *Ibidem.*

8. Tal es el caso de los arquitectos Sergio Baroni, Jorge Luis García, del Instituto de Planificación Física y Alina Ochoa; el sociólogo Carlos García Pleyán, el geógrafo Eugenio Molinet, del CENCREM y los economistas Pedro Monreal y Julio Carranza, entre otros.

9. Desde el punto de vista conceptual, resulta enriquecedora la sistematización del Encuentro Internacional sobre Manejo y Gestión de Centros Históricos, convocado anualmente desde 2000 por el Plan Maestro, en el que se analizan temáticas emergentes y actuales, que permiten la validación de criterios para enfrentar la revitalización de estas singulares zonas de la ciudad.

10. Rodríguez Alomá, Patricia: *op. cit.*, p. 19..

de América Latina y el Caribe (ORCALC), de la UNESCO, y la Oficina del Historiador. A este evento asistieron expertos regionales que, de alguna manera, eran protagonistas en sus respectivas ciudades de un cambio de paradigma en la forma de enfrentar la rehabilitación de los centros históricos. Sin lugar a dudas, ese encuentro representó una inflexión en la forma de concebir el trabajo en el Centro Histórico habanero, desde una perspectiva totalmente inédita.

En aquel pleno se escuchó un concepto que definiría la esencia de nuestra búsqueda: el plan debía fungir como una «carta de navegación», corregible y adaptable ante escenarios diferentes y no como un documento rígido. En ese sentido, el equipo del plan sería el responsable de la creación de un espacio de concertación y consenso, capaz de producir y proponer estrategias para el desarrollo integral, instrumentar herramientas técnicas para implementarlas y superar la idea de una mera oficina de control territorial, como se había previsto en un inicio.

De esta manera, el Plan Maestro pasó a ser sujeto en lugar de objeto, pues se comenzó a identificar a aquel equipo como el encargado de sentar las pautas de la obra rehabilitadora, quedando conformando por muchos especialistas provenientes de las entidades que desde el inicio fueron convocadas y que hasta ese momento representaban a sus instituciones en calidad de «prestación de servicios». Una vez que pasaron a formar parte del nuevo equipo, se mantuvieron vínculos muy cercanos con las instituciones de las que provenían, lo cual ha facilitado, con el tiempo, un trabajo mejor articulado.

La forma en que el Plan Maestro comenzó a enfocar los estudios y propuestas sobre el Centro Histórico, de manera más interdisciplinaria e interinstitucional, flexible y práctica, constituyó una novedad en el cam-

po del planeamiento cubano. Sin lugar a dudas, estaba naciendo un paradigma para enfrentar la rehabilitación del Centro Histórico desde una perspectiva más adecuada a los nuevos tiempos.

*Otra novedad es la visión medioambiental del territorio como geosistema, es decir, unidad donde ocurren complejos procesos de interacción entre el medio físico, la población y la economía... Se ha contado con la posibilidad de financiar estudios imprescindibles para un análisis integral; también se ha implantado una estación informática capaz de crear y procesar datos que alimentarán un Sistema de Información Geográfico, para garantizar una eficiencia cuantitativa y cualitativamente superior.*¹⁰

Este enfoque del plan, multiactoral, multisectorial y multidimensional, hizo que al instrumento de planificación que se produciría progresivamente se le identificara como un Plan de Desarrollo Integral. Realmente, los objetivos excedían el ordenamiento urbano, llegándose a pautar lineamientos de desarrollo tanto en el ámbito cultural, como social y económico. No solo se trataba de decir qué hacer, sino y, sobre todo, cómo.

En 1996 se publica el volumen **Viaje en la memoria**, el primer intento por describir lo que hasta ese momento se había realizado. Se incluían estudios e investigaciones — como los inventarios básico, de transporte y red vial, de redes infraestructurales, el censo de población y viviendas y la encuesta social— y sus resultados. Se puede asegurar que el principal valor radica en que se explica, por primera vez, qué tipo de plan se pretendía realizar, evidenciándose la renovación que constituía la propuesta:

El Plan Maestro se afilia, necesariamente a un tipo de planeamiento que se aleje de los planes rígidos y centralizados, basado en la participación de todos los ciudadanos y las entidades con influencia en el territorio, de manera tal que desde las primeras etapas se garantice un proyecto gestiona-

ble, abierto y flexible, un espacio donde confluyan todos los actores, para crear un instrumento concertado: el Plan, cuya autoridad no emane solo de la ley, sino de su adaptación a la realidad y de su carácter participativo.

*Este Plan de nuevo tipo no se limita a una etapa de estudio, sino que es un proceso continuo que basa su desarrollo en la prospectiva, es decir, en la construcción de escenarios futuros probables y deseables... lo cual permite a las autoridades enfrentar alternativamente las situaciones diversas que puedan presentarse. También genera salidas parciales que permiten actuar sobre el territorio de manera inmediata y que, con un criterio de progresividad, irán perfeccionándose en la medida en que se desarrollen los estudios.*¹¹

En 1998, bajo la dirección del Lic. Rafael Rojas Hurtado de Mendoza, se publica el **Plan de Desarrollo Integral**, que reúne en sus páginas una caracterización del territorio desde ángulos muy diversos —físico, social, económico, jurídico—, destacando el análisis que se hace del fuero legal especial que atañe a la zona y a la propia Oficina del Historiador como responsable de su rehabilitación.

El texto recoge también los resultados del primer censo de población y viviendas aplicado en el territorio del Centro Histórico en 1995, realizado en coordinación con la Oficina Nacional de Estadísticas, con vistas a un conocimiento detallado de la situación social. Junto a los resultados de la encuesta de opinión realizada ese mismo año, este trabajo puso en evidencia la criticidad de la situación, a la vez que permiten identificar sectores etéreos, tendencias demográficas, grupos vulnerables y sus características, entre otros aspectos. Todo esto resultó de vital importancia para la fundamentación y desarrollo de proyectos de contenido social que se aplicarían posteriormente.

Por último, el documento contiene además un enfoque estratégico, a partir de la determinación de

un diagnóstico DAFO, sobre la misión, escenario conveniente, análisis de tendencias, políticas generales y estrategias con respecto a la función terciaria, la vivienda, la rehabilitación participativa, el desarrollo socioeconómico así como un pronunciamiento respecto a las redes técnicas. Además, en su último capítulo se recogía una actualización de las regulaciones urbanas del Centro Histórico.

Ya para esta fecha se precisa aún más el carácter dinámico de la oficina del plan, asociado a conceptos de gestión urbana, cuando se expresaba que el tipo de planeamiento que se estaba haciendo era un «proceso continuo cuyo desarrollo se basa en la capacidad de satisfacer tanto la operatividad de la inversión pujante: el 'Plan proceso', como de generar instrumentos capaces de dirigirlo de manera más eficiente: el 'Plan Documento'».¹²

Algo realmente novedoso del Plan de Desarrollo Integral es que incluyó una explicación de cómo se estructura la Oficina del Historiador y de qué manera se articulan sus diversas entidades para gestionar el desarrollo. Por primera vez se reflejaba lo que más tarde se conocería como el «modelo de gestión».

Simultáneamente, el país y el municipio de La Habana Vieja son sedes de un programa de cooperación internacional auspiciado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), conocido como Programa de Desarrollo Humano a nivel Local (PDHL), que trajo consigo una metodología propia para la planificación de las estrategias de la cooperación internacional. La programación local, conocida como Líneas Directrices, se realiza entre noviembre y diciembre de 1998.

Cuando comenzó el Programa de Desarrollo Humano Local en La Habana Vieja en 1998 se constituyó, en primer lugar, el Grupo Local de Trabajo del PDHL- estructura operativa del Programa en el territorio- formada por el gobierno muni-

11. *Ibidem*, pp. 32.34.

12. En conversación personal con Carlos García Pleyán, 1998.

13. Portieles, Julio A.: *El apoyo de la cooperación internacional a procesos de desarrollo local en curso. La experiencia del Centro Histórico de La Habana Vieja*, Editorial Boloña. Oficina del Historiador de la ciudad de La Habana, La Habana, 2005.

14. Nota Editorial del libro *Regulaciones urbanísticas ciudad de La Habana, El Vedado, Municipio Plaza de la Revolución*, Editorial Boloña (OHCH) y Unión (UNEAC), La Habana, 2007.

15. Lanza, Enrique: "La grande charrette de La Habana: Taller para las regulaciones urbanísticas de El Vedado", en: *Ibidem*, p. 78.

cial [y por] la Oficina del Historiador. También lo integran los representantes de los principales sectores del municipio que influyen en el desarrollo humano: salud, educación, entre otros, y por instituciones como el Plan Maestro de la Oficina del Historiador (estratégica en la gestión local). Esta constitución intersectorial y multidisciplinaria garantiza la integridad en los enfoques del Grupo de Trabajo, que significa el marco idóneo, desde el punto de vista interno, para la concertación de las estrategias y acciones del desarrollo local; y desde el punto de vista externo, para la articulación y coordinación de las iniciativas de la cooperación internacional. (Portieles, 2005, pp 84-85)¹³

En 1999 se publica la primera edición de Desafío de una utopía, una síntesis del Plan de Desarrollo Integral y, posteriormente, en el 2001, verá la luz una segunda edición ampliada y corregida en la que aparece como elemento novedoso una actualización de la Estrategia Integral de Actuación en el Centro Histórico, incrementándose el número de estrategias de cinco formuladas en 1998 en el Plan de Desarrollo Integral, a diez que se suman a las anteriores. Entre ellas se encuentran la estrategia para la recuperación física de la estructura urbana patrimonial; para los servicios al hábitat; la estrategia cultural; la de la cooperación internacional y una estrategia medioambiental. También se incluye un capítulo dedicado a la percepción social de la obra de rescate, con un análisis comparativo entre las dos encuestas de opinión realizadas (1995 y 1999).

Este Plan Estratégico del Centro Histórico servirá de base para el Plan Estratégico del Municipio de La Habana Vieja, realizado un par de años después, con un marcado carácter participativo. Desde el año 2001, con la promulgación del Decreto Ley No. 216, el territorio de actuación del Plan Maestro se amplía al Malecón Tradicional y, posteriormente, en el 2003, mediante el Acuerdo del Consejo de Ministros No. 4942, al Barrio Chino,

ambas zonas en el municipio de Centro Habana.

En ese mismo año se realiza un taller para la actualización de las Regulaciones de El Vedado, a partir del concepto de comprender a la ciudad en su dimensión cultural. Llegan al país las ideas del Nuevo Urbanismo, a través de expertos internacionales.

Más de una treintena de especialistas cubanos y extranjeros de diferentes instituciones fueron convocados por el Grupo para el Desarrollo Integral de la Capital (GDIC) y la Dirección Provincial de Planificación Física de la ciudad de La Habana (DPPF-CH) y colaboraron en un proceso ejemplar de planeamiento participativo, en el cual se conjugó el análisis de los aspectos patrimoniales, funcionales y de imagen de este barrio.¹⁴

El método sugerido, el «código inteligente», fue adaptado al contexto de El Vedado, tomando en cuenta que se trata de un nuevo concepto específico para urbanizaciones, susceptible a la aplicación de esta estrategia por poseer una superficie densamente edificada y de grandes valores patrimoniales. Hubo aportes importantes como el desarrollo del concepto de Intensidad Urbana, para el pronunciamiento acerca de las zonas a regular. «Fue además estimulante para los cubanos el que sus colegas del Seaside Institute comentasen que, a diferencia de otros charrettes (en los cuales suelen hacer la mayor parte del trabajo y las contrapartes del lugar observan y opinan), en esta los habaneros llevaron la voz cantante».¹⁵

Inmediatamente después de celebrarse este taller se realizó otro de carácter interno para asimilar los conocimientos allí adquiridos a la actualización de las Regulaciones Urbanas del Centro Histórico de La Habana, haciéndose más aportes, como la incorporación de los criterios de acción por edificio, atendiendo a los grados de protección y los usos de suelo directamente relacionados a las tipologías arquitectónicas. Estos apor-

tes fueron posteriormente asimilados por las propias regulaciones de El Vedado. En el año 2004, se celebra un nuevo taller internacional, esta vez para analizar las Regulaciones Urbanas del Malecón Tradicional, a partir del mismo criterio de amplia participación de diversas entidades con facultades sobre ese territorio.

Desde ese mismo 2004, el Plan Maestro participó activamente en la actualización de las regulaciones urbanas de El Vedado y el Malecón Tradicional, trabajando posteriormente en las Regulaciones Urbanas del Centro Histórico, publicadas cinco años después. Todo esto ha reforzado las relaciones entre el sistema de la planificación física y el Plan Maestro, que es la entidad de la Oficina del Historiador con competencias similares. Posteriormente, en el 2007, el Ministerio de Economía y Planificación adjudica nuevas facultades a la Oficina del Historiador, mediante la Resolución No. 294/ 2007, delegándose en el Plan Maestro la responsabilidad de otorgar todas las licencias relativas al ordenamiento territorial en las zonas declaradas como priorizadas para la conservación.

La filosofía de la planificación integral del desarrollo se ha visto enriquecida desde el punto de vista conceptual a partir de la sistematización de un evento anual organizado por el Plan Maestro, conocido como Encuentro Internacional sobre Manejo y Gestión de Centros Históricos, convocado regularmente desde el año 2000. En él se analizan temáticas de interés estratégico que permiten la permanentemente actualización y validación de los criterios de revitalización de estas singulares zonas de la ciudad.

EL MODELO DE GESTIÓN APLICADO AL CENTRO HISTÓRICO DE LA HABANA

El Centro Histórico de La Habana, con 214 hectáreas y 3 mil 370 edificaciones, de ellas 551 de alto valor patrimonial, tiene una población que asciende a 66 mil 742 personas que habitan en 22 mil 623 viviendas, según el último censo de población y viviendas realizado en 2005.

Su rehabilitación comenzó en 1981, a partir de la declaratoria de Monumento Nacional, bajo una óptica de mecenazgo con presupuestos centrales del Estado cubano, lo cual condujo a un temprano reconocimiento como Patrimonio Cultural de la Humanidad en 1982. La grave crisis económica en que se sume el país a partir de la caída del bloque socialista del Este, provocó un cambio de visión en la manera de rehabilitar el Centro Histórico, aplicándose un nuevo modelo de gestión a partir de su reconocimiento como **Zona Priorizada para la Conservación** mediante el decreto Ley 143 de octubre de 1993, y **Zona de Alta Significación para el Turismo** por el Acuerdo 2951 del Consejo de Ministros, de noviembre de 1995.

La Oficina del Historiador de la Ciudad cuenta desde entonces con un fuero legal especial, que la ha dotado de la autoridad necesaria para desarrollar un proceso económico autofinanciado que posibilite invertir en el área urbana lo que ella misma genera. Para guiar el desarrollo integral del Centro Histórico se han dictado cinco políticas fundamentales que devienen principios irrenunciables:

- Hacer de la cultura el eje transversal del desarrollo integral del Centro Histórico.
- Proteger el patrimonio heredado rehabilitando el territorio a través de un Plan Especial de Desarrollo Integral, con fuerza legal, que concilie la conservación de los valores culturales con las necesidades de desarrollo socioeconómico sustentable.
- Conservar el carácter residencial del Centro

Histórico, garantizando la permanencia de la población residente según los parámetros de habitabilidad, densidades y calidad de vida que resulten más apropiados.

- Dotar al territorio de una infraestructura técnica y de servicios que asegure su funcionamiento en correspondencia con las necesidades contemporáneas.
- Lograr un desarrollo integral autofinanciado que haga recuperable y productiva la inversión en la recuperación del Patrimonio, impulsando una economía local que garantice un desarrollo sostenible.

El objetivo es rehabilitar el Centro Histórico compatibilizando los valores culturales con el desarrollo socioeconómico, conservando su carácter residencial, y garantizando la sostenibilidad del proceso, bajo la premisa de generar a nivel local los recursos para su recuperación, equilibrando proyectos sociales y proyectos que produzcan fondos económicos para la reinversión en un plazo breve.

Para lograr el autofinanciamiento, se creó un sistema empresarial propio y con los ingresos provenientes de la explotación de los recursos turísticos, terciarios e inmobiliarios, del cobro de servicios culturales, y de los impuestos a empresas productivas enclavadas en el territorio y a trabajadores por cuenta propia, se fomentaron significativos niveles de inversión en el área, fundamentalmente en la recuperación del fondo de edificios de valor patrimonial destinados a las propias instalaciones turísticas, programas de viviendas y obras sociales.

El desarrollo de un amplio programa social hacen presentes en la zona centros de salud para gestantes con factores de riesgo, para niños con necesidades especiales, centros geriátricos, residencias protegidas y centros de día para la 3ª edad; bibliotecas públicas, parques infantiles y jardines, salas de concierto ... y los museos que además de su actividad cultural acogen

en aulas a estudiantes de primaria, en un novedoso programa pedagógico: "el aula en el museo".

Se ha introducido un nuevo modelo de gestión del territorio por medio del cual en el período 1994-2008, el conjunto de bienes y servicios del Centro Histórico produjo 422,7 millones de USD como utilidades, que sumados a los 77,7 millones provenientes de préstamos de la banca cubana, significaron un total de 500,4 millones que fueron invertidos en el propio territorio y, en menor medida, en obras realizadas en otras partes de la ciudad.

Solamente el sistema empresarial asociado a la OHCH, en el que destaca la Compañía Turística Habaguanex S.A., produjo 369,4 millones en moneda libremente convertible. Por otra parte, el sistema tributario aplicado en concepto de contribución a la rehabilitación (5% sobre el ingreso bruto a la actividad económica que opera en moneda dura y 1% a las que operan en moneda nacional) produjo 27,4 millones, mientras que la gestión de la cooperación internacional movilizó un total de 25,8 millones.

Un balance del destino de estos recursos manifiesta que el 43,4% de los ingresos fue destinado a proyectos productivos, mientras que el 56,6% se dedicaron a proyectos y programas sociales. El mayor volumen de los recursos, 329,3 millones de USD, se aplicó al Plan de rehabilitación, que implica obras tanto del sector terciario como aquellas de contenido social, con una importante incidencia en la vivienda, mientras que fueron destinados a programas sociales un total de 13,7 millones. El pago de las obligaciones crediticias ascendió a 115,7 millones y la deuda está siendo saldada en tiempo y forma. El Estado ha contribuido con un total de 900 millones de pesos de su presupuesto para la cofinanciación de la rehabilitación. En estos 14 años se ha recuperado un tercio del territorio, contabilizando

tanto edificaciones como espacios públicos.

Ha sido notable la generación de empleos, para la cual son prioridad los residentes en la zona. Se han creado más de 13 000 puestos de trabajo directos y unos 2 000 indirectos, todos ellos relacionados fundamentalmente con los sectores de la construcción, el turismo y la cultura. Aproximadamente, el 50 % de ellos está ocupado por residentes locales o de municipios aledaños. La mayoría de los puestos directivos de la OHCH están ocupados por mujeres, lo cual indica un alto índice de empoderamiento femenino.

Hoy la Oficina del Historiador cuenta con una estructura que garantiza la realización del ciclo completo de la recuperación patrimonial. Para ello, cuenta con una dirección central, un conjunto de direcciones especializadas y un sistema empresarial, capaces de conducir el proceso desde la planificación integral estratégica en su sentido ambientalista más amplio (economía-sociedad-territorio-hábitat) hasta la recuperación física de inmuebles y espacios urbanos, comprendida la organización y conducción del proceso inversionista que lo garantiza y la administración de los inmuebles recuperados dedicados al sector terciario.

Siendo la cultura de un pueblo la más genuina expresión de la identidad nacional, ella ha sido y sigue siendo el centro de la labor de la Oficina del Historiador. El desarrollo de un proceso de rehabilitación autofinanciado se da precisamente, en un contexto donde la cultura deviene su principal valor, por lo que desde ella se organiza un proceso que vincula conceptos de políticas del desarrollo integral, mecanismos de recuperación autofinanciada y el desarrollo cultural que exigen su conducción a partir de un Plan Especial de Desarrollo Integral, que se entiende como un instrumento abierto y continuo, basado en la prospectiva y el planeamiento estratégico y en la filosofía de **aprender**

haciendo, con soluciones en el corto, mediano o largo plazos, para garantizar una gestión urbana novedosa, un proceso simultáneo que incorpore las dimensiones política, cultural, medioambiental, económica y social, desde una óptica de sostenibilidad.

La expresión de dicho Plan en el territorio se da, básicamente, a través de Planes de Inversión para recuperar el uso más eficiente del valioso patrimonio físico y de un Programa Sociocultural que desarrolla y enaltece el patrimonio intangible, a la vez que atiende las demandas más sensibles, para fomentar el desarrollo humano en su concepto más abarcador.

Bajo estos conceptos, se ha logrado impedir deformaciones en la imagen de la zona, así como desequilibrios del sector terciario, lo cual ha posibilitado evitar la "gentrificación", segregación espacial o exclusión social. Tampoco se ha "museificado" o congelado el territorio, sino más bien el mismo ha devenido en un inmenso laboratorio donde se pone en práctica un proyecto so-

cial y económicamente sustentable, cuya experiencia se multiplicará a través de la formación de nuevas generaciones de especialistas garantizada por el Colegio Universitario de San Gerónimo de La Habana.

Desde el punto de vista conceptual, haber considerado al Centro Histórico como lugar para la participación social e institucional, intercambio y cooperación, y sobre todo como espacio para experimentar nuevas formas de hacer, ha resultado una decisión acertada que garantiza la reinversión de utilidades en programas y obras que comprometen el uso y apropiación social del patrimonio y la puesta en marcha de procesos innovadores de revalorización que pueden significar una "plataforma de despegue" para la ciudad toda.

FUENTES Y DESTINOS DE LOS RECURSOS FINANCIEROS (en miles de CUC)																	
SOURCES AND DESTINATIONS OF FINANCIAL RESOURCES (in thousands of CUC)																	
FUENTES / SOURCES	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Total Período
1 Fuentes propias Own revenue sources	2 152.70	5 307.40	11 685.80	13 690.60	17 834.20	19 408.30	23 160.20	23 768.20	25 404.20	27 480.40	25 982.30	28 872.90	29 795.10	33 534.50	31 192.80	31 384.57	350 663.97
2 Contribución a la Restauración Contribution to Restoration work	88.20	842.80	1 017.00	1 296.00	1 809.80	2 013.30	1 895.60	1 758.60	1 517.00	1 676.80	2 299.50	2 587.10	2 651.50	2 868.20	3 061.10	2 665.80	30 048.30
3 Créditos Credits	0.00	0.00	0.00	2 385.70	9 400.00	19 708.60	16 741.60	8 688.00	3 000.00	1 950.00	2 694.50	12 116.80	829.80	200.00	0.00	0.00	77 715.00
4 Donaciones Donations	925.00	713.00	979.00	1 265.00	1 264.00	1 133.00	839.00	1 435.00	2 398.00	2 435.00	2 745.60	2 859.00	3 062.50	2 005.90	1 766.70	2 691.21	28 516.91
TOTAL DE FUENTES TOTAL OF SOURCES	3 165.90	6 863.20	13 681.60	18 637.30	30 308.00	42 263.20	42 636.40	35 649.80	32 319.20	33 542.20	33 721.90	44 106.80	36 338.90	38 608.60	36 020.60	36 751.58	486 944.18
Subtotal (1+2+4)	3 165.90	6 863.20	13 681.60	16 251.60	20 908.00	22 554.60	25 894.80	26 961.80	29 319.20	31 592.20	31 027.40	31 990.00	35 509.10	38 408.60	36 020.60	36 751.58	409 229.18
DESTINOS / DESTINATIONS																	
1 Inversiones Investments	1 591.00	3 315.30	12 440.30	13 221.10	24 469.60	33 407.80	30 496.20	19 159.80	13 691.60	14 990.20	11 921.60	14 326.70	17 814.90	19 779.10	23 839.00	28 190.20	282 654.40
2 Pago de Obligaciones Crediticias Payment of Credit Obligations	0.00	0.00	0.00	1 060.30	413.70	2 380.60	5 167.40	8 748.10	10 268.40	15 427.20	17 025.30	16 322.80	13 154.22	14 585.91	7 724.40	2 888.77	115 167.10
3 Aportes a Programas Sociales Contributions to Social Programmes	0.00	0.00	377.80	715.80	704.00	1 113.40	1 051.20	821.30	539.50	599.50	1 365.40	730.00	1 635.80	2 335.60	2 369.50	2 026.90	16 385.70
4 Aporte al Presupuesto del Estado Contribution to State Budget	0.00	0.00	1 000.00	3 000.00	3 330.00	5 670.00	6 012.40	3 000.00	1 000.00	1 000.00	1 000.00	1 000.00	1 000.00	1 000.00	1 000.00	1 000.00	30 012.40
TOTAL DE DESTINOS TOTAL OF DESTINATIONS	1 591.00	3 315.30	13 818.10	17 997.20	28 917.30	42 571.80	42 727.20	31 729.20	25 499.50	32 016.90	31 312.30	32 379.50	33 604.92	37 700.61	34 932.90	34 105.87	444 219.60

Fuente: Dirección Económica, Unidad Presupuestada de Inversiones y Plan Maestro.
Source: Directorate of Economy, Investment Budget Unit and Master Plan.



2.

GESTIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL

EFICACIA EN EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN

A. EFICACIA EN EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN: Conducir procesos desde una perspectiva de eficiencia, racionalidad y equidad en el destino de los recursos; a partir de la consolidación del papel que los gobiernos y las administraciones públicas, a diversos niveles, han de desempeñarse como responsables de la confluencia de los diversos intereses y la respuesta a las demandas de los ciudadanos, generando un clima de confianza, así como un desarrollo económico, social e institucional duradero.

A.1. Voluntad política y responsabilidad del gobierno, refrendada en un corpus legal especial¹

A.1.1. Marco conceptual global: La voluntad política puede fundamentarse o construirse a partir de la contradicción riqueza/pobreza que caracteriza a los centros históricos como territorios que, aun presentando graves problemas de deterioro social y de las estructuras físicas, contienen en sí mismos los valores suficientes para implementar procesos de desarrollo que mitiguen e, inclusive, reviertan contextos de marginalidad. La condición de «zona de emergencia» —debilidad— desde la óptica social y física que las identifica, coincide en muchas ocasiones con declaratorias de «zona de valor patrimonial» —fortaleza—, concluyéndose que ellos pueden ser declarados, por partida doble, como «zonas especiales» —oportunidad— en el conjunto de la ciudad.

A.1.2 Objetivo: Preservar la voluntad política al más alto nivel, comprometida legalmente con la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana (OHCH), para garantizar procesos descentralizados que generen recursos locales, una Planificación eficiente y la obtención de resultados palpables en la solución de problemas socioeconómicos medulares del territorio.

A.1.3. Caracterización: La nación ha mostrado un

alto interés en la preservación del Patrimonio Cultural cubano, con la promulgación de leyes para tales fines desde 1976. A partir de la promulgación de La Habana Vieja como Monumento Nacional en 1978, el Centro Histórico de la capital ha contado con un fuero legal especial para su protección. Esto comenzó a distinguirlo en las últimas tres décadas, e interviene tanto sobre el territorio, como en la entidad que gestiona su rehabilitación, la OHCH, que, inclusive, garantiza desde 1993 una rehabilitación integral y autofinanciada.

A.1.4. Instrumentos de gestión:

- Corpus legal especial y preciso:
 - Monumento Nacional y Patrimonio Cultural de la Nación (1978)
 - Patrimonio Cultural de la Humanidad (1982)
 - Zona Priorizada para la Conservación (1993)
 - Zona de Alta Significación para el Turismo (1995)
- Otras legislaciones específicas que han ido perfeccionando la gestión de la Oficina del Historiador de la Ciudad en su responsabilidad de desarrollar una rehabilitación autofinanciada e integral.

A.1.5. Actores: Consejo de Estado, Consejo de Ministros, OHCH y otros organismos de la Administración Central del Estado (OACE).

A.2. Entidad especializada al frente del proceso de desarrollo

A.2.1. Marco conceptual: La perdurabilidad de alianzas, el compromiso ciudadano, los espacios de concertación entre intereses diferentes, son prácticas que toman tiempo, pero que son imprescindibles para gestionar conscientemente el desarrollo de los centros históricos. La existencia de una entidad especializada, que garantice la continuidad del proceso, resulta su-

1.
Ver Anexo 1: Decreto Ley 143 del Consejo de Estado y Acuerdo 2951 del Consejo de Ministros.

mamente estratégica para superar los graves conflictos acumulados, pues se trata de garantizar, al menos, cuatro condiciones fundamentales de imposible solución en el corto período de administración de un gobierno local: preservación de los valores patrimoniales tangibles e intangibles —rehabilitar construcciones generalmente muy deterioradas, sobreocupadas o vacías y a la vez hacer prevalecer la memoria histórica y la identidad cultural; establecer condiciones de sustentabilidad económica y social —desarrollar una economía local sustentable que genere empleos a los residentes; contar con recursos humanos capaces y reparados —asi-

milación de nuevos modelos de Planificación y acción participativa de múltiples actores; así como solucionar conflictos y concertar intereses —búsqueda de soluciones a graves problemas, sobre todo sociales, donde atacar el mal de fondo puede significar, en términos sociales, el tiempo de una generación. También se trata de atender enfrentamiento de intereses muchas veces antagónicos.

A.2.2. Objetivo: Continuar potenciando y perfeccionando la gestión de la OHCH, como la entidad responsable de garantizar la continuidad del proceso de desarrollo integral.



ENCUENTRO DE EMILIO ROIG CON LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO REVOLUCIONARIO, FONDO PLAN MAESTRO

ORGANIGRAMA DE LA OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD DE LA HABANA



A.2.3. Caracterización: La OHCH es una entidad pública que ha transitado por diversos escenarios desde su fundación en 1938, y ha logrado un prestigio a nivel de ciudadanía y de gobierno, a partir de resultados concretos.

En su evolución natural, ha pasado de ser un organismo autónomo de la ciudad a subordinarse al Consejo de Estado, mediante el Decreto Ley 143 sobre la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, que le otorga prerrogativas especiales y competencias delegadas que garantizan una relación horizontal con el Consejo de Ministros y los gobiernos de la ciudad y del municipio. Esta disposición responsabiliza a la OHCH con la rehabilitación autofinanciada e integral del territorio, para lo cual le fue reconocida, además, personalidad jurídica, política fiscal especial, capacidad de asociación a un sistema empresarial y facultades para Planificar y gestionar el desarrollo.

La OHCH opera con una óptica muy dinámica: no es una entidad de gobierno, pero actúa en un sentido de cooperación con él en todos los ámbitos de su administración, rindiendo cuenta de su gestión a diversas escalas.

A.2.4. Instrumentos de gestión:

- Consejo de Dirección de la OHCH, que permite una fluida interrelación entre las diversas entidades que la conforman.
- Diversos mecanismos de relación con actores externos, tanto de nivel municipal como provincial y nacional.

A.2.5. Actores: Entidades del sistema de la OHCH y actores de múltiples ámbitos y escalas.

A.3. Descentralización y espacios de concertación

A.3.1. Marco Conceptual: Una descentralización articulada y participativa puede incidir decisivamente

en la aplicación de políticas de proximidad, para atender objetivamente las demandas ciudadanas y mejorar las prestaciones de servicios en general. Una de las esferas estratégicas a descentralizar es la económica, para retener los dividendos en el territorio y se apliquen a la propia rehabilitación.

Por otra parte, la producción y gestión local de recursos generados por la actividad económica local implica un invaluable nivel de autonomía, que puede responder más ágilmente a necesidades concretas que demande el territorio. Inclusive, la gestión descentralizada y articulada, puede resolver problemas específicos del territorio en cuestión, sin comprometer el futuro desarrollo previsto para sectores y zonas más amplias.

Un adecuado espacio de concertación requiere contar con una voluntad política que garantice la participación de los sectores administrativos centrales, para negociar conflictos que no tienen solución en el nivel local y articular políticas a diferentes escalas. Sin garantía de continuidad no hay estabilidad en los procesos de concertación, pues éstos son complejos y requieren de tiempo para desarrollarse. La interrupción de un proceso participativo genera falta de confianza en caso de pretender reactivarlo.

A.3.2. Objetivo: Perfeccionar la descentralización articulada y los procesos de concertación, a partir de enfoques que tengan en cuenta las diferentes escalas territoriales y administrativas, así como la presencia de los diversos representantes de las esferas estratégicas del desarrollo urbano —político-administrativa, cultural, medioambiental, económica y social.

A.3.3. Caracterización: La descentralización económica y administrativa ha sido una de las medidas más estratégicas para garantizar la restauración integral de La Habana Vieja; el Estado cubano, en su responsabilidad para con el rescate del Centro Histórico capitalino,



REUNIÓN DE CONCERTACIÓN, FONDO PLAN MAESTRO

no solo decidió que los bienes que allí se producen se pongan en función del autofinanciamiento del proceso de desarrollo integral del territorio, sino que aporta, además, cuantiosos recursos en apoyo a la obra.

En La Habana Vieja se verifica un doble proceso de concentración y desconcentración. El primero al subordinar a la OHCH directamente al máximo órgano de dirección del país (relaciones horizontales con el Consejo de Ministros y las Asambleas Provincial y Municipal

del Poder Popular) y la segunda al facilitar su acción directa en el nivel local.

Con respecto a los espacios de concertación, ha costado mucho esfuerzo concientizar a todas las partes implicadas en el proceso de la rehabilitación de la importancia de estos para la conciliación de los Planes, tanto al interior de la OHCH como con las instituciones afines o con competencia en el territorio: la administración municipal, el sistema de la Planificación física y el



TRABAJADORES PLAN MAESTRO, P. RODRÍGUEZ



1-4. TRABAJADORES PLAN MAESTRO, R. ZAMORA, R. ZAMORA



sistema del patrimonio cultural. Los mecanismos y los espacios de concertación se fueron creando en la medida en que surgieron las demandas de los propios implicados, que sintieron su necesidad, y por la influencia de nuevos criterios conceptuales transferidos a través de la cooperación internacional, los eventos, el intercambio con expertos y las asesorías.

A.3.4 Instrumento de gestión: Espacios de concertación sistematizados atendiendo al nivel de relación de las entidades de la OHCH entre sí y sus correspondientes entidades en los diversos organismos de la Administración Central del Estado y sus dependencias, a escala provincial o municipal, así como con las diferentes escalas de gobierno, según sea el caso.

A.3.5 Actores: Entidades del Sistema de la OHCH, entidades de los OACE y del gobierno a diversa escala, así como instituciones académicas.

A.4. Planificación integral del desarrollo

A.4.1. Marco Conceptual: La Planificación integral del desarrollo de los centros históricos es una necesidad incuestionable que ha de proporcionar un modo de solucionar situaciones socioeconómicas conflictivas, a partir de una visión más sistémica del territorio en su relación con las diversas dimensiones, escalas y actores con los que se relaciona, facilitando un mejor gobierno y administración de los recursos. Esta debe estar caracterizada por la flexibilidad de los enfoques, la capacidad de adaptación a diversos escenarios y la aplicación de mecanismos de gestión socioeconómica eficaces.

De ahí la importancia de la concepción del Plan, no como un instrumento cerrado, concluido, sino como un proceso continuo, abierto. Hoy en día es habitual asociar el concepto de Plan al de «carta de navegación», donde se establece una interrelación basada



PLAZA DE LA CATEDRAL CON GENTE, R. ZAMORA

en la idea del par «Plan proceso – Plan documento»; es decir, en la producción de instrumentos que se validan en la acción cotidiana perfeccionándose, haciéndose más accesibles y realistas.

A.4.2. Objetivo: Actualizar el Plan Especial de Desarrollo Integral, a partir de Plantear qué debe ser hecho, cómo hacerlo, quién lo hace y con qué, adaptándolo a escenarios específicos.

A.4.3. Caracterización: El Decreto Ley 143 dota a la OHCH de la capacidad de Planificar el desarrollo territorial y para esto se fundó, en diciembre de 1994, el Plan Maestro para la Revitalización Integral de La Habana Vieja. El Plan que comienza a enfocar los estudios y propuestas sobre el Centro Histórico de manera más interdisciplinaria, interinstitucional, flexible y práctica, constituyéndose en una novedad en el campo del planeamiento cubano hasta el momento. Actualmente la Oficina de Plan Maestro cuenta con todas las competencias de Planificación física, delegadas por resolución ministerial,² excepto el control territorial.

A.4.4 Instrumento de gestión:

- Plan Especial de Desarrollo Integral (PEDI)
- Regulaciones Urbanas
- Consulta pública del Plan Especial de Desarrollo Integral (PEDI), coordinada por Plan Maestro.

A.4.5 Actores: Entidades de la OHCH: Plan Maestro y otras entidades relacionadas directamente con la Planificación, programación y materialización de los planes, gobierno local, sistema de la Planificación Física, sistema del Patrimonio Cultural, Residentes y ciudadanía; así como entidades externas afines.

A.5 Dominio sobre el espacio público

A.5.1. Marco Conceptual: Las plazas, paseos, calles y avenidas que conforman el espacio público cons-

2.

Ver Anexo 2: Res. N° 294/2007 del MEP

tituyen el primer elemento de percepción del lugar. Del impacto que la imagen urbana produzca, dependerá una actitud de rechazo o acercamiento al Centro Histórico. Los espacios públicos remozados y seguros resultan muy atractivos para personas, recursos, inversión y, por lo tanto, para el desarrollo.

A.5.2. Objetivo: Continuar impulsando conexiones socioculturales y socioeconómicas, a partir de la recuperación y dinamización del espacio público y la garantía de seguridad ciudadana.

A.5.3. Caracterización: Una considerable parte del Sistema de Centralidad Principal se encuentra virtualmente recuperado, mientras que en otros sectores de este se han comenzado las labores de revitalización. Sobre el Sistema de Centralidad Secundaria se ha ac-

tuado menos, aunque destaca la recuperación de algunas plazuelas y pequeños tramos de Calles de Especial Interés. Existe una Policía Especializada para garantizar la seguridad ciudadana.

A.5.4 Instrumentos de gestión:

- Estudios de detalle urbano.
- Proyectos urbanos.
- Planes y programas de Inversión.
- Programas de prevención social.

A.5.5 Actores: Entidades de la OHCH: Plan Maestro, Unidad Presupuestada Inversionista (UPI), Dirección General de Proyectos de Arquitectura y Urbanismo (DGPU), empresa constructora. Entidades provinciales responsabilizadas con redes de infraestructura y la Policía Especializada del Centro Histórico.



PLAZA VIEJA CON GENTE, R. ZAMORA



ALMACENES SAN JOSÉ, R. ZAMORA

SOSTENIBILIDAD CULTURAL

B. SOSTENIBILIDAD CULTURAL: Otro de los objetivos principales del proyecto es asegurar la recuperación, permanencia y generación de valores culturales, tanto materiales como espirituales, además de activar resortes económicos orientados al con el fortalecimiento de patrones de identidad que garantizan la diversidad cultural frente a nocivos fenómenos de homologación, derivados de la globalización. Pensar el Centro Histórico en su dimensión cultural más amplia es una premisa fundamental, pues para su rehabilitación se debe tener en cuenta tanto lo referido al patrimonio tangible, como al intangible. Resulta imprescindible desarrollar una estrecha relación entre el continente y los contenidos que garantice la presencia social como portadora de costumbres, ritos, hábitos de vida y convivencia, representantes de la esencia misma de lo diverso. La diversidad cultural es aportada por la sociedad que es la principal productora de cultura: sin ciudadanos no hay ciudad.

B.1. Políticas culturales de proximidad

B.1.3 Marco conceptual: El desarrollo de políticas culturales de proximidad, construidas junto a los ciudadanos, es el único camino viable para abordar los grandes desafíos para la preservación del legado cultural en el escenario actual.

Es en la ciudad, en general, y en su Centro Histórico, en particular, donde pueden expresarse políticas culturales concretas, pues es el lugar en el que paisaje urbano y humano se van entremezclando, produciéndose una huella de valores tangibles e intangibles generados por la convivencia en el tiempo de realidades culturales diversas. Las políticas culturales nacionales, transnacionales e internacionales solo se legitiman a través de su expresión en las localidades. Si no existe una racional articulación entre las diversas escalas, en

los dos sentidos, para una eficaz retroalimentación y mutuo beneficio, resultaría muy difícil conseguir los objetivos del desarrollo humano, que indisolublemente han de corresponderse con el desarrollo cultural.

B.1.2. Objetivo: Facilitar la participación ciudadana en la construcción de las políticas culturales del territorio.

B.1.3. Caracterización: La cultura es el eje transversal de la actividad rehabilitadora de La Habana Vieja y, en tal sentido, ella está presente en prácticamente la totalidad de los programas que se desarrollan allí. Su interrelación con los aspectos del desarrollo socioeconómico se hacen evidentes en la densidad de servicios culturales, informativos, empleos generados relativos al rescate y difusión del patrimonio cultural, trabajo con diversos grupos de edades, generalización de la formación de recursos humanos especializados en todos los niveles y utilización del espacio público para grandes eventos culturales; todo lo cual se expresa en el devenir cotidiano del Centro Histórico. No obstante, no se han desarrollado suficientes procesos participativos con la ciudadanía, en atención a conformar políticas culturales de manera conjunta, involucrándola en la toma de decisiones y en la evaluación de programas y proyectos.

B.1.4 Instrumento de gestión:

- Talleres de concertación de políticas culturales locales.

B.1.5 Actores: Entidades de la OHCH: Dirección de Patrimonio Cultural, Plan Maestro; gobierno local y residentes.

B.2. Cultura y objetivos del desarrollo humano

B.2.1. Marco Conceptual: La interrelación de la cultura con todos los aspectos del desarrollo la convierte en una dimensión estratégica. Es por eso que



AULA EN EL MUSEO, J. GARCÍA

las políticas públicas han de incluirla para establecer programas de desarrollo social, económico, educativo, medioambiental, urbano. La evolución hacia una vida espiritual plena, tiende a reducir los niveles de necesidades materiales y reduce considerablemente el consumo de bienes materiales prescindibles.

B.2.2. Objetivo: Continuar el fomento de políticas culturales conectadas con los objetivos del desarrollo humano.

B.2.3. Caracterización: La elevación de la calidad de vida y el propio desarrollo humano fue un objetivo fundamental comprendido a partir de la responsabilidad delegada en la OHCH de impulsar un desarrollo integral. Esto puede comprobarse en la diversidad y calidad de una serie de proyectos de excelencia desarrollados en inmuebles de alto valor cultural restaurados a tales efectos; así como el desarrollo de múltiples programas sociales de gran contenido humanitario,



CLÍNICA DE REHABILITACIÓN DE LA EDAD PEDIÁTRICA, R. ZAMORA

vinculados siempre al carácter del medio cultural en el que se realizan.

B.2.4 Instrumentos de gestión:

- Rehabilitación de edificaciones significativas para servicios comunitarios.
- Proyectos sociales de excelencia en edificaciones de alto valor patrimonial.

B.2.5 Actores: Entidades de la OHCH: Plan Maestro, Dirección de Patrimonio Cultural, Dirección Cooperación Internacional (DCI), Dirección de Asuntos Humanitarios, UPI, DGPAU; gobierno local; Consejo Nacional de Patrimonio Cultural.

B.3. Patrimonio cultural como activo económico

B.3.1. Marco conceptual: La explotación del turismo en territorios valiosos debe ir acompañada de una actitud culta y sensible para el tratamiento de todos los temas —desde los sociales hasta los que competen al ámbito físico— para una conciliación de intereses que minimice los impactos negativos y potencie aquellos de altos beneficios socioeconómicos. El binomio cultura-turismo resultará una buena fórmula en la medida en que se desarrollen estrategias de explotación del recurso cultural en estrecha relación con el desarrollo social. El turismo no debe ser nunca el único factor de desarrollo económico, pues resulta un sector muy vulnerable. El Centro Histórico debe desarrollar una base económica diversificada. En tal sentido, el impulso de las actividades económicas relacionadas con las industrias culturales resulta estratégico pues, por regla general, en estas zonas de la ciudad se expresa una diversidad cultural como en ninguna otra, identificándose importantes nichos de potencial creativo.

Las investigaciones sobre el Centro Histórico, la difusión de sus valores y la actualización de instrumentos para la gestión territorial, así como la prestación



CENTRO ATENCIÓN ADULTO MAYOR, R. ZAMORA



CLÍNICA DE REHABILITACIÓN DE LA EDAD PEDIÁTRICA, J. GARCÍA



TURISTAS EN EL PALACIO DE LOS CAPITANES GENERALES, R. ZAMORA

de servicios públicos de información, a través de las nuevas tecnologías, devienen campos estratégicos a desarrollar, relacionados con el propio proceso de rehabilitación.

El retorno a la zona antigua de casas de altos estudios dinamiza una importante cadena de producción científica transdisciplinaria, capaz de convertir al Centro Histórico en su dimensión cultural, física y socioeconómica en su principal objeto de estudio para el desarrollo de un estratégico polo científico de investigación, desarrollo e innovación (I+D+I).

B.3.2. Objetivo: Potenciar el desarrollo de economías creativas, industrias culturales y turismo cultural, de manera eslabonada.

B.3.3. Caracterización: Creación de la Compañía Habaguanex S.A. y la asociación de la Oficina del Historiador de La Ciudad como accionista mayoritaria, para la administración de toda la actividad turística y, por extensión, la gastronómica y la comercial, basada en la concentración de los valores culturales. En el territorio existen múltiples exponentes de las economías creativas —editorial, estación radial, especialización en diversas escalas de la restauración, incipiente desarrollo de las tecnologías de informática y telecomunicaciones (TIC), colegio universitario—, pero aún no se puede identificar un fuerte desarrollo de esta esfera económica, ni la estratégica creación de cadenas de interrelación.

B.3.4 Instrumento de gestión:

- Investigaciones sobre economías creativas y cadenas de producción eslabonadas.
- Estudios de factibilidad económica.

B.3.5 Actores: Entidades de la OHCH: Plan Maestro, Dirección de Patrimonio Cultural, Colegio Universitario de San Gerónimo, Habaguanex S.A., Dirección de Informática y Comunicación, Emisora Habana Radio.



GABINETE RESTAURACIÓN DE DORADO, R. ZAMORA



1. EDITORIAL BOLAÑA. R. ZAMORA



2. COLEGIO SAN GERÓNIMO, R. ZAMORA



3. TALLER MOSAICOS, R. ZAMORA



4. CASA DEL CHOCOLATE. R. ZAMORA

B.4. Identidad local.

B.4.1. Marco Conceptual: Todo territorio cuenta con sus propios imaginarios. La mayoría de estos provienen de la tradición enraizada en el pasado. También, siendo un lugar vivo en permanente evolución, es lógico pensar que se generen nuevos sentimientos identitarios y nuevas tradiciones, directamente relacionadas con las dinámicas de un mundo en el que las relaciones interculturales están extraordinariamente facilitadas, han cambiado los hábitos y costumbres, el tipo de familia y hay una gran incidencia de culturas exógenas gracias a procesos migratorios complejos que, al asentarse, introducen nuevos esquemas socioculturales en el Centro Histórico, como lugar de acogida. Se requiere, entonces, de una identificación para su ulterior protección o desarrollo de aquellos aspectos de la identidad local que se corresponden con los tradicionales, los nuevos y los exógenos. Cada uno constituye un gran potencial que debe orientarse hacia el desarrollo integral, imbricándose en redes económicas relacionadas a la cultura, en los ámbitos de la investigación socioantropológica, etc. Esto otorgaría la condición de lugar vivo y auténtico al escenario cotidiano del Centro Histórico y enfatizaría su carácter de espacio de confluencia de la diversidad cultural, expresada de una manera muy particular.

B.4.2. Objetivo: Preservar y construir la identidad local en una dimensión que asimile y entrecruce determinadas influencias, sin menoscabo de aquello que la caracteriza como diferente y auténtica.

B.4.3. Caracterización: A pesar de no existir un inventario que clasifique y evalúe el estado de conservación del patrimonio inmaterial del Centro Histórico, se han realizado investigaciones y acciones para revitalizar antiguas tradiciones, la recuperación y mantenimiento de la tradición oral y la compilación de imágenes an-

tiguas. La Oficina del Historiador de La Ciudad cuenta con excelentes archivos y una fototeca que atesoran una importante parte del acervo cultural de la ciudad y de la nación.

La tradición del pregón está prácticamente perdida y no hay una suficiente valoración del potencial de la entidad musical que aún se conserva en las ciudadelas relacionada a los cultos sincréticos, ni de otras expresiones populares presentes en el territorio.

Se han impulsado nuevas manifestaciones culturales a través de la promoción de eventos, manifestados en los espacios públicos, que van imponiéndose como parte del ambiente urbano.

B.4.4 Instrumento de gestión:

- Inventario de tradiciones, costumbres e imaginarios.
- Investigación de nuevas manifestaciones populares.
- Programa «Memoria oral» (con las personas de la tercera edad).
- Programa «Conoce tu barrio» (sistematización del conocimiento de la historia barrial).
- Difusión de la identidad local.

B.4.5 Actores: Entidades de la OHCH: Dirección Patrimonio Cultural, Plan Maestro, Emisora Habana Radio y residentes.

B.5. Tejido urbano y arquitectónico

B.5.1 Marco conceptual: Los valores arquitectónicos y urbanos constituyen la huella más evidente de una determinada cultura y de su devenir en el tiempo. Para una eficaz conservación y desarrollo del tejido urbano y arquitectónico se precisa de la identificación y protección legal de los valores preexistentes, de una amplia difusión de estos y de la generación de una conciencia ciudadana e institucional, con respecto a





QUEMA DE LA TARASCA, N. MARTÍ



TROPAZANCOS, N. MARTÍ



QUEMA DE LA TARASCA, N. MARTÍ



QUEMA DE LA TARASCA, N. MARTÍ



los deberes y derechos relativos al patrimonio cultural.

Hay que incorporar a los proyectos arquitectónicos y urbanos criterios de sostenibilidad medioambiental y económica, que rentabilice, en términos de costo-beneficio, las inversiones; así como tener en cuenta los avances tecnológicos y la diversificación de materiales, que han de ser incorporados sin menoscabo del uso de técnicas y materiales tradicionales.

Las redes de infraestructura deben ser modernizadas y adaptadas a las densidades poblacionales establecidas y a la acogida de nuevos usos, además de incorporar nuevas redes asociadas al desarrollo de las telecomunicaciones. La red vial debe garantizar una accesibilidad adecuada y el transporte público estimularse sobre el privado, con nuevas tecnologías menos contaminantes.

Como garantía, no solo de su preservación, sino también de su desarrollo, el Centro Histórico precisa de un código urbano y arquitectónico que facilite la adaptación de las tipologías antiguas a los nuevos usos y demandas ciudadinas, otorgándole espacio a lo contemporáneo. Se trata, junto a la conservación de los valores del Centro Histórico, de prever su proyección a futuro sumando cualidades que lo continúen enriqueciendo.

B.5.2. Objetivo: Continuar la conservación, protección y adaptación del patrimonio urbano y arquitectónico para garantizar su pleno desarrollo, así como su inserción en el escenario de la dinámica de la ciudad contemporánea.

B.5.3. Caracterización: El proceso de rehabilitación comenzó en 1981, con el primer Plan Quinquenal. Existen inventarios detallados —tipologías, uso, estado técnico-constructivo, estilos y época de construcción— e informatizados en un sistema de información territorial (SIT). Todos los edificios están protegidos atendiendo al Grado de Protección que establece la ley.

A partir de la implementación del nuevo modelo de gestión establecido en 1993, se ha constatado un incremento considerable en la recuperación del patrimonio inmueble y de los espacios públicos, a partir de una estrategia de acción que atiende a la estructuración urbana-arquitectónica: la revitalización avanzada del Sistema de Centralidad Principal, acciones en el Sistema de Centralidad Secundaria, recuperación de zonas en los Sectores Predominantemente Residenciales —entendidos como focos dinamizadores al interior de la trama urbana— y recuperación de Edificaciones de Alto Valor Patrimonial, dispersas en el territorio.

De esta manera, se ha rehabilitado un tercio del área del Centro Histórico capitalino, con la consiguiente generación de escenarios muy positivos que hacen cada vez más atractivo el territorio para nuevas inversiones, a la vez que se ha elevado la calidad de vida de residentes y visitantes.

B.5.4 Instrumento de gestión:

- Plan Especial de Desarrollo Integral (PEDI).
- Regulaciones Urbanas.
- Proyectos Urbanos.
- Proyectos de Arquitectura.
- Programa de Inversiones.

B.5.5 Actores: Entidades de la OHCH: Plan Maestro, DGPAU, UPI, empresa constructora y otras entidades radicadas en el territorio o con intereses en él.





PLAZA DE SAN FRANCISCO, R. ZAMORA



FARMACIA SARRÁ, R. ZAMORA



1. PLAZA DE SAN FRANCISCO,, R. ZAMORA 2. LECTURA EN PLAZA DE ARMAS, I. LEÓN

SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

C. SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL: Radica en la promoción de un uso racional de los recursos y atender problemas directamente relacionados con el bienestar de los individuos, su seguridad y la preservación del contexto donde se desarrollan.

C.1. Políticas medioambientales de cercanía

C.1.1. Marco conceptual: Dada la gravedad y generalización de los problemas medioambientales, no solo conviene abordarlos desde los niveles superiores, sino que urge una política de cercanía, en la que las localidades adquieran un real protagonismo. Se requiere de una gestión dinámica que comprenda el carácter transversal de la dimensión medioambiental y su estratégica incidencia en el desarrollo socioeconómico de la ciudad.

Al ser el Medio Ambiente un ámbito en que están implicadas todas las dimensiones del desarrollo, resulta fundamental definir cuáles son los temas estratégicos a tratar con la óptica de la sostenibilidad medioambiental y cuáles con otros preceptos, en los que resulta más clara su identificación. En tal sentido, lo relativo a empleo, atención a grupos vulnerables y acceso a viviendas dignas y servicios del hábitat, han de desarrollarse con el criterio de sostenibilidad social.

C.1.2. Objetivo: Facilitar la participación ciudadana e institucional en la construcción de las políticas medioambientales del territorio, promoviendo una conciencia acerca del uso racional de los recursos y conceptos contemporáneos afines a la cultura de preservación del Medio Ambiente.

C.1.3. Caracterización: No se han aplicado políticas de cercanía con relación al Medio Ambiente. Se han realizado algunos trabajos comunitarios para la preservación medioambiental, —reciclaje de desechos domésticos, agricultura urbana— generalmente vin-

culados al Grupo de Trabajo Estatal Bahía de La Habana (GTE-BH) y también algunas iniciativas con grupos estudiantiles de diverso nivel, en relación a la celebración del Día del Medio Ambiente. No existe suficiente conciencia, ni de la ciudadanía, ni de las instituciones radicadas en el territorio, de la importancia estratégica de desarrollar políticas locales relativas al Medio Ambiente.

C.1.4 Instrumento de gestión:

- Agenda 21 local, articulada a políticas culturales locales.
- Programas de sensibilización con la cultura medioambiental:
 - «Creando mi semillero».
 - «Agricultura urbana».
- Reciclaje de desechos sólidos urbanos domésticos.
- Programas radiales especializados en la temática medioambiental.

C.1.5 Actores: Entidades de la OHCH: Plan Maestro, DCI, Dirección de Patrimonio Cultural, Emisora Habana Radio, Sociedad Comunidad, Patrimonio y Medio Ambiente. Gobierno local, residentes, Grupo Estatal de la Bahía de la Habana. CITMA y otras entidades externas a la OHCH con responsabilidades, trabajos e investigaciones afines a la cultura medioambiental.

C.2. Tradición y Medio Ambiente

C.2.1. Marco conceptual: La modernidad implicó el uso de nuevos materiales y tecnologías para la restauración, que no siempre fueron compatibles con las viejas estructuras, provocando en ocasiones severos daños a mediano y largo plazo. Las producciones locales de materiales, así como el rescate de oficios tradicionales, generan una importante cantidad de puestos de trabajo y reactiva la economía local a partir de una



CREANDO MI SEMILLERO, I. LEÓN

racionalización de los recursos presentes en el lugar.

Se abandonaron antiguas prácticas, —colección de aguas de lluvia, pavimentos permeables—, que han de ser reincorporadas, al igual que ciertos esquemas tipológicos y soluciones tecnológico-constructivas que aprovechen las condiciones climatológicas del lugar, para mejorar la calidad de vida sin tener que recurrir a gastos energéticos adicionales, así como establecer patrones de consumo más racionales. El desarrollo de la agricultura urbana en determinada intensidad, a manera de recuperar la tradición del huerto o del aprovechamiento que tradicionalmente se hacía de los patios en tipologías coloniales, indiscutiblemente ayudaría a mejorar el Medio Ambiente incrementando el verde en estas densas zonas de la ciudad.

C.2.2. Objetivo: Recuperar técnicas, materiales y modalidades tradicionales del manejo de recursos locales, en los proyectos de revitalización.

C.2.3. Caracterización: La experiencia más importante en este sentido es la creación de la Escuela Taller, para la recuperación de oficios prácticamente perdidos, aplicándose un sistema de Maestros y Aprendices que realizan su labor práctica en obras de restauración.

El uso de materiales y técnicas tradicionales no se ha generalizado, fundamentalmente por la depresión de la producción de estos a escala nacional. Solo en casos excepcionales de restauración de determinados inmuebles muy valiosos, son utilizados.

Se fomenta la estrategia de recuperar la producción local de materiales y componentes tradicionales, a través de la cooperación internacional, con la creación de talleres para el desarrollo de estos oficios.

No se han identificado experiencias en el sentido de aprovechar tipologías arquitectónicas, diseño de carpinterías en blanco, régimen de brisas y asoleamiento, la posibilidad de reciclar las aguas de lluvia o faci-



ESCUELA TALLER 1 MELCHOR GASPAR DE JOVELLANOS, R. ZAMORA



VERDE A INTERIOR, CASA OBRAPÍA, J.GARCÍA



ESCUELA TALLER 2 GABRIEL ARESTI, R. ZAMORA



1-2. TÉCNICAS TRADICIONALES, LAS TERESAS, GIORDANO



litar su infiltración hacia el manto freático, entre otros aspectos, con el objetivo de hacer un uso más racional de los recursos. Ha sido muy incipiente el desarrollo de huertos barriales.

C.2.4 Instrumento de gestión:

- Programa de producción de materiales tradicionales.
- Programa de producción de componentes constructivos tradicionales.
- Programa de recuperación de técnicas tradicionales.
- Proyectos de arquitectura y urbanismo caracterizados por el aprovechamiento de condiciones climatológicas.

C.2.5 Actores: Entidades de la OHCH: Escuelas Taller, UPI, DGPAU, DCI, Empresa Constructora.

C.3. Nuevas tecnologías y cultura medioambiental

C.3.1. Marco conceptual: En la rehabilitación de los centros históricos, deben incorporarse nuevas tecnologías que faciliten intervenciones ligeras, rápidas y de fácil manejo, que puedan ser implementadas por los propios ciudadanos en procesos de autogestión del hábitat. Las características de estos elementos favorecen, además, el concepto de reversibilidad y adaptabilidad a otros usos, e incorporan mínimas cargas a las estructuras. También han de aplicarse diagnósticos certeros y científicos que faciliten presupuestos cada vez más acertados, la aplicación de nuevos materiales que mejoren la capacidad portante de las estructuras, su garantía de perdurabilidad y la compatibilidad con las técnicas y materiales tradicionales.

El concepto de reciclaje ha de generalizarse a todos los ámbitos de la rehabilitación, desde el que se establezca para el reuso de materiales existentes en el propio edificio durante el proceso de rehabilitación



CALENTADORES SOLARES, R. ZAMORA



1-3. VACUNACIÓN MASIVA DE MASCOTAS, LARRAMENDI



PLANTA DE RECICLAJE, FONDO COOPERACIÓN

(escombros, elementos propios del edificio), hasta el manejo de los desechos sólidos orgánicos e inorgánicos derivados tanto del sector doméstico como de las nuevas actividades que se desarrollen.

La inclusión de tecnologías que aprovechen energías alternativas para la elevación del confort y la calidad de los espacios habitables, disminuyendo la dependencia de medios mecánicos, deberá ser una premisa a tener en cuenta.

C.3.2. Objetivo: Asimilar nuevas tecnologías, materiales y conceptos que agilicen los procesos de rehabilitación y los hagan más racionales y armónicos con el Medio Ambiente.

C.3.3. Caracterización: Se ha generalizado el concepto del reciclaje en la rehabilitación de los edificios. Las nuevas regulaciones urbanas favorecen a las inversiones que apliquen criterios de aprovechamiento de las condiciones climáticas para el confort requerido por diversos usos y la inclusión del uso de energías alternativas. Hay escasos ejemplos de utilización de la energía solar para el calentamiento del agua en instalaciones hoteleras.

Se aplican nuevas tecnologías que aportan rapidez y ligereza a las inversiones. Existe un departamento de diagnóstico para precisar el alcance de los daños en las edificaciones a recuperar, lo cual hace más precisos los presupuestos. No existe una conciencia generalizada del reciclaje de desechos orgánicos e inorgánicos, ni en la ciudadanía ni en las instituciones. No obstante, se realizan campañas de vacunación y desparasitación masiva de mascotas, como parte del programa de higiene ambiental.

C.3.4 Instrumento de gestión:

- Programa de reciclaje de elementos del edificio.
- Investigación acerca de nuevos materiales y tecnologías constructivas.

- Programa de clasificación de los desechos sólidos urbanos.
- Programa de uso de energías alternativas.
- Programa de higiene ambiental.

C.3.5 Actores: Entidades de la OHCH: UPI, Plan Maestro, DGPAU, Empresa Constructora, Habaguanex S.A., Sociedad Comunidad, Patrimonio y Medio Ambiente, gobierno local.

C.4. Situaciones de emergencia

C.4.1. Marco conceptual: Las situaciones de desastre están asociadas fundamentalmente a conflictos armados, fenómenos naturales, previsible o no, manejo de sustancias peligrosas y a accidentes que ponen en riesgo la vida de las personas. A nivel mundial son múltiples los organismos que reaccionan ante una catástrofe, pues las situaciones de emergencia son disímiles y complejas, al implicar todas las dimensiones de la sociedad.

Existe consenso en cuanto a la necesidad de contar con el reconocimiento y evaluación del riesgo, la aplicación de sistemas de alerta temprana y pronósticos; así como el desarrollo de capacidades de respuesta, reacción y mitigación de las consecuencias, y de potenciación de la conciencia pública (sobre todo los sectores más vulnerables). Pero, desafortunadamente, no es un pensamiento generalizado que las consecuencias de muchos desastres se pueden atenuar al considerar acciones de emergencia preventiva que eliminen el factor de riesgo. Este tipo de acción, por elevada que sea la cifra a invertir, siempre será menor que el costo de los esfuerzos de socorro y recuperación, o lo que suponen las pérdidas, muchas veces irreversibles, no solo de los bienes materiales, sino de la espiritualidad y la vida humana.

Se necesita un cambio de mentalidad que favo-

rezca acciones progresivas de mejoramiento del hábitat que, sin llegar a clasificar como rehabilitaciones, garanticen la seguridad de las familias, una calidad de vida digna y hagan perdurar los edificios en el tiempo, dotándolos además de capacidad de resistencia ante determinados fenómenos naturales.

Los centros históricos atesoran también un patrimonio mueble de alto valor, que deberá ser debidamente protegido de manera sistemática, y tener establecidos Planes de prevención en caso de desastre.

C.4.2. Objetivo: Mitigar la vulnerabilidad del fondo habitado a través de programas de reducción de riesgos. Actualizar sistemáticamente y perfeccionar los Planes de prevención, enfrentamiento y recuperación en caso de desastre, para el territorio y para los diferentes componentes del patrimonio cultural.

C.4.3. Caracterización: En Cuba existe un sistema de Defensa Civil eficiente y reconocido internacionalmente, estructurado desde el nivel nacional hasta el local. En caso de contingencia, todos los recursos con que opera el sistema de empresas constructoras asociadas a la Oficina del Historiador de la Ciudad, así como la reserva para tales situaciones, se ponen inmediatamente a disposición de las decisiones de la Asamblea Municipal del Poder Popular.

También se suman las instalaciones del antiguo Convento de Belén, epicentro de la actividad comunitaria y social, para servir de refugio, fundamentalmente para personas de la tercera edad y discapacitados.

La concentración de elementos del patrimonio mueble y otros recursos valiosos a disposición del desarrollo de las actividades propias de la OHCH, se preservan de riesgos a partir de los Planes de Prevención, establecidos en cada entidad.

No obstante, el Centro Histórico padece una situación cotidiana muy grave, relacionada con el pésimo



TENIENTE REY 113 TRABAJOS EMERGENCIA COOPERACIÓN CANADÁ, R. ZAMORA



TENIENTE REY 113 TRABAJOS EMERGENCIA COOPERACIÓN CANADÁ, R. ZAMORA

estado técnico constructivo de gran parte del fondo habitado. Esto le confiere una situación de riesgo permanente, con la consiguiente anuencia de albergue, que los moradores no acatan debido a las malas condiciones de estos, creándose una situación social realmente crítica, que sitúa a una gran cantidad de vecinos en condición vulnerable. El criterio de generalización del concepto de mitigación de riesgos, a través de un programa especial con asignaciones presupuestarias específicas, aún no prevalece.

C.4.4 Instrumento de gestión

- Planes de prevención por entidad.
- Programa de mitigación de riesgos en las edificaciones habitadas.
- Reserva para casos de contingencia.
- Programa de evacuación de Belén.

C.4.5 Actores: Entidades de la OHCH: Plan Maestro, UPI, DCI, DGPAU, Dirección de Asuntos Humanitarios, Agencia de Seguridad y Protección de la Oficina del Historiador (Baluarte); residentes, gobierno local, Defensa Civil, Agencia de Protección Contra Incendios (APCI)—Dirección General de Protección y Extinción de Incendios. En el caso de los planes de prevención, todas las entidades de la OHCH.

C.5. Monitoreo y estudios de impacto

C.5.1. Marco conceptual: Siendo el Centro Histórico un ecosistema sumamente frágil en el escenario de la ciudad, resulta imprescindible monitorear de manera sistemática una serie de aspectos relacionados con un importante binomio de complejo balance: desarrollo vs. Conservación; esto implica una recuperación responsabilizada con la aplicación de criterios de equidad social y análisis de costo-beneficio.

A partir del precepto de que la rehabilitación del Centro Histórico ha de enfocarse con criterios de inno-

vación —nuevos mecanismos y conceptos—, resulta fundamental la evaluación regular del comportamiento de su desarrollo, para corregir a tiempo cualquier desviación o tendencia negativa.

Resultan estratégicos los estudios de impacto del turismo, actividad que en sus aristas negativas resulta una acción erosionante si no se calibra adecuadamente. Asimismo, se deberán tener en cuenta evaluaciones periódicas que midan la calidad del aire y del agua así como la intensidad del tráfico vehicular.

C.5.2. Objetivo: Establecer y poner en práctica un sistema de monitoreo permanente a todas las dimensiones del desarrollo: política, cultural, medioambiental, económica y social.

C.5.3. Caracterización: Se han realizado monitoreos de corte socioeconómico, destacando las encuestas a la población y los realizados con respecto al desarrollo del turismo. No puede considerarse una actividad sistematizada, pues no se ha completado el amplio espectro de dimensiones que han de estar sujetas a permanente evaluación.

C.5.4 Instrumento de gestión:

- Programas de monitoreo sistemático.

C.5.5 Actores: Entidades de la OHCH: Plan Maestro y otras entidades especializadas, dentro y fuera de la OHCH.

SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA

D. SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA: Continuar desarrollando una economía local autofinanciada, cada vez más heterogénea y diversificada, que haga posible la materialización de Planes y programas, a partir de criterios de descentralización económica.

D.1. Heterogeneidad económica

D.1.1. Marco conceptual: La inclusión del sector privado en la dinámica del desarrollo de los centros históricos ha de depender de la escala en que éste se manifieste, la magnitud de su aportación y los intereses que represente. La asociación entre el sector público y el privado tiene que fraguarse bajo reglas bien establecidas, marcadas por el primero, y con la posibilidad de establecer un arbitraje en favor de la excelencia y equidad en la prestación del servicio.

La relación adquiere un sentido de codesarrollo, en el que los beneficios que perciba el sector privado estén graduados con los intereses ciudadanos que representa la administración pública. Esta en ningún caso desatenderá sus responsabilidades, sino que jugará un rol de control y regulación a través de tarifas, supervisiones y subsidios a grupos sociales que no puedan asumir los costos previamente pactados, garantizando así la calidad y cantidad de servicios de manera eficiente y equitativa.

Los propietarios de inmuebles representan una escala del sector privado de una intensidad adecuada a las exigencias del Centro Histórico, que han de ser integrados a los procesos de rehabilitación. Debe facilitarse también el desarrollo de comercios, gastronomía e industrias culturales locales —conectadas a cadenas productivas de varios ciclos— para la obtención de determinados productos y servicios de alta demanda, relacionados a producciones tradicionales con nominación de origen, así como el reconocimiento de

ciertas «marcas», propias del Centro Histórico, bajo esquema de Pequeñas Y Medianas Empresas (PYMES) de muy fácil implantación en las estructuras preexistentes y que aportan mucho al desarrollo de las economías familiares.

La organización social a partir de cooperativas para la prestación de determinados servicios, o la producción de bienes, puede resultar una alternativa de empleo para resolver problemas deficitarios de diversos sectores, perfectamente asimilables a la escala del Centro Histórico.

Una economía local heterogénea permitirá aprovechar mejor el potencial material y humano, contribuirá a flexibilizar la gestión, además de facilitar la concentración de recursos y esfuerzos estatales en áreas estratégicas, o en las que su presencia directa resulte insustituible. Su adecuada implementación posibilitará, mediante mecanismos de participación y control, socializar beneficios que irán, desde trasladar una parte de los costos hacia sectores no estatales y un incremento de los oferentes, hasta una mayor satisfacción de los beneficiarios.

D.1.2. Objetivo: Establecer una adecuada relación entre el sector público y el privado, debidamente dimensionado, y pautada por el primero, en aras de garantizar calidad y equidad en la prestación de determinados servicios, la producción de bienes y en la actividad de rehabilitación.

D.1.3. Caracterización: El trabajo por cuenta propia, aprobado en el país mediante el Decreto Ley 141 de septiembre de 1993, abrió la posibilidad de desarrollar «negocios privados» que hipotéticamente podrían influir en la recualificación de inmuebles de La Habana Vieja, tales como los pequeños restaurantes y casas de hospedaje al turismo internacional. Pero realmente es un sector que no ha sido suficientemente explorado ni



HERMANDAD BORDADORAS, R. ZAMORA



HOSPEDAJE AMARGURA 255, R. ZAMORA



PALADAR DOÑA EUTIMIA, R. ZAMORA

explotado. La legislación recientemente ampliada, sin dudas abre nuevos retos y posibilidades.

Otros trabajos por cuenta propia, como la venta ambulante de artesanías y libros de uso, aportan moneda nacional a la Oficina del Historiador de la Ciudad, por la renta del espacio. En la esfera de las tradiciones y las artesanías, se ha incursionado en la restitución de formas de asociación —hermandades— que favorecen el desarrollo de dichas actividades, a la vez que ayudan a la recuperación, mantenimiento y transmisión, a las nuevas generaciones, de labores manuales prácticamente extinguidas.

D.1.4 Instrumento de gestión:

- Investigación sobre Trabajo por Cuenta Propia en el Centro Histórico.
- Investigación y actualización sobre legislación en materia de Trabajo por Cuenta Propia.
- Investigación sobre PYMES.
- Programa cooperativas de servicio.
- Programa cooperativas de producción.
- Instrumentos para el desarrollo armónico del Trabajo por Cuenta Propia en el Centro Histórico.

D.1.5 Actores: Entidades de la OHCH: Plan Maestro, Dirección Económica, Dirección Administrativa, DCI, entidades de los OACE y académicas relacionadas con la temática. Contraloría General de la República e instituciones académicas.

D.2. Fuentes de financiamiento:

- a) Sociedades mercantiles

D.2.1. Marco conceptual: Mucho se ha teorizado en el ámbito internacional sobre las sociedades mercantiles público – privadas que, sin dejar de tener una importancia relativa, no se excluyen de hacer propuestas contemporáneas en la gestión urbana, en la cual se



HABAGUANEX S.A., R. ZAMORA

destaca un mecanismo conceptualizado como «gestión directa mediante sociedad mercantil pública». Esto consiste en una asociación entre entidades de capital público para la consecución de objetivos de desarrollo con un concepto más integral y sostenible de este. La participación de la entidad responsable de la rehabilitación del Centro Histórico en asociaciones de este tipo, bajo la fórmula de Sociedad Anónima, en la que la primera sea accionista principal y mayoritaria, garantiza que el destino de las ganancias sea equitativo y aplicado al objetivo de la rehabilitación pautado por el Plan de manera equilibrada.

D.2.2. Objetivo: Perfeccionar la gestión de las sociedades mercantiles asociadas a la OHCH y analizar a discreción el desarrollo de empresas mixtas que resulten de interés a la nación.

D.2.3. Caracterización: La OHCH está asociada, como accionista mayoritaria, a un sistema de sociedades mercantiles —Compañía Turística Habaguanex S.A. (1994); Agencia de Viajes San Cristóbal S.A. (1995); Empresa D'Leone S.A. (1996); Inmobiliaria Fénix S.A. (1996) y la Inmobiliaria Áurea S.A. (1996)—, que se han ido constituyendo a partir de la declaratoria de Zona Priorizada para la Conservación, en octubre de 1993. Este sistema empresarial representa el 72,22 por ciento de los ingresos totales derivados de la gestión de recursos para la rehabilitación. La inmensa mayoría de las ganancias de estas sociedades mercantiles tributan a la Dirección Económica de la Oficina del Historiador, para ser redistribuidas en los Planes de inversión y programas socio-culturales.

D.2.4 Instrumento de gestión:

- Potencial hotelero.
- Cartera de Proyectos.
- Estudios sobre otros potenciales de asociación pública privada.

D.2.5 Actores: Entidades de la OHCH: Plan Maestro, Habaguanex S.A., Fénix S.A., Agencia de Viajes San Cristóbal S.A., Dirección Económica, OACE's directamente vinculados al tema y Contraloría General de la República.

- b) Actividad inmobiliaria

D.2.1. Marco Conceptual: En el ámbito internacional, el desarrollo del sector inmobiliario en materia de viviendas viene acompañado, generalmente, de procesos especulativos del suelo que transfieren graves conflictos habitacionales y sociales a otros sectores de la ciudad, provocados del aumento descontrolado del valor del suelo urbano.

Para evitar distorsiones de este tipo en los centros históricos, la entidad responsabilizada con su desarrollo integral, ha de tutelar patrimonio inmobiliario destinado a función residencial que le permita administrar, ceder en administración o arrendar esos activos, con el doble fin de obtener recursos financieros que garanticen la sostenibilidad económica del proceso de rehabilitación y funcionar como regulador y subsidiario a favor de toda la sociedad; controlando así, por encima del mercado, el valor del suelo que, en este sector de la ciudad, tiende a incrementarse sensiblemente con los procesos rehabilitadores. Esta medida debe de ir acompañada de una adecuada cantidad de viviendas en régimen de arrendamiento protegidas desde el sector público.

También podrán arrendarse locales para otras funciones compatibles con el carácter del Centro Histórico; sean estas desarrolladas por el sector público o el privado, o a cooperativas de producción y servicios. La obtención de estos activos inmobiliarios puede asegurarse con una normativa específica que facilite la posibilidad de la sesión en usufructo, compra preferencial



o expropiación, a partir de la aplicación de ordenanzas de protección de bienes patrimoniales.

D.2.2. Objetivo: Incrementar la actividad inmobiliaria en sentido general, potenciando la referida a alquiler para locales comerciales y administrativos.

D.2.3. Caracterización: La actividad inmobiliaria en el Centro Histórico es implementada por AUREA S.A. —renta de locales administrativos en la Lonja del Comercio y el estacionamiento asociado— y FENIX S.A., dedicada fundamentalmente a explotar edificaciones con fines de vivienda de medio y alto estándar —para un mercado no cubano— y en el arrendamiento de oficinas.

D.2.4. Instrumento de gestión:

- Potencial Inmobiliario.
- Legislación específica sobre la actividad inmobiliaria de las entidades de la OHCH.

D.2.5. Actores: Entidades de la OHCH: FENIX S.A., ÁUREA S.A., Plan Maestro, Registro de Inmuebles, OACE's con prerrogativas en el tema y la Contraloría General de la República.

c) Instrumentos fiscales

D.2.1. Marco conceptual: El sector público puede crear condiciones «especiales» que favorezcan la participación del sector privado, debidamente dimensionado, a manera de atraer funciones y actividades que se considere prestigien o dinamicen al área y que, a su vez, sean compatibles con el carácter del Centro Histórico.

Para esto, pueden establecerse subsidios o una política fiscal especial hacia aquel sector privado que asuma la restauración de inmuebles, rebajando los impuestos e, incluso, llegando a la exención fiscal —permanente o no— pactándose un tiempo de mutuo

beneficio. También puede aplicarse una política fiscal diferenciada para «iniciativas pioneras» que decidan apoyar la recuperación del Centro Histórico, depositando su confianza en el proceso iniciado por el sector público, compartiendo con él los riesgos.

Esta política ha de tener un límite, pues una vez generado un escenario recuperado y confiable, el sector público debe capturar parte de los beneficios de las nuevas actividades económicas que se instalen en la zona ya rehabilitada, por el incremento del valor de las propiedades que hayan sido revaloradas por acciones públicas.

Los establecimientos asentados pueden ayudar a crear un «círculo virtuoso», en el que a mayor contribución para la recuperación, se incrementan los atractivos y, con esto, un mayor carácter de centralidad, incrementándose de este modo la valoración y prestigio del lugar. Hay dos aspectos que resultan sumamente importantes a la hora de aplicar una política tributaria: la progresividad con que pueden aplicarse los impuestos y la redistribución justa y equitativa. Muchos de estos procesos están directamente vinculados a la captación de las llamadas «plusvalías urbanas».

D.2.2. Objetivo: Continuar aplicando el instrumento «contribución a la rehabilitación» y conciliar con las instancias pertinentes el establecimiento de otros instrumentos fiscales que permitan captar las plusvalías urbanas de otros sectores no gravados en la actualidad; asimismo, incentivar la participación de sectores estratégicos de la economía.

D.2.3. Caracterización: Para la recuperación de La Habana Vieja se ha aplicado un único instrumento fiscal: la «Contribución a la Rehabilitación». Oficializada en el Artículo 8 del Decreto Ley 143, especificado en la Resolución N° 38 del Ministerio de Finanzas y Precios, de 11 de agosto de 1997, establece el cobro del cinco por

ciento sobre el ingreso bruto en moneda libremente convertible, y del uno por ciento al ingreso en moneda nacional, a la actividad económica desarrollada en el territorio.

D.2.4. Instrumento de gestión:

- Investigación sobre la captura de plusvalías urbanas.
- Investigación sobre la legislación específica en materia de instrumentos fiscales.

D.2.5. Actores: Entidades de la OHCH: Plan Maestro, Dirección Económica y OACE's con competencias afines a las políticas tributarias y la Contraloría General de la República.

d) Mecanismos financieros

D.2.1. Objetivo: Apoyar iniciativas en materia de créditos de ayuda al desarrollo.

D.2.2. Marco conceptual: Los créditos blandos de ayuda al desarrollo constituyen un mecanismo financiero de justificada implementación en la rehabilitación de los centros históricos. Estos créditos deben ir orientados fundamentalmente hacia estructuras cooperativas y hacia determinadas acciones de interrelación que debe desarrollar el sector público, en su responsabilidad hacia la prestación de servicios públicos de calidad. También debe apoyarse mediante estos mecanismos financieros el desarrollo de PYMES, directamente vinculadas al carácter cultural del Centro Histórico y a la solución de aspectos deficitarios. Resultan particularmente importantes los fondos rotativos para el desarrollo de la economía local.

D.2.3. Caracterización: Para iniciar al nuevo modelo de gestión que comenzaría a aplicarse para la rehabilitación de La Habana Vieja, a partir de su declaración como Zona Priorizada para la Conservación, el Estado cubano dispuso en 1994 dos préstamos inicia-

les: uno a través de FINTUR S.A. y otro facilitado por el Banco Nacional de Cuba. Desde entonces, los mecanismos financieros que ha usado la Oficina del Historiador de la Ciudad para incrementar su capacidad inversionista han sido fundamentalmente tres: créditos, líneas de crédito y cartas de crédito financiadas.

Los recursos obtenidos por esta vía se han destinado a inversiones de carácter lucrativo; es decir, a incrementar la Planta de servicios que aporta los recursos para el autofinanciamiento de la rehabilitación. Estas fuentes fueron solicitadas entre 1997 y 2005.

La Oficina del Historiador de la Ciudad se ha relacionado con cinco entidades bancarias cubanas y siempre ha cumplido en tiempo con sus obligaciones financieras, mereciendo avales de los diferentes bancos que acreditan su confiabilidad. En algunos casos, se ha negociado con éxito el aplanamiento de algunas deudas, con el objetivo de buscar un reacomodo o compensación de las cargas de amortización en función de sus necesidades financieras. Las condiciones de los créditos han oscilado entre los términos de dos a nueve años y los intereses con tasas entre 11.5 por ciento y cuatro por ciento, predominando los créditos duros.

D.2.4. Instrumento de gestión:

- Estudio de factibilidad para la aplicación de créditos blandos por parte de la Banca Cubana.
- Estudio de factibilidad para la aplicación de fondos rotativos para iniciativas de desarrollo de la economía local.
- Estudio para acceder a créditos de ayuda al desarrollo provenientes de organismos financieros foráneos.

D.2.5. Actores: Entidades de la OHCH: Plan Maestro, Dirección Económica, DCI, Banca Nacional y otros OACE con competencias afines a las políticas financie-

ras. Organizaciones financieras nacionales, actores de la Cooperación Internacional con capacidad de préstamos de ayuda al desarrollo, el Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera (MINCEX) —al interior del cual se regula lo relativo a la Cooperación Internacional— y la Contraloría General de la República.

e) Suelo urbano y recursos del Planeamiento

D.2.1. Marco conceptual: A nivel internacional, el planeamiento del territorio es usado por la administración pública como una herramienta de mucho peso, a partir de la explotación del suelo urbano como recurso económico, pues a través de él se puede generar o incrementar el valor del suelo sin realizar inversiones; a través de recalificaciones y/o aumento de los índices de edificabilidad —que pueden obtenerse sin entrar en discrepancia con los valores a preservar. Estos dos procedimientos constituyen una manera de crear suelo en el Centro Histórico, donde este es un recurso escaso. Por otra parte, la actualización de catastros, los procesos de licencias de construcción y otros aspectos de la gestión urbana, también generan recursos económicos por parte del sector público.

Estos mecanismos deben establecerse a partir de Planes transparentes. El ámbito de la Planificación y la gestión urbana requiere procesos fiscalizadores sistemáticos y participativos, pues son mecanismos muy vulnerables a la corrupción, en tanto pueden generar enormes riquezas.

D.2.2. Objetivo: Potenciar la comprensión del suelo urbano como un importante recurso económico.

D.2.3. Caracterización: En el país no existe una conciencia ni una legislación que reconozca el valor del suelo como recurso económico, por lo que ha primado un enfoque de uso y no de valor, que genera dificultades objetivas en el proceso de gestión urbana. No

obstante, se ha podido identificar el patrimonio inmobiliario con que cuenta la Oficina del Historiador de la Ciudad, así como el monto que significa, en tanto activos. Por otra parte, las regulaciones urbanas del Centro Histórico han tenido en cuenta la creación de suelo y el uso eficiente de este, a partir de un estudio profundo del territorio, sus características y patrones de valor.

D.2.4. Instrumento de gestión:

- Investigación sobre valor del suelo.
- Talleres de conciliación de conceptos.

D.2.5. Actores: Entidades de la OHCH: Plan Maestro, Ministerio de Finanzas y Precios, Ministerio de Economía y Planificación (MEP), Instituto de Planificación Física y otras entidades, externas a la OHCH, especializadas en temas de economía urbana, así como la Contraloría General de la República.

f) Cooperación Internacional

D.2.1 Marco conceptual: El enfoque de la cooperación internacional ha evolucionado; sobre todo, a partir de la celebración de las cumbres mundiales en la década de los años '90 del pasado siglo, que trataron temas medulares de interés Planetario, destacando en el ámbito de la cooperación internacional la Cumbre

de Copenhague, Dinamarca, sobre el Desarrollo Social, en 1995.

Si, en un inicio, la cooperación para la rehabilitación de los centros históricos en la región estuvo enfocada básicamente hacia asesorías técnicas, creación de escuelas talleres y la contribución para la restauración de excepcionales exponentes del patrimonio arquitectónico o urbano, hoy su campo de acción se ha ampliado a temáticas consustanciales al escenario actual, incorporándose activamente, como un nuevo sujeto, en la mitigación de las problemáticas sociales que toda rehabilitación responsable debe tener en cuenta.

La cooperación internacional ha comenzado a diversificarse en la última década con la multiplicación de modalidades, donantes y beneficiados, incluyendo en su agenda proyectos que no solo consideran aspectos culturales, sino que los interrelaciona con aquellos que abordan los servicios básicos, el desarrollo de la economía local, la eficiencia de las administraciones públicas y otros aspectos relativos al desarrollo humano.

D.2.2 Objetivo: Continuar diversificando las fuentes, modalidades y destinos de la cooperación internacional para apoyar el desarrollo humano local y potenciar la cooperación Sur – Sur.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL POR SECTORES (1994-2009) INTERNATIONAL COOPERATION PER SECTOR (1994-2009)

Sectores/Sectors	Proyectos/Projects	%	Monto en USD/Sum in USD	%
Vivienda/Housing	66	15,94	7 746 733,32	34,69
Desarrollo económico/Economic development	49	11,84	1 487 318,44	6,66
Servicios comunitarios/Community services	149	35,99	6 728 832,75	30,14
Preservación del patrimonio/Heritage preservation	71	17,15	4 962 759,73	22,23
Gestión local/Local management	69	16,67	1 208 788,50	5,41
Medio ambiente-Infraestructura/Environment-Infra-structure	10	2,42	193 745,57	0,87
TOTAL	414	100,00	22 328 178,31	100,00

Fuente: Oficina de Cooperación Internacional, Oficina del Historiador.
Source: Office of International Cooperation, Office of the City Historian.

D.2.3 Caracterización: La proyección de la Oficina del Historiador de la Ciudad con respecto a la cooperación internacional, se ha insertado en la política trazada por el Estado cubano a través del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera.

Si en los primeros años la cooperación internacional tenía un carácter más bilateral, enfocada fundamentalmente a los aspectos culturales, a partir de 1998 cobra un nuevo impulso, diversificándose extraordinariamente en materia de agentes cooperantes y temáticas, con la entrada en el país del Programa de Desarrollo Humano Local del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Este identificó a La Habana Vieja como una de las localidades para su implementación, dada la coincidencia del enfoque en cuanto a la forma en que se rehabilitaba el Centro Histórico, con una marcada proyección social.

La estrategia seguida por la Oficina del Historiador de la Ciudad con respecto a la cooperación internacional ha estado basada en hacer más eficiente su gestión, potenciando todas las vías —multilateral, bilateral, descentralizada, donaciones— y creando mecanismos que viabilicen el proceso, para incrementar su impacto y lo hagan cada vez más transparente. Asimismo, se han desarrollado algunas experiencias de cooperación Sur-Sur.

D.2.4. Instrumento de gestión:

- Líneas Directrices de la Cooperación.
- Cartera de proyectos para la cooperación.

D.2.5. Actores: Entidades de la OHCH: DCI, Plan Maestro, Dirección de Asuntos Humanitarios y otras entidades de la OHCH responsables o ejecutoras de proyectos. También la Sociedad Comunitaria, Patrimonio y Medio Ambiente, gobierno local, los residentes y la Contraloría General de la República.

PROYECTOS DESARROLLADOS CON AYUDA DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL (1994-2009)*
PROJECTS DEVELOPED WITH THE AID OF INTERNATIONAL COOPERATION (1994-2009)*

Modalidad / Modality	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	TOTAL
Bilateral / Bilateral	8	4	5	3	0	2	0	2	5	1	0	2	7	6	10	19	74
Multilateral / Multilateral	2	2	0	5	2	11	10	35	19	12	9	17	19	9	14	19	185
Descentralizada / Decentralized	2	3	4	2	3	4	3	0	4	6	11	13	14	16	40	30	155
TOTAL	12	9	9	10	5	17	13	37	28	19	20	32	40	31	64	68	414

* Se registra el proyecto en el año de inicio.

* The project is reported in the year it commences.

Fuente: Oficina de Cooperación Internacional, Oficina del Historiador.
Source: Office of International Cooperation, Office of the City Historian.

SOSTENIBILIDAD SOCIAL

E. SOSTENIBILIDAD SOCIAL: Resolver graves conflictos sociales involucrando a la ciudadanía y dar un carácter de equidad al proceso de desarrollo.

E.1. Derecho pleno a la cultura

E.1.1. Marco conceptual: Los centros históricos constituyen uno de los espacios más atractivos de las ciudades. Su propia condición de antigüedad, con su carga histórica y simbólica, el hecho de haber sido toda la ciudad durante siglos y su propio carácter de centralidad, le confieren un rasgo distintivo: producen un sentimiento de pertenencia colectivo, que va más allá de sus moradores, al relacionarse muy estrechamente al concepto de identidad. El derecho a la cultura es también el derecho al Centro Histórico. Se requiere de una política de inclusión social, que entienda al ciudadano como protagonista del hecho cultural y, en su pleno derecho de acceder universalmente a los servicios culturales, como medio y opción fundamental de elevación de su calidad de vida.

E.1.2. Objetivo: Garantizar el derecho universal a la cultura a través de su democratización masiva, la formación de un público receptor culto, el impulso de la masividad acompañada de calidad, el fomento de la producción simultánea de alta cultura y cultura popular, así como la defensa de la cultura nacional en su carácter específico y universal.

E.1.3. Caracterización: Desde su fundación, la Oficina del Historiador de la Ciudad se ha ocupado del estudio, difusión y defensa de la cultura —tanto material como inmaterial— de la ciudad de La Habana y de la nación.

El proyecto de rehabilitación de La Habana Vieja ha reconocido el pleno desarrollo del ser humano como epicentro del hecho cultural. Esto ha resultado transversal a toda la actividad que se ha desplegado

para un desarrollo integral e integrador de esta zona de la ciudad, donde existe una gran densidad de servicios culturales variados y muy accesibles.

Es indiscutible el gran atractivo que representa el Centro Histórico para residentes, visitantes de otras zonas de la capital y del país, y extranjeros, algo que lo convierte en un sitio de preferencia donde no solo recrearse, sino también aprender. Se ha reafirmado el sentido de pertenencia.

E.1.4 Instrumento de gestión:

- Programas culturales.
- Difusión de los eventos culturales.
- Programas específicos de enseñanza artística y valoración del patrimonio cultural.
- Comercialización de productos y servicios culturales accesibles.

E.1.5 Actores: Dirección de Patrimonio Cultural, sistema de museos de Bellas Artes. Centro Wifredo Lam, Museo de Ciencias Naturales y otras entidades de la cultura radicadas en el territorio.

E.2. Participación ciudadana

E.2.1. Marco conceptual: Es reconocido a nivel mundial que la ciudadanía es uno de los actores fundamentales, y el más complejo, en los procesos de concertación para la revitalización urbana, pues que los ciudadanos pueden defender diversos intereses en dependencia de la lógica con que se les reconozcan. Cualquier acción con la ciudadanía debe comenzar por una caracterización socioeconómica y sociocultural que garantice un amplio espectro de intereses representados en las mesas de concertación.

La participación ciudadana indica, por una parte, crecimiento cívico y, por otra, voluntad política de gobernar desde una perspectiva de servicio público. A diferencia de los demás actores, la ciudadanía padecerá



CONCIERTO , N. MARTÍ



CAMERATA ROMEU, N. MARTÍ



CONCIERTO BUENA FÉ, P. RODRÍGUEZ



GRANDES EVENTOS CULTURALES, 10^{MA} BIENAL DE LA HABANA, N. MARTÍ



SALA DE LAS BANDERAS, R. ZAMORA



1-4. RUTAS Y ANDARES, N. MARTÍ 5. GRANDES EVENTOS CULTURALES, 10^{MA} BIENAL DE LA HABANA, N. MARTÍ

de manera directa los desaciertos o será la principal beneficiaria de una administración justa y eficiente. Como el resto de los actores, tiene que estar preparada para participar de manera útil de sus intereses y, en tal sentido, debe estar capacitada e informada de las políticas y de los Planes que se desarrollarán en su ámbito de vida.

La participación ciudadana será más viable cuanto más descentralizada sea la administración. La escala del Centro Histórico resulta una dimensión adecuada para el ejercicio ciudadano; en tanto lugar fundamental, para la comprensión de lo complejo que significa garantizar la unidad en la diversidad. El Centro Histórico es «vívido» de diversas maneras por una gran parte de la ciudadanía que lo habita o lo usa como espacio de trabajo, ocio o que lo interpreta como lugar de confluencia de diversas situaciones sociales.

Para un legítimo proceso de participación ciudadana se ha de contar, por una parte, con una ciudadanía capaz de participar en un sentido de corresponsabilidad junto al gobierno local, conocedora de sus derechos y de sus deberes, y por otra, con una voluntad política apta para desarrollar un proceso de descentralización articulada que garantice espacios de participación en los Planes de desarrollo, la definición de prioridades y el destino de los recursos, entre otros aspectos.

E.2.2 Objetivo: Desarrollar una actitud proactiva y corresponsable en la ciudadanía.

E.2.3. Caracterización: En el Centro Histórico se han materializado algunas experiencias de participación popular de manera discontinua que denotan la voluntad de desarrollar procesos que de alguna manera, involucren a los residentes: estudios socio-económicos y encuestas a la población; taller de microPlanificación en el barrio de San Isidro; redacción de Líneas Directrices de la cooperación internacional y redacción

del Plan Estratégico Municipal.

Se puede afirmar que no es una experiencia sistemática, pues no ha sido posible sensibilizar a todos los actores involucrados en el proceso de recuperación del Centro Histórico, en la conciencia del potencial que significan los ciudadanos como actores dinámicos, pues no se cuenta con una suficiente cultura urbana, ni en las instituciones ni en la ciudadanía.

Aun existiendo canales institucionales para favorecer procesos de consulta y concertación ciudadana, estos han sido subutilizados o subestimados y, al no haberse constituido en un canal real de solución de los problemas Planteados por los ciudadanos, han perdido confiabilidad. Tampoco la ciudadanía tiene una cultura de participación, ni conoce con la precisión suficiente sus derechos y obligaciones en tanto ciudadanos.

E.2.4 Instrumento de gestión:

- Estudios socio-demográficos:
- Censo de población y vivienda.
- Encuestas de población.
- Consulta pública del PEDI.
- Tabloide popular sobre RRUU del Centro Histórico.
- Talleres de sensibilización: deberes y derechos ciudadanos.
- Estudio para la identificación de líderes informales.
- Programa «Difusión de la obra rehabilitadora»:
- Encuentros ciudadanos.
- Programas radiales.
- Exposiciones temáticas.

E.2.5 Actores: Entidades de la OHCH: Plan Maestro, DCI, Emisora Habana Radio, Sociedad Comunidad, Patrimonio y Medio Ambiente, gobierno local, residentes y ciudadanos en general, además de los medios de difusión masiva.



1. TALLER CON BARREDORES 2. REUNIÓN CON CIUDADANOS 3. TALLER VECINOS 55

E.3. Atención a grupos vulnerables

E.3.1. Marco conceptual: En toda sociedad existen grupos vulnerables, por razones de discapacidad, edad, género, pobreza, origen racial, etc. Por eso, los procesos de rehabilitación del Centro Histórico deberán tener en cuenta políticas especiales para estos grupos en desventaja, frecuentemente excluidos o ignorados, si se aspira a un desarrollo integral y con un sentido de justicia social. Inclusive, dentro de estos grupos pueden clasificar también aquellos que, por razones fundamentalmente socioeconómicas, han pasado a formar parte de sectores marginales o transgresores; de ahí que se requieran políticas socioculturales integradoras, que atiendan también la prevención, la integración y la reinserción social.

En el escenario internacional, el tema de los grupos vulnerables está íntimamente relacionado con los problemas de violencia e inseguridad ciudadana; no solo por la indefensión de las víctimas —que ya de por sí padecen vulnerabilidad—, sino desde el origen de algunos de los victimarios. La sordidez, el ambiente de marginalidad y la imposibilidad de acceso a mercados laborales estables, o a la escolarización básica obligatoria, siempre genera respuestas violentas o marginales. En la medida en que todos los ciudadanos tengan acceso a un trabajo digno, en que los niños tengan asegurado su derecho universal a la educación, con garantías de empleos diversos al terminar la escolarización obligatoria, los índices de delitos se reducirán.

La mitigación de las condiciones de riesgo de determinados sectores de la sociedad no puede resolverse solo en el ámbito local. De ahí la importancia de articular, a otras escalas, las políticas desarrolladas con los grupos vulnerables.

E.3.2. Objetivo: Fomentar e impulsar proyectos dirigidos a adolescentes y jóvenes y continuar desarro-

llando los encaminados a niños, tercera edad y personas con capacidades disminuidas.

E.3.3. Caracterización: Tras estudiar mediante censos de población y vivienda, realizados por el Plan Maestro, las características socioeconómicas de la población residente en el Centro Histórico, se ha desarrollado un activo trabajo con los grupos vulnerables identificados: niños, adolescentes, personas de la tercera edad y personas necesitadas de atención especial.

La OHCH ha desplegado en el territorio una gran cantidad de servicios especiales dirigidos a los grupos vulnerables, destacando la intensa labor social, a partir de programas de integración a la vida cultural, desarrollada por la Dirección de Patrimonio Cultural y la extraordinaria tarea realizada por la Dirección de Asuntos Humanitarios; principalmente con los adultos mayores y otros grupos necesitados de asistencia especial.

También se ha rehabilitado un considerable número de servicios de salud, en apoyo a la administración municipal, distinguiéndose algunos por ser instalaciones especializadas consideradas de excelencia y referente nacional.

Con relación a la juventud, si bien se ha atendido la formación profesional de jóvenes desvinculados del estudio y el trabajo, a partir de la creación de las Escuelas Taller, es un sector poblacional —sobre todo los adolescentes— que no se ha tratado en profundidad para atender sus demandas y expectativas. Ciertas prácticas de la mendicidad —no directamente relacionadas con la desprotección social—, requiere de un tratamiento especial, que no ha logrado sistematizarse.

E.3.4 Instrumentos de gestión

- Programa Comunitario Belén.
- Programa Comunitario Viviendas Protegidas para la Tercera Edad.
- Programa Patrimonio Accesible.



1-2. ENTREGA COCHECITOS, FONDO COOPERACIÓN 3. FISIOTERAPIA EN BELÉN R. ZAMORA

1. FISIOTERAPIA EN BELÉN R. ZAMORA 2-3. ADULTO MAYOR CONVENTO DE BELÉN, R. ZAMORA

- Programa de Apoyo a entidades especializadas de la Administración Local:
 - Hogar Materno Infantil.
 - Centro Geriátrico.
 - Centro de Rehabilitación Infantil.
 - Policlínicas, médicos de la familia y farmacias.
 - Centro de Salud Mental.
 - Clínica de Medicina Natural y Tradicional.
 - Centros escolares.
- Programa de atención a personas con conductas sociales inapropiadas.

E.3.5 Actores: Entidades de la OHCH: Dirección de Asuntos Humanitarios, Dirección de Patrimonio Cultural, Plan Maestro, DCI, direcciones sectoriales de la administración local y las OACE relacionadas con la temática.

E.4. Generación de empleos

E.4.1. Marco conceptual: Bajo cualquier escenario, el proceso de rehabilitación de los centros históricos debería ser una fuente inagotable de puestos de trabajo para la población residente. En ese sentido, se generan posibilidades de empleo; sobre todo, en los sectores de la construcción, cultura, turismo y servicios, en un proceso de reconversión laboral próspero para el territorio: desde aquellas actividades económicas que no implican necesariamente un alto nivel de escolarización, sino más bien una pericia, talento y conocimientos técnicos - tradicionales, hasta otras de una máxima especialización, como pueden ser las relacionadas con el mundo de la gestión del conocimiento, la informática y las telecomunicaciones.

El empleo de recursos humanos locales, además de evitar los fuertes movimientos pendulares, puede ser una opción para regularizar a aquellos que desarrollan actividades económicas identificadas como



EMPLEADOS TABERNA MURALLA, R. ZAMORA

«informales». Así, se mejora su medio de vida, proporcionándoles estabilidad y capacitándolos para participar, también económicamente, en los procesos de rehabilitación de su propio hábitat. De esta manera, se fortalecerían las actividades económicas compatibles con el carácter del Centro Histórico, tanto las tradicionales como otras nuevas, que hagan más heterogénea la economía local.

E.4.2. Objetivo: Continuar generando empleos especializados relacionados con la dinámica de la revitalización territorial y priorizar a los residentes para la ocupación de los mismos.

E.4.3. Caracterización: Si una de las políticas principales desarrolladas por la OHCH ha sido la generación de empleos directamente relacionados con el proceso de rehabilitación y con las nuevas actividades económicas que se han ido introduciendo en el territorio, una de las más estratégicas ha sido priorizar la ocupación de los nuevos puestos de trabajo por los residentes del Centro Histórico o de los municipios vecinos, lo cual supone una mejoría económica, principalmente para las familias que habitan en La Habana Vieja.

Garantizar el cumplimiento de esta política es el objetivo fundamental de la Entidad Empleadora, creada en 1996, como autoridad rectora, ejecutiva y metodológica de los recursos humanos del Sistema de la OHCH.

La mayoría de los puestos de trabajo generados están asociados fundamentalmente a las actividades económicas de construcción, servicios turísticos y culturales. También existe una considerable cantidad de empleos especializados, diversificados en los niveles de obrero calificado, técnico y profesional.

De los más de 13 mil puestos de trabajo generados por la dinámica rehabilitadora, aproximadamente la mitad están ocupados por jóvenes, mientras que el





INVESTIGACIÓN PINTURA MURAL EN FACHADA, P. RODRÍGUEZ



HOSTAL VILLANUEVA, J.C. GONZÁLEZ



BARMAN DE EL PATIO, FONDO PLAN MAESTRO



COLECCIÓN HABANA, R. ZAMORA

EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS POR LA OFICINA DEL HISTORIADOR (1993-2009) DIRECT EMPLOYMENTS GENERATED BY THE OFFICE OF THE HISTORIAN (1993-2009)	
Total de empleos / Total jobs	13 518
Por entidades / Per entities	
Dirección, Administración y Entidades Especializadas / Management, Administration and Specialized Entities	14,8 %
Patrimonio Cultural / Cultural Heritage	8,6 %
Empresas Generadoras de Recursos Financieros / Enterprises Generating Financial Resources	52,3 %
Empresas de Construcción / Construction Enterprises	24,3 %
Categoría Ocupacional / Job Category	
Dirigentes y Administrativos / Managers and white-collar workers	10,0 %
Técnicos / Technicians	21,0 %
Obreros / Labourers	26,0 %
Servicios / Services	43,0 %
Sexo / Sex	
Hombres / Males	58,0 %
Mujeres / Females	42,0 %
Edades / Ages	
menores de 25 años / less than 25 years old	19,0 %
entre 26 y 35 años / between 26 and 35	21,0 %
entre 36 y 45 años / between 36 and 55	27,0 %
entre 46 y 55 años / between 46 and 55	21,0 %
mayores de 55 años / older than 55	12,0 %
Escolaridad / Level of education	
Nivel Primario / Primary	5,0 %
Nivel Básico / Basic	30,0 %
Nivel Medio Superior / Middle Upper	44,0 %
Nivel Superior / Upper	21,0 %
Las mujeres representan el 41,0 % de los puestos directivos, el 63,4 % de los puestos técnicos y el 79,4 % de los puestos administrativos.	
Women represent 41,0 % of managerial positions, 63,4 % of technical positions, and 79,4 % of administrative positions.	
Fuente: Dirección de Recursos Humanos, Oficina del Historiador. Source: Directorate of Human Resources, Office of the City Historian.	

80 por ciento se corresponden con empleos en el sistema empresarial asociado. Se han manejado criterios contemporáneos de acceso femenino a puestos directivos claves, pues un significativo número de cargos estratégicos de dirección están ocupados por mujeres (Patrimonio Cultural, Plan Maestro, Cooperación Internacional, Inversiones, Proyectos de Arquitectura y Urbanismo, Medios de información, Economía, Compañía Habaguanex S.A., entre otros.)

E.4.4 Instrumento de gestión:

- Bolsa de empleo.

E.4.5 Actores: Entidad Empleadora de la OHCH.

E.5. Vivienda

E.5.1. Marco conceptual: La vivienda es algo inherente al Centro Histórico, como que, sin su presencia, aquel carecería de sentido. En la heterogeneidad de usos que lo caracterizó, la vivienda fue la función fundamental, vinculada a servicios que garantizan la habitabilidad del lugar.

La vivienda constituye uno de los aspectos estratégicos para el desarrollo integral de los centros históricos, observándose dos tendencias en el ámbito internacional: una asociada a fenómenos de exclusión social (gentrificación) y otra que intenta un balance más equitativo y heterogéneo.

Los edificios de viviendas, con estructuras portantes antiguas, deterioradas, transformadas indiscriminadamente, devienen inmuebles densamente habitados o abandonados, presentando una precaria estabilidad y malas condiciones de vida. Recuperarlos totalmente es prácticamente incosteable si mantienen su uso, pues representan un alto por ciento de la totalidad de los inmuebles del Centro Histórico. Para mantener la función residencial, en los casos de sobreocupación, habría que bajar la densidad poblacional, lo cual implicaría la cons-

trucción de nuevas viviendas para el reacomodo del total de las familias.

La solución ideal de convertir en viviendas de interés social todos los inmuebles que se encuentran en la situación descrita, no es objetiva. Se requiere de una visión más flexible, que incorpore el concepto de progresividad aplicado a la renovación de viviendas en los centros históricos, cuando sea inviable generalizar una rehabilitación profunda.

Para garantizar un heterogéneo espectro residencial en los centros históricos, habría que institucionalizar procesos de producción social del hábitat que aseguren un equilibrio adecuado entre las diferentes modalidades de vivienda que pueden y deben coexistir en un Centro Histórico para legitimar su vitalidad y heterogeneidad. Estudiantes, parejas jóvenes, personas de la tercera edad, artistas e intelectuales, trabajadores interesados en la cultura, sectores sociales que optan por el arriendo más que por la propiedad y residentes temporales, devienen potenciales moradores en las áreas antiguas.

También grupos vulnerables que podrían ser subvencionados por el gobierno con alquileres accesibles o viviendas protegidas. La variante de cooperativas para la obtención de viviendas de este tipo ha sido una experiencia muy positiva, que favorece a familias que no tienen acceso a créditos bancarios corrientes, al no poseer garantía hipotecaria ni capacidad de ahorro. Además, esta variante incorpora una nueva modalidad de propiedad colectiva sobre la vivienda, que constituye uno de los antídotos más eficaces para prevenir procesos especulativos "duros", característicos de la economía de mercado, que traen aparejados la expulsión de los sectores de menos recursos hacia otras zonas de la ciudad.

Es inmenso el potencial productivo que pueden representar las fuerzas ciudadanas coordinadas para

el mejoramiento de sus propias viviendas y del barrio en general. Uno de los grandes retos que hoy tiene la rehabilitación integral de un Centro Histórico es precisamente dar espacio a esa fuerza que representan los residentes organizados.

E.5.2. Objetivo: Diversificar los mecanismos de gestión para la producción de viviendas y establecer el marco legal que permita: orientarlos a las necesidades del territorio; desarrollar nuevas modalidades no practicadas aún; incrementar la participación de los residentes y garantizar que no ocurran desplazamientos masivos de la misma.

E.5.3. Caracterización: Al constituir la vivienda un tema delegado a la OHCH, se estableció que toda nueva edificación o rehabilitación hecha con fines habitacionales en el Centro Histórico es ocupada en régimen de arrendamiento: la construida fuera se asigna en régimen de propiedad. La mitad de las viviendas del territorio se encuentran en ciudadelas (usufructo gratuito) que serán rehabilitadas para transformar las unidades residenciales en viviendas adecuadas, lo cual significa un mejoramiento de la calidad de vida.

De lo anterior se deduce que un número significativo de las nuevas viviendas obtenidas en el territorio serán en arrendamiento; condición que garantiza un espectro más diverso de la condición legal de la población que habitaría el Centro Histórico.

Ante la dinámica de acción sobre la vivienda, se creó al interior de la OHCH una dirección especializada en 1995, para atender toda la tramitación necesaria para los movimientos de población y la asignación de las nuevas viviendas, dentro o fuera del territorio.

Esta posición ha implicado asumir responsablemente la necesaria disminución habitacional que se produjo en las primeras etapas del proceso. Esto responde a tres aspectos fundamentales íntimamente



DIRECCIÓN DE VIVIENDA DE LA OFICINA DEL HISTORIADOR, R. ZAMORA



CASA DE LA CRUZ VERDE, R. ZAMORA

relacionados: la necesidad de generar los imprescindibles recursos económicos para enfrentar el déficit de viviendas —que, de momento, está siendo resuelto de manera subvencionada—; el mal estado técnico constructivo de una gran parte del fondo y la necesidad de generar nuevas viviendas. En la actualidad, se desarrollan diversos programas que atienden la problemática de la vivienda, aunque todavía no se abarca todo el universo de necesidades y potencialidades presentes en el territorio.

La cooperación internacional está implicada en el cofinanciamiento de una serie de proyectos de corte social, destacando aquellos relacionados con la vivienda y los servicios comunitarios.

E.5.4 Instrumento de gestión:

- Créditos bancarios de ayuda al desarrollo.
- Cooperativas de ayuda mutua.
- Programas de viviendas consolidados y a continuar:
 - Rehabilitación de edificaciones.
 - Viviendas protegidas para la 3ra Edad.
 - Nuevas construcciones en parcelas vacías en el Centro Histórico.
 - Nuevas construcciones en otras zonas de la ciudad.
 - Mejoramiento por obras inducidas.
- Programas de viviendas a estructurar e impulsar:
 - Mitigación de riesgos en edificios habitados.
 - Adaptación de locales.
 - Esfuerzo propio asistido.
 - Tránsito.
 - Mantenimiento.
 - Recuperación de viviendas vacías o sub ocupadas.
- Legislación para reducir el usufructo gratuito,

introducir el régimen de propiedad colectiva y mantener un balance entre la cantidad de propietarios y arrendatarios.

E.5.5 Actores: Entidades de la OHCH: Plan Maestro, Dirección de Viviendas, DGPAU, UPI, DCI, Dirección de Asuntos Humanitarios, empresa constructora y otras entidades constructoras; Sistema de la Vivienda, Banco Nacional de Cuba y otros OACE vinculados al tema, junto al gobierno local y los residentes.

E.6. Servicios públicos

E.6.1. Marco conceptual: Los servicios públicos son aquellos que la administración pública debe garantizar a todos los ciudadanos para satisfacer sus demandas, en tanto individuos con necesidades concretas a desarrollar en un contexto determinado. Pueden ser clasificados en dos grandes grupos: redes de infraestructura —o servicios urbanos— y equipamientos comunitarios, en atención a la satisfacción de los derechos universales de los individuos. La administración pública es responsable además de la microlocalización del resto de los equipamientos urbanos que aseguran el desarrollo equilibrado de las funciones de la ciudad.

En el primer caso, estos pueden desarrollarse bajo un esquema de asociación con el sector privado, pero en cualquier coyuntura el gobierno debe jugar un papel de mediador entre los intereses privados y los de la ciudadanía, haciendo valer los derechos de esta y el acceso universal a los servicios urbanos.

En cuanto a los servicios asociados a los equipamientos comunitarios, la educación regular en todos sus niveles y la salud, nunca deberán formar parte de la agenda en la relación con el sector privado si no es para ser beneficiados a partir de un subsidio cruzado, pues se trata de derechos universales que la administración pública está en la obligación de brindar con la máxima



ALUMBRADO PÚBLICO AVENIDA DEL PUERTO, R. ZAMORA

calidad a todos los ciudadanos, para el desarrollo de una vida plena y digna.

Los restantes servicios colectivos pueden ser tanto públicos como privados, pues así habrá una mayor diversidad de opciones. La administración pública debe garantizar precios razonables y calidad en los servicios que estén bajo su administración, implementando subsidios que permitan el acceso a los que tienen menores recursos —estudiantes, personas de la tercera edad, etc.—, a cualquiera de los servicios, sean de carácter público o privado.

La prestación de servicios urbanos es una responsabilidad de la administración pública y serán una fuente importante de ingresos si son bien administrados o de graves conflictos, si son privatizados. Un gobierno es valorado por los ciudadanos en dependencia de la cantidad y calidad de servicios públicos que es capaz de prestar, y por la eficacia con que los gestione.

E.6.2. Objetivos: Garantizar servicios públicos en cantidad y calidad suficientes, cooperando con los que son responsabilidad del gobierno local y generando otros de administración propia de la Oficina del Historiador de la Ciudad.

E.6.3. Caracterización: La rehabilitación de La Habana Vieja se ha caracterizado por el desarrollo de un amplio programa social, que apoya el concepto de un Centro Histórico vivo. Esto se evidencia a través de la rehabilitación de múltiples edificios, dedicados a ampliar o mejorar las condiciones de los servicios asociados al hábitat: centros de salud especializados; farmacias y policlínicas; escuelas, bibliotecas públicas, parques infantiles y jardines; salas de concierto y museos.

En cuanto a los servicios urbanos, la OHCH ha cofinanciado proyectos de mejoramiento de las redes de acueducto y alcantarillado. Ha instalado redes de TV por cable, telecomunicación satelital y fibra óptica,



BIBLIOTECA PÚBLICA VILLENA, J. GARCÍA

además de incrementar y cualificar la red de alumbrado público. También se ha visto beneficiada la red vial, tanto en los sectores abiertos al tráfico vehicular como en los definidos como peatonales y la organización del tránsito.

Con respecto a los servicios comunales, la OHCH atiende, en la zona virtualmente restaurada, la limpieza y mantenimiento de los espacios públicos y la recogida de los residuos sólidos en la mayoría de las instalaciones administradas por Habaguanex S.A. Por su parte, la Empresa Aurora, perteneciente a la Dirección de Comunales del gobierno local, se encarga de la recogida de desechos sólidos en general y la limpieza y mantenimiento de los parques y los espacios públicos del territorio que aun no ha sido restaurado.

E.6.4 Instrumentos de gestión:

- Programas de inversión en las redes de infraestructura.
- Programas de mejoramiento de los equipamientos urbanos.
- Programas de apoyo a los servicios comunales.
- Programas de apoyo a los servicios de salud y educación.

E.6.5 Actores: Entidades de la OHCH: Plan Maestro, DCI, Dirección Económica, UPI, Dirección Administrativa, DGPAU, empresa constructora, gobierno local, Dirección Provincial de Planificación Física y otras entidades externas relacionadas con las redes de infraestructura como Aguas de La Habana, Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, Vialidad, OBE, ETECSA, etc. y con la Protección del Patrimonio Cultural, unido a los residentes.

E.7. Proceso inversionista

E.7.1. Marco conceptual: En el ámbito internacional, la actividad inversionista es responsabilidad del

explotador que puede subcontratar entidades especializadas, para administrar el proyecto (Dirección Integrada de Proyectos, Gestor de Proyectos, Desarrolladores Urbanos). La ganancia obtenida por estas entidades generalmente está relacionada con un manejo eficiente del presupuesto inicial y con el acortamiento de los plazos de entrega, a partir de un eficaz cronograma de obras, como fórmulas para garantizar la mayor calidad en el menor tiempo posible.

E.7.2. Objetivo: Perfeccionar el proceso inversionista para garantizar mayor eficiencia, eficacia y calidad en la rehabilitación territorial y la reducción de los presupuestos.

E.7.3. Caracterización: Existencia de una Unidad Presupuestada Inversionista (UPI), que centra la actividad inversionista, y de una estructura integrada por diversas entidades de la Oficina del Historiador de la Ciudad, con competencias delegadas, que facilita su operatividad: Plan Maestro, Dirección Económica, Dirección General de Proyectos de Arquitectura y Urbanismo y Empresas Constructoras.

Existen Grupos Inversionistas Territoriales y algunos Grupos Especializados, que facilitan los procesos de rehabilitación. Subsisten problemas con el abastecimiento de materiales, así como con la conclusión de las obras, que se extienden en ocasiones más allá de los plazos previstos o presentan problemas de terminación.

En menor medida, en el territorio intervienen otros inversionistas, tanto del sector estatal como los residentes, pero todas las tramitaciones correspondientes al urbanismo, son expedidas por Plan Maestro, a partir de competencias delegadas por el Ministerio de Economía y Planificación (Resolución N° 294/2007, del MEP).

E.7.4 Instrumento de gestión:

- Plan de Inversiones 2010 – 2015.
- Programas de Inversión anual.
- Mesas de Concertación de Planes y Programas.
- Estudio de indicadores de costo por tipo de intervención.
- Investigación de tecnologías y materiales eficientes.

E.7.5 Actores: Entidades de la OHCH: UPI, Plan Maestro, DGPAU, empresa constructora, Dirección Económica, DCI. MEP, BNC y otros OACE´s relacionados con el financiamiento de los Planes de inversión, además de otros inversionistas del territorio.



3. ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO

1. ESTRUCTURA URBANA Y ARQUITECTURA

1.1. CENTRALIDAD

1.1.1. Consolidar el carácter de centralidad como parte del Sistema de Centros de la ciudad, sin menoscabo de la actividad residencial.

1.1.2. Existe una cantidad considerable de actividades del sector terciario que se han ido recuperando y están localizadas fundamentalmente en el sistema de plazas y las calles que las conectan. Persisten amplias zonas de gran potencial que perdieron su carácter de centralidad por cambiar sus funciones a usos incompatibles con la tipología del inmueble y/o su localización; éstas presentan una imagen urbana degradada. También se mantiene una incipiente recuperación en los ejes perimetrales y la ubicación de servicios comunitarios descualificados en zonas de gran centralidad, lo que promueve la existencia de actividades productivas incompatibles con el carácter cultural del Centro Histórico. A esto se une la incidencia de la actividad portuaria de carga y descarga. Se ubica cierto número de locales destinados a viviendas sin condiciones de habitabilidad, otros abandonados y generalmente en ruinas; algo agravado por las 7 hectáreas de espacios libres, originados por la pérdida de edificaciones. El predominio de la función residencial, con un fondo deteriorado en sentido general y considerable déficit de viviendas, contrasta con un déficit de estacionamientos.

1.2. (SCP) SISTEMA DE CENTRALIDAD PRINCIPAL

1.2.1 Determinar un Sistema de Centralidad Principal (SCP) conformado por:

a) Sistema de Plazas (SP)

Plazas de Armas, Plaza Vieja, Plaza de San Francisco, Plaza de la Catedral y Plaza del Santo Cristo del Buen Viaje.

1.2.2

a) Cuatro de las plazas virtualmente recuperadas. La Plaza del Cristo sin intervenciones.

b) Plazuelas de Nivel Metropolitano (PNM) Supervielle, Albear, Ursulinas, Las Teresas, Santo Domingo, y Santa Catalina de Siena.

b) Sólo la plazuela de Santo Domingo está recuperada integralmente (espacio público + edificios del entorno). Supervielle, Albear y Las Teresas, tienen algunos edificios del entorno recuperados, pero el espacio público amerita una recualificación. En la de Santa Catalina de Siena y las Ursulinas no se ha realizado ningún trabajo de recuperación, presentando la última una imagen urbana muy degradada.

c) Ejes de Interconexión (EI)

Tacón, Oficios, Mercaderes, San Ignacio, Cuba, Amargura y Teniente Rey.

c) Mercaderes prácticamente recuperado. Oficios, por su parte, se encuentra muy avanzado y con dinámica de inversión al sur, y Tacón en proceso de restauración. En todos estos ejes aún quedan edificaciones aisladas, pendientes de rehabilitación. San Ignacio denota una incipiente recuperación, relacionada con el Colegio de San Gerónimo, y Teniente Rey y Amargura están recuperados en las primeras cuadras al este. Salvo los tramos de estos ejes, que han sido peatonalizados, la faja de rodamiento en los que mantienen circulación vehicular se considera en regular estado de conservación.

1.1.3 Recuperación de la centralidad tradicional y creación de nuevos polos de atracción, atendiendo al carácter cultural del territorio y a la concentración de usos de nivel metropolitano en el Sistema de Centralidad. La ubicación de servicios de carácter local, creando un sistema de sub centros barriales, asociados a las plazuelas interiores. Eliminación paulatina de talleres y almacenes incompatibles y sustitución de estas funciones por otras de carácter comercial, gastronómico, recreativo y deportivo. El establecimiento de un uso temporal para locales vacíos y solares yermos asociados a funciones deficitarias (deportivas, recreativas, estacionamiento) mientras se determinan usos definitivos. Reservar el 50% de las hectáreas libres para la construcción de nuevos edificios de vivienda, un 20% para equipamiento comunitario, otro 20% para ampliación de inversiones de carácter lucrativo y un 10% para espacios libres. Recuperación de los edificios de estacionamiento existentes en la trama urbana interior y generar nuevas capacidades de estacionamiento, fundamentalmente en los bordes. Eliminación escalonada de las viviendas en ciudadelas y garantizar en el mediano plazo condiciones de seguridad y un mínimo de habitabilidad en estas.

1.2.3

a) Completar la rehabilitación de los edificios que están en las cuatro plazas virtualmente recuperadas. Comenzar la rehabilitación de la Plaza del Cristo.

b) Completar la rehabilitación de los edificios del entorno de las plazuelas de Supervielle, Albear y Las Teresas; priorizar acciones de reanimación urbana en las plazuelas de Santa Catalina de Siena y las Ursulinas.

c) Completar la rehabilitación de los edificios que están en los ejes de interconexión Tacón, Oficios y Mercaderes y en los otros tramos de calles con sentido este – oeste, comprendidos entre la Avenida del Puerto y Cuba, priorizando los que se encuentran de la calle Sol hacia el norte. Concluir la rehabilitación de la calle San Ignacio e incrementar las acciones en Cuba, fundamentalmente hasta la calle Sol, para lograr el completamiento del Sector Cuatro Plazas y continuar la recuperación de los ejes Teniente Rey y Amargura, para conectar con la Plaza del Cristo. Mejorar la faja de rodamiento en toda la extensión de Cuba, en correspondencia al interés para la circulación vehicular norte – sur.

1.2. (SCP) SISTEMA DE CENTRALIDAD PRINCIPAL

d) Parques Urbanos y Jardines (PUJ)
 Central, de la Fraternidad, del Agrimensor, Aracelio Iglesias, de José de la Luz y Caballero, del Anfiteatro, de la Punta, Máximo Gómez, de los Estudiantes de Medicina, de los Enamorados, 13 de marzo, América Arias y Cervantes. Jardines: del Capitolio Nacional, Instituto de La Habana, del Memorial Granma, y del Castillo de La Fuerza.

d) La mayoría se encuentra en buen estado, exceptuando los jardines del Capitolio, el Parque Central y el Parque de la Fraternidad, que, a pesar de su jerarquía y calidad como espacios públicos representativos de una época de esplendor urbano, presentan una imagen descuidada, de escasa o nula iluminación pública y faltantes del mobiliario urbano, entre otros problemas.

e) Ejes de Borde (EB)
 Avenida del Puerto - San Pedro - Desamparados y Prado.

e) Ambos ejes poseen un gran potencial urbano poco intervenido, una vialidad compleja y gran déficit de estacionamiento. En el caso de Prado, aunque se han realizado importantes inversiones tanto en el tramo Parque Central – Fraternidad, como en el que va de Malecón a Neptuno, sigue prevaleciendo una imagen urbana degradada, con una falta de higiene generalizada. En el caso de la Avenida del Puerto – San Pedro – Desamparados, la Alameda de Paula está recuperada y existe una incipiente rehabilitación del valioso patrimonio industrial, aunque persiste una imagen urbana lesionada y aún no se ha logrado el vínculo entre la ciudad y el mar, debido a la discontinuidad del paseo marítimo.

f) Corredores Comerciales y de Servicios (CCS)
 Obispo - O'Reilly, Avenida de las Misiones - Monserrate – Egido, Zulueta y Monte.

f) Obispo ha sido recuperado, pero falta integridad en el tratamiento del espacio público y animación nocturna. Se han comenzado los trabajos en O'Reilly, pero en su mayor parte se encuentra sin recuperar. Cierta animación en la Avenida de las Misiones-Monserrate, mientras que Egido presenta imagen urbana poco atractiva; es una barrera vial compleja. Zulueta está caracterizada por grandes edificios de uso civil público, recreativos, etc. y con marcado deterioro de la imagen urbana hacia el sur. Monte se encuentra muy deteriorado, con una imagen urbana depauperada y baja calidad de los servicios existentes; también se localiza una alta conflictividad vehicular y peatonal, nudo de intercambio de transporte público y concentración de conductas sociales inadecuadas.

1.3. (SCS) SISTEMA DE CENTRALIDAD SECUNDARIA

1.3.1. Definir un Sistema de Centralidad Secundaria (SCS) conformado por:

a) Plazuelas de Escala Barrial (PEB)
 Del Ángel, de San Felipe Neri, de San Francisco el Nuevo, de Santa Clara, de Belén, de La Merced, de Espíritu Santo y de San Isidro.

1.3.2.

a) Las PEB presentan un desigual grado de actuación. Se han recuperado algunos edificios del entorno en: San Felipe Neri, San Francisco el Nuevo y Belén. No han tenido ningún tipo de intervención: El Ángel, Santa Clara, La Merced, Espíritu Santo y San Isidro, las cinco últimas con marcado deterioro.

d) Realizar acciones de conservación y restauración del espacio público del Parque Central, el Parque de la Fraternidad y los Jardines del Capitolio Nacional. Mantenimiento al resto de los jardines y parques.

e) Continuar los trabajos iniciados en la Avenida del Puerto - San Pedro- Desamparados. Impulsar las acciones en Prado, atendiendo a la zonificación por sectores:

- **Paseo del Prado (Malecón a Neptuno):** Restauración del Paseo, remodelación del vial (ampliación de aceras), reanimación urbana y refuncionalización de edificaciones con carácter metropolitano.
- **Parque Central - Fraternidad (Neptuno a Monte):** remodelación del vial y extensión del Paseo en todo el frente del Capitolio y remodelación del entorno vial del Parque de la Fraternidad; solución de gran estacionamiento soterrado. Revitalizar con funciones de carácter metropolitano, recuperando el ambiente de los "Aires libres".

f) Recualificar la imagen urbana de Obispo, a partir de un tratamiento integral del espacio público y continuar la recuperación de O'Reilly con un mayor carácter de especialización en la actividad comercial. En Ave. de las Misiones – Monserrate - Egido: Recuperar el carácter fundamentalmente gastronómico de sus plantas bajas sobre todo en Egido y crear tres puntos de animación que faciliten el intercambio peatonal entre las zonas de intramuros y extramuros (plazuelas de Albear y Supervielle / Las Ursulinas y Paula- Agrimensor). En Zulueta continuar la recuperación de inmuebles representativos, sobre todo hacia el Sur. En Monte remodelar la imagen que constituye el cierre visual de Prado, recualificar las funciones a nivel metropolitano y revalorizar el espacio público.

1.3.3.

a) Crear Focos Dinamizadores (FD) en La Habana Vieja profunda, a partir de la rehabilitación de los inmuebles que tributan a las plazuelas y del espacio público que definen; priorizando acciones de reanimación urbana y la creación de sub centros locales. En aquellos edificios considerados de alto valor patrimonial, ubicados en estas plazuelas, se podrán desarrollar eventualmente usos de carácter metropolitano.

1. ESTRUCTURA URBANA Y ARQUITECTURA

136

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / LINEAMIENTOS

CARACTERIZACIÓN / DIAGNÓSTICO

1.3. (SCS) SISTEMA DE CENTRALIDAD SECUNDARIA

b) Calles de Especial Interés (CEI) Habana, Compostela, Cuarteles, Muralla, Paula y Cárdenas.

b) Salvo Muralla, en sus primeras cuadras al este, las restantes CEI no han sido intervenidas con un criterio urbano. En algunas zonas de las calles Cuba, Paula, Compostela y Cárdenas existen pequeños tramos rehabilitados que responden a la recuperación puntual de ciertos inmuebles que las conforman. Las calles Habana y Cuarteles no han recibido ninguna atención especial. El estado de la faja de rodamiento de estas calles es, en general, regular.

1.4. (AVP) EDIFICACIONES DE ALTO VALOR PATRIMONIAL

1.4.1. Identificar como conjunto las edificaciones de Alto Valor Patrimonial Gp1 / Gp2.

1.4.2. Un porcentaje considerable de este conjunto presenta un mal estado técnico-constructivo, principalmente en edificios habitados

1.5. (SPR) SECTORES PREDOMINANTEMENTE RESIDENCIALES

1.5.1. Definir el resto del territorio como Sectores de Predominio Residencial (SPR): Norte, Centro y Sur.

1.5.2. El sector Norte, (Barrio del Ángel) es el mejor conservado y está caracterizado por un mayor peso de la arquitectura doméstica republicana. En el Sur (San Isidro) predominan el mal estado técnico-constructivo y el deterioro de la imagen urbana debido, entre otros factores, al predominio de edificaciones más antiguas y populares. El Centro se distingue por un peso mayor de edificaciones de carácter mixto y la presencia de un conjunto de edificios, correspondientes con el tradicional distrito financiero, con un nivel de conservación medio.

CRITERIOS DE ORDENAMIENTO URBANO

137

b) Concentrar inversiones en aquellos tramos de CEI del Nivel 1 que conecten con elementos del SCP o plazuelas en general: Cuba, entre Muralla y Luz, conexión con plazuela de Santa Clara; Compostela entre Muralla y Luz, conexión con plazuela de Belén; Muralla entre Cuba y Compostela, conexión entre la Plaza Vieja y las plazuelas de Santa Clara y Belén. También se deberá mejorar la faja de rodamiento en Habana, en toda su extensión, en correspondencia al interés para la circulación vehicular norte - sur, además de generalizar acciones de recuperación de la imagen urbana en todas las CEI.

1.4.3 Rehabilitar edificaciones aisladas, atendiendo a su grado de protección, su localización sobre el Sistema de Centralidades y la factibilidad de la intervención. Por otra parte, se deberán generalizar acciones de prevención de riesgos.

1.5.3. Fomentar y generalizar acciones de reanimación urbana y mantenimiento constructivo, así como de mejoramiento medioambiental y dirigir hacia el distrito financiero tradicional las inversiones que revitalicen la función administrativa.



LEYENDA

- CENTROS NUEVOS
- CENTROS A RECUPERAR
- CENTROS A CONSOLIDAR
- CENTROS A RECUPERAR MEDIANTE REHABILITACIÓN INTEGRAL

SISTEMA DE CENTRALIDAD PRINCIPAL Y SECUNDARIO

LEYENDA

- SISTEMA DE PLAZAS (SP)
- PLAZUELAS DE NIVEL METROPOLITANO (PNM)
- EJES DE INTERCONEXIÓN (EI)
- PARQUES URBANOS Y JARDINES (PUJ)
- EJES DE BORDE (EB)
- CORREDORES COMERCIALES Y DE SERVICIO (CCS)
- PLAZUELAS DE ESCALA BARRIAL (PEB)
- CALLES DE ESPECIAL INTERÉS (CEI)
- LÍMITE DEL CENTRO HISTÓRICO



0 100 200 300 400 Metros

ÁREAS DE VALOR PATRIMONIAL / SECTORES PREDOMINANTES RESIDENCIALES

LEYENDA

- GRADO DE PROTECCIÓN I
- GRADO DE PROTECCIÓN II
- SECTORES PREDOMINANTES RESIDENCIALES
- LÍMITE DEL CENTRO HISTÓRICO



0 100 200 300 400 Metros



1.2. SISTEMA DE CENTRALIDAD PRINCIPAL (SCP)
1. EJE INTERCONEXIÓN SAN IGNACIO (SIN REHABILITAR), R. ZAMORA 2. PLAZUELA DE SANTO DOMINGO, R. ZAMORA 3. PLAZA VIEJA, R. ZAMORA 4. PLAZA VIEJA, J. GARCÍA 5. PLAZUELA DE SANTA CATALINA, R. ZAMORA 6. PLAZA EL CRISTO, R. ZAMORA 7. PARQUE CENTRAL, R. ZAMORA

1.2. SISTEMA DE CENTRALIDAD PRINCIPAL (SCP)
1. CALLE OBISPO, R. ZAMORA 2. CALLE MONSERRATE, R. ZAMORA 3. PASEO DEL PRADO, R. ZAMORA 4. EJE INTERCONEXIÓN MERCEDES, R. ZAMORA 5. PLAZA SAN FRANCISCO, R. ZAMORA 6. PLAZUELA LAS URSULINAS, R. ZAMORA



1.3. SISTEMA DE CENTRALIDAD SECUNDARIA (SCS)
1. PLAZUELA DE LA MERCED, R. ZAMORA 2. CALLE CUARTELES, R. ZAMORA 3. PLAZUELA DEL SANTO ÁNGEL, R. ZAMORA

1.5 SECTORES PREDOMINANTEMENTE RESIDENCIALES (SPR)
1. CALLE HABANA, R. ZAMORA 2. CALLE MERCED, R. ZAMORA 3. CALLE OBRAPÍA, R. ZAMORA

2.1.1. CULTURA. Intensificar el carácter cultural del Centro Histórico como polo especializado de la Ciudad de La Habana, haciendo especial énfasis en el desarrollo de las industrias culturales.

a. Polo cultural especializado

2.1.1.1. Promover la cultura como eje vertebrador del desarrollo local.

2.1.1.2. Existe una alta densidad de servicios culturales brindados a través de una vasta red de museos y casas museos, galerías de arte, salas de concierto y teatros, con una diversificada programación cultural. Muchos poseen un nivel metropolitano y, en su mayoría, son administrados por la OHCH y el MINCULT. Hay una amplia red de bibliotecas y archivos especializados, gabinetes de restauración de bienes muebles, arqueología y laboratorios; todo orientado hacia el funcionamiento de programas específicos para el conocimiento y disfrute de la cultura como "Aula en el Museo", "Rutas y Andares", "Teatro Callejero", unidos a importantes festivales internacionales en el espacio público (Ballet y Danza Callejera).

27 Museos, 14 Centros Culturales, 16 Casas Museos con programas para la tercera edad, 5 Programas de Rutas y Andares, 11 Talleres de restauración, 8 Aulas en el museo, 1 Fototeca, 1 Archivo Histórico, 11 Bibliotecas.

2.1.1.3. Se deben dinamizar los museos y casas museo existentes e incrementar a discreción esta función bajo una nueva óptica que los haga más atractivos e interactivos, mediante el uso de las nuevas tecnologías y dirigidos temáticamente hacia aquellos que sean de interés al turismo (relacionados con las actividades tradicionales del país y con aquellos aspectos que sean de interés universal) y también de los que resulten de especial atractivo a jóvenes y adolescentes (centros lúdico – científicos). Así mismo, se debe incrementar las exposiciones de artes plásticas al aire libre y *performance*, hacer un uso más intensivo de los espacios públicos para la realización de actividades culturales diversas, atendiendo a la temática, el público y el horario, a partir de una especialización de cada uno de los componentes del SCP.

b. Gestión del conocimiento

2.1.1.11. Desarrollar actividades relacionadas con la gestión del conocimiento (I+D+I).

2.1.1.12. Establecimiento de una nueva facultad universitaria, el Colegio San Gerónimo de La Habana, para la enseñanza de la carrera "Preservación y Gestión del Patrimonio Histórico - Cultural". Esto se complementa con el funcionamiento de cuatro Escuelas Taller, para la enseñanza de oficios tradicionales.

2.1.1.13. Reservar edificaciones y/o suelo en las inmediaciones del Colegio Universitario para residencias estudiantiles y facilitar el establecimiento de una red de casas de huéspedes, fundamentalmente en la SPR norte. Así mismo, considerar ciertos sectores del Centro Histórico con un carácter de "Campus Universitario".

c. Actividades creativas

2.1.1.21. Fomentar las actividades creativas.

2.1.1.22. Presencia de una serie de actividades creativas, pero con desigual desarrollo y muy poco o nada articulados entre sí. De los 10 campos reconocidos: Artes Plásticas, Artesanía, Antigüedades, Arquitectura y Patrimonio, Artes Escénicas, Diseño, Cine, Video, Radio, Televisión, Ediciones, y Música, están presentes en el territorio:

- **Artes Plásticas:** varios estudios de reconocidos artistas plásticos; dos talleres de serigrafía y galerías de arte; Museo de Bellas Artes; Fototeca de Cuba; Fondo Cubano de Bienes Culturales; Centro de Desarrollo de las Artes Visuales y el Centro Wilfredo Lam.

2.1.1.23. Articular las actividades creativas en la búsqueda de la consolidación de encadenamientos productivos o de servicios entre ellas, y la consecución de "productos de marca", fácilmente identificables:

- **Artes Plásticas:** Fomentar el establecimiento de estudios de reconocidos artistas plásticos e identificarlos convenientemente, negociando la posibilidad de acceso público en determinados momentos; ampliar la red de galerías de expo- venta de obras de arte y de reproducciones de calidad, así como los talleres de montaje de cuadros y venta de productos especializados para las artes plásticas y localizarlos fundamentalmente sobre el Corredor Comercial O'Reilly; lograr una mayor expresión hacia el espacio público de los Museos de Bellas Artes, la Fototeca de Cuba, Centro de Desarrollo de las Artes Visuales, el Fondo Cubano de Bienes Culturales y el Centro Wilfredo Lam, potenciando una explotación mas intensiva del SCP durante las Bienales de Artes Plásticas y otros eventos de carácter cultural que promuevan dichas instituciones.

2.1.1. CULTURA. Intensificar el carácter cultural del Centro Histórico como polo especializado de la Ciudad de La Habana, haciendo especial énfasis en el desarrollo de las industrias culturales.

c. Actividades creativas

- **Artesanía:** pequeñas producciones artesanales especializadas como abanicos, chocolate, perfumes, soldaditos de plomo, las obras de la Hermandad de Bordadoras y Tejedoras de Belén y la Congregación de Plateros de San Eloy, así como las Confecciones Quitrín. Existen pequeños puntos de venta de artesanías en locales que constituyen la planta baja de viviendas particulares. Se ha relocalizado el comercio privado de artesanía hacia el Centro Cultural Almacenes San José.

- **Antigüedades:** 15 talleres de restauración de bienes muebles y depósito de muebles antiguos.

- **Arquitectura y Patrimonio:** Dirección General de Proyectos de Arquitectura y Urbanismo; talleres de producción industrial de yeso, baldosas. Doce talleres vinculados a la restauración de inmuebles desarrollados a partir de las Escuelas Taller.

- **Artes Escénicas y Danza:** Cuatro teatros (Anfiteatro de La Habana, Teatro de la Orden 3ª, Gran Teatro de La Habana, Teatro de Marionetas El Arca); tres sedes de compañías teatrales (Retazos, La Colmenita y Loreta y sus pequeñines); dos escuelas de enseñanza artística (Escuela Nacional de Ballet y Escuela de Baile Liza Alfonso). En obras el Teatro Martí. En ruinas el Teatro Campoamor. 11 Sedes de trabajos con niños.

- **Diseño:** desarrollo de diseño gráfico y publicidad, e incipiente comunicación.

- **Cine y Video:** Dos cines (Payret y Fausto); incipiente producción de videos especializados. Un cinematógrafo (Lumiére) en explotación y otros dos en San Gerónimo. Abandonados o con otro uso todos los cines del barrio.

- **Artesanía:** Incrementar y diversificar la producción de objetos artesanales y utilitarios con fines a su comercialización en pequeños locales comerciales - accesorias - fundamentalmente ubicados en los Ejes de Interconexión; promover la tipología de 'vivienda taller' con pequeñas producciones y comercio de artesanías, sobre los Ejes de Interconexión y las Calles de Especial Interés.

- **Antigüedades:** Fomentar la creación de talleres de producción de bienes utilitarios antiguos y su comercialización en tiendas especializadas, fundamentalmente sobre los ejes de interconexión Amargura, Teniente Rey y San Ignacio y la calle Cuarteles.

- **Arquitectura y Patrimonio:** Desarrollar y promover la creación de talleres de pequeño y mediano formato para la producción especial de elementos relacionados con la restauración, y su comercialización: herrería, vitrales, carpintería y ebanistería, maquetas de edificios significativos, y localizarlos fundamentalmente sobre la calle Muralla.

- **Artes Escénicas y Danza:** Incrementar las instalaciones para la enseñanza de las artes escénicas y la danza, priorizando su localización sobre el SCP; recuperar los teatros que aún se encuentran abandonados y especializar su oferta; intensificar el uso del espacio público para el desarrollo de estas manifestaciones.

- **Diseño:** articular la actividad de diseño a las producciones artesanales y las de elementos relacionados con la restauración, así como fomentar nuevas líneas productivas de textiles y moda en correspondencia a elementos tradicionales y concentrar estas actividades sobre el Corredor Comercial O'Reilly; explotar intensivamente el espacio público del SCP para la realización de pasarelas; lograr una articulación e identificación (marca) en la gráfica y publicidad a escala urbana de manera que eleve la calidad del espacio público.

- **Cine y Video:** recuperar los cines de barrio que se encuentran abandonados y crear nuevas salas bajo el esquema de multicine, cine 3D, e IMAX, fundamentalmente sobre los Ejes de Borde; incrementar la producción de videos especializados y aprovechar más intensamente el uso de edificaciones, y sobre todo del espacio público, como escenario de películas y documentales de época.

2.1.1. CULTURA. Intensificar el carácter cultural del Centro Histórico como polo especializado de la Ciudad de La Habana, haciendo especial énfasis en el desarrollo de las industrias culturales.

c. Actividades creativas

▪ **Radio y Televisión:** Una emisora radial con producciones de alta calidad (Habana Radio). En proceso de creación una televisora local.

▪ **Ediciones:** Varias editoriales (Editorial Boloña - producciones limitadas de alta calidad-, editoriales del Instituto Cubano del Libro, UJC, y otras); una revista cultural de reconocido prestigio (Opus Habana); en proceso un taller de producción de historietas y el Centro Alejo Carpentier.

▪ **Música:** Tres salas de concierto (Basílica Menor, Paula y San Felipe Neri); sedes de dos agrupaciones musicales (Camerata Romeu y Ars Longa); incipiente producción de CD's musicales; en proceso de creación una tienda taller de luthería.

▪ **Radio:** Incorporar temas de sensibilidad local en los programas radiales, incrementar la participación ciudadana, fomentar el conocimiento de los valores patrimoniales del territorio e incrementar la comunicación de los eventos culturales del territorio.

▪ **Televisión:** Divulgación de las actividades del territorio, transmisión de eventos, conferencias y trabajo documental de las actividades del territorio, tanto culturales como constructivas.

▪ **Ediciones:** Desarrollar la actividad editorial con vistas a incrementar el comercio de libros y revistas, localizándolos esencialmente en los Corredores Comerciales Obispo y O'Reilly, además de sobre los Ejes de Interconexión y fomentar las actividades relacionadas con la literatura en el espacio público del SCP. Recuperar la tradicional actividad de imprentas y ponerla en función del incremento de producciones editoriales especializadas locales.

▪ **Música:** Intensificar el uso del espacio público para ofrecer una diversificada oferta de conciertos atendiendo a la especialización del Sistema de Plazas; fomentar el patrocinio de producciones musicales y video clips, facilitando espacios adecuados. Incrementar los comercios de instrumentos musicales, talleres de luthería y comercialización de productos musicales, localizándolos fundamentalmente en los Corredores Comerciales.

d. Tecnologías de informática y comunicaciones

2.1.1.31. Incentivar actividades que establezcan sinergias entre las TIC's y la cultura.

2.1.1.32. Incipiente desarrollo de las TIC's en relación con producciones culturales sobre formato digital; incipiente producción de multimedias y en proceso la creación del laboratorio para la producción de multimedias y softwares vinculados al patrimonio cultural; instalación de red de fibra óptica en parte del territorio; insuficiente desarrollo tecnológico para ampliar los servicios de informática y computación.

2.1.1.43. Incrementar significativamente las instalaciones que brindan servicios de informática y computación, salas de navegación y ciber cafés, ubicándolos principalmente sobre los Ejes de Interconexión, Ejes de Borde, Calles de Especial Interés y Sistema de Plazuelas; intensificar la producción de softwares y multimedias vinculados al patrimonio cultural y incrementar la comercialización de productos relacionados con las nuevas tecnologías y de hardware, fundamentalmente en el Eje Comercial O'Reilly.

2.1.2. TURISMO. Incrementar, extender y diversificar el turismo.

a. Hospedaje

2.1.2.1 .Aumentar la capacidad de hospedaje.

2.1.2.2. Existencia de una planta hotelera diversificada, muy relacionada con el turismo cultural; insuficiente presencia de hospedaje en zonas de gran potencialidad; inexistencia de casas de huéspedes y residencias estudiantiles; poco estudiada y explotada la actividad realizada por el sector privado, así como la capacidad de acogida y la demanda potencial. Presencia de entidades especializadas radicadas en el territorio para la explotación del turismo cultural (Compañía turística Habaguanex S.A. y Agencia de Viajes San Cristóbal S.A.).

▪ **Hoteles Habaguanex:** 21 instalaciones; 616 habitaciones

▪ **Hoteles otras Cadenas:** 6 instalaciones; 929 habitaciones

2.1.2.3. Concentrar la localización de hoteles en el SCP, incrementando la presencia de los de mayor intensidad en los Ejes de Borde (Prado y Ave. Del Puerto); en el tramo Egido, del Corredor Comercial y de Servicios Ave. de las Misiones – Monserrate – Egido, se incrementarán capacidades de hospedaje mas relacionadas con su cercanía a la terminal de FFCC. Los hostales de pequeño formato se localizarán en el Sistema de Plazas y sus Ejes de Interconexión; las casas de huéspedes y residencias estudiantiles se ubicarán, fundamentalmente, sobre el SCS y de manera general en los SPR. La actividad desarrollada por el sector privado se fomentará sobre el SCP y el SCS, preferentemente en los Ejes de Interconexión y las Calles de Especial Interés.

▪ **Oportunidades hoteleras:** 51 nuevas instalaciones; 4058 habitaciones

2.1.2. TURISMO. Incrementar, extender y diversificar el turismo.**b. Actividades asociadas**

2.1.2.11 Incrementar la cantidad de actividades asociadas al turismo: cultura, gastronomía y comercio especializado, recreación y cultura física.

2.1.3.12. Significativa red de instalaciones culturales de interés al turismo.

- **Cultura:** museos (Bellas Artes, Museo de la Revolución, Museo del Ron, Capitanes Generales, La Fuerza, Casa Natal de José Martí, Depósito de Autos Antiguos); teatros (Gran Teatro de La Habana, Basílica Menor de San Francisco de Asís); otros (Fábrica de Tabaco Partagás, Planetario Cámara Oscura).

- **Comercio:** discreta red comercial especializada en productos culturales (Habana 1791, Colección Habana, Abanicos, Muñecos de Leyenda, Longina, Casa del Habano, Tienda de guayaberas, Moderna Poesía, El Naviero, otras librerías) Tiendas de artesanía (Artesanías Obispo, Palacio de la Artesanía, Galerías Forma y Víctor Manuel); adecuadas condiciones para el comercio de artesanías populares (San José), pero la relocalización de la actividad ha generado un conflicto urbano por déficit de estacionamientos.

- **Gastronomía:** pocas instalaciones de excelencia gastronómica (El Templete, Café del Oriente, El Escorial), y fama internacional (Bodeguita del Medio, Floridita); otras instalaciones con localización privilegiada (Cervecería La Muralla, Café Beny Moré, El Patio.)

- **Recreación, Deporte y Cultura Física:** no existen servicios recreativos ni deportivos especialmente vinculados al turismo.

2.1.3.13. Diversificar y especializar productos culturales, comerciales y gastronómicos.

- **Cultura:** desarrollar nuevos museos temáticos (del Habano, del Café, del Azúcar... y elevar la categoría del Depósito de Autos Antiguos a Museo de Autos Antiguos y Clásicos); restaurar edificaciones de muy alto valor patrimonial para fines culturales de interés universal; localizar estas instalaciones sobre el SCP.
Plan 2010-2015 : 23 Inmuebles.

- **Comercio:** incrementar las instalaciones que comercializan productos culturales especializados y localizarlos fundamentalmente sobre el SCP, haciendo especial énfasis sobre el Corredor O'Reilly y Prado; favorecer discrecionalmente el asentamiento de negocios comerciales de prestigio internacional en el Sistema de Plazas y sobre Prado. Rescatar y explotar el reconocido prestigio y tradición de determinadas instalaciones (Galerías de la Manzana de Gómez, Palacio de Hierro).
Plan 2010-2015 : 30 Inmuebles.

- **Gastronomía:** fomentar una cadena de restaurantes, bares, y cafeterías especializadas de excelencia y localizarla sobre el SCP, fundamentalmente en el Sistema de Plazas Principales, Prado en toda su extensión y el tramo Monserrate, del Corredor Ave. de las Misiones – Monserrate - Egido. Rescatar y explotar el reconocido prestigio y tradición de determinadas instalaciones (Sloppy Joes, Café Taberna) Potenciar una red de instalaciones gastronómicas diversa y especializada en productos apropiados al clima y de comida ligera de calidad. (Sloppy Joes, Café Taberna).
Plan 2010-2015 : 23 instalaciones.

- **Recreación, Deporte y Cultura Física:** localizar instalaciones especializadas, (SPA) de nivel metropolitano, sobre el SCP, fundamentalmente sobre los Ejes de Interconexión y en las cercanías de los hospedajes de pequeño formato, como parte del servicio que ellos brinden; fomentar academias y salas de bailes tradicionales cubanos y emplazarlas fundamentalmente sobre Prado y recuperar los Aires Libres. Dar continuidad al paseo marítimo a todo lo largo del litoral del Centro Histórico y sistematizar espectáculos y actividades deportivas (regatas, pesca), fundamentalmente en ambos extremos del eje de Borde Ave. del Puerto - San Pedro - Desamparados.
Plan 2010-2015: 6 instalaciones.

c. Otras modalidades de turismo

2.1.2.22

- **Cruceros y Marinas:** existe un atraque con capacidad para dos cruceros, pero hay baja intensidad de esta modalidad de turismo fundamentalmente relacionada con el bloqueo norteameri-

2.1.2.23

- **Cruceros y marinas:** crear las condiciones adecuadas para convertir la rada habanera en puerto-madre del turismo de cruceros del Caribe, fomentando actividades que brinden servicios especializados de aprovisiona-

2.1.2. TURISMO. Incrementar, extender y diversificar el turismo.*c. Otras modalidades de turismo*

cano. No existen instalaciones para Marinas.

1 **atraque de cruceros:** 50,000 pasajeros por 60 buques anualmente

▪ **Convenciones y Negocios:** No existen condiciones adecuadas para su desarrollo .

▪ **Tercera Edad y Familia:** No existen instalaciones especializadas para el desarrollo de esta modalidad.

miento. Crear estructuras que faciliten el atraque de otras embarcaciones de pasajeros, pesca deportiva, etc. de pequeño y mediano formato en el sector sur del eje de borde Avenida del puerto - San Pedro - Desamparados.

Potencial: 1 nuevo atraque de cruceros , 1 Marina.

▪ **Convenciones y Negocios:** destinar edificaciones de gran tamaño, fundamentalmente localizadas en los Ejes de Borde y Corredores Comerciales y de Servicios (exceptuando Obispo y O'Reilly) para el desarrollo de congresos, ferias, etc. de mediano y gran formato (Capitolio Nacional, Sala Kid Chocolate, antiguos almacenes del puerto, antiguas fábricas de tabaco, antiguos monasterios)

Potencial: 2 Inmuebles para convenciones, 4 instalaciones de negocios dentro de la red hotelera.

▪ **Tercera Edad y Familia:** fomentar este tipo de turismo en los pequeños hostales y relacionarlo con programas sociales del territorio que deberán diversificar las opciones recreativas, de salud y de interés general, específicas para estos sectores etáreos, creando las condiciones para facilitar la interacción entre visitantes y residentes.

Potencial: 3 hostales

2.1.3. COMERCIO Y GASTRONOMÍA. Incrementar y diversificar el comercio y la gastronomía.

2.1.3.2. Existencia una amplia red comercial y gastronómica insuficientemente diversificada y concentrada sobretodo en parte del SCP (Sistema de Plazas y sus Ejes de Interconexión, y el Corredor Comercial Obispo); presencia de una gran cantidad de antiguos locales comerciales y gastronómicos destinados a usos inadecuados (talleres, almacenes, viviendas) y generalmente en mal estado constructivo; notables diferencias cuantitativas y cualitativas entre los comercios y red gastronómica que operan en C.U.C con respecto a los que operan en moneda nacional. Predominio de instalaciones administradas por Habaguanex S.A.

32 restaurantes, 93 comercios, 7 servicios comerciales (pequeñas ópticas, etc.)

2.1.3.3. Ubicar los servicios comerciales y gastronómicos de nivel metropolitano en el SCP, incrementándolos sobre los Ejes de Borde Prado y el tramo sur de Avenida del Puerto – San Pedro - Desamparados; dignificar la imagen de los que se ofertan en moneda nacional y ampliar la oferta de estos servicios.

▪ **Comercio:** reactivar los Corredores Comerciales y de Servicios del SCP, enfatizando O'Reilly y los Ejes de Borde Egido y Prado (fundamentalmente en el sector del Paseo) y en Monte; desarrollar nichos comerciales con poca presencia en la ciudad, localizándolos sobre O'Reilly y Prado; potenciar instalaciones comerciales de gran formato en tipologías industriales ubicadas al sur del Eje de Borde Avenida del Puerto - San Pedro - Desamparados.

▪ **Gastronomía:** incrementar la cantidad de instalaciones gastronómicas, con especial énfasis en los tramos centro y sur del Corredor Comercial y de Servicios Avenida de las Misiones - Monserrate - Egido y en el Eje de Borde Prado.

Potencial: Comercio - 73 inmuebles. Gastronomía - 80 inmuebles.

2.1.4. ADMINISTRACIÓN. Mantener la actividad administrativa, recuperar las tradicionales e incorporar actividades relacionadas con servicios especializados.

2.1.4.1 Mantener la actividad administrativa, recuperar las tradicionales e incorporar actividades relacionadas con servicios especializados.

2.1.4.2. Presencia de un número significativo de Organismos de la Administración Central del Estado (OACE's) y de empresas diversas; cambio de uso en instalaciones de la actividad financiera, en relación con el notable peso que tuvo en otras épocas (distrito financiero); asentamiento de una importante cantidad de empresas de nivel provincial y nacional y de la Asamblea Provincial del Poder Popular.

2.1.4.3. Fomentar el retorno de la actividad financiera a las instalaciones de tipología bancaria y el establecimiento de agencias de consultoría y asesoría especializadas.

2.1.5. RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA FÍSICA. Promover el uso sano del tiempo libre a partir del desarrollo y especialización de actividades lúdicas y de cultura física, principalmente para sectores juveniles.

a. Ocio

2.1.5.1 Fomentar y desarrollar actividades de ocio.

2.1.5.2. La actividad estrictamente recreativa está muy poco desarrollada; no existen salones de fiesta, baile ni discotecas; tampoco hay otro tipo de actividades de interés juvenil; el parque infantil La Maestranza, de nivel metropolitano, está óptimamente explotado.

2.1.5.3. Localizar en el SCP actividades recreativas de nivel metropolitano, fundamentalmente en los EB Avenida del Puerto - San Pedro - Desamparados y Prado; fomentando las nocturnas (salas de baile, fiestas, discotecas), en la zona Parque Central - Monte, y las recreativas a lo largo del litoral, fundamentalmente en Desamparados, (grandes contenedores y espigones del antiguo puerto), que permitan el contacto con el mar (actividades náuticas, piscinas recreativas, recorridos por la bahía) y el desarrollo de actividades "SK8" (acrobacias sobre patinetas, patines y bicicletas) y también boleras, billares, juegos de mesa y electrónicos y golfitos.

Potencial: 15 inmuebles y espacios públicos.

b. Cultura física y salud

2.1.5.11. Potenciar y desarrollar actividades relacionadas con la cultura física y la salud.

2.1.5.12. No existen servicios especializados de este tipo.

2.1.5.13. Fomentar las actividades relacionadas con la cultura física y la salud, de nivel metropolitano, tales como SPA, gimnasios, salones de masaje y belleza, salas de terapia corporal y relajación, y localizarlos fundamentalmente sobre el SCP.

Potencial: 15 inmuebles y espacios públicos.

2.1.6. ALMACENES Y TALLERES. Eliminar la actividad de almacenes y talleres nocivos o incompatibles con el carácter del Centro Histórico.

2.1.6.1. Eliminar la actividad de almacenes y talleres nocivos o incompatibles con el carácter del Centro Histórico.

2.1.6.2. Existencia de una notable cantidad de talleres y almacenes que deben ser reubicados, por desarrollar actividades generadoras de algún tipo de contaminación, de transporte de carga pesado y cuya intensidad de uso no se corresponde con aquella estipulada para el Centro Histórico.

2.1.6.3. Relocalizar talleres y almacenes incompatibles fuera del Centro Histórico, y generar un potencial de suelo para desarrollar actividades u otro tipo de talleres y almacenes vinculados al carácter cultural del territorio; distribuir el suelo liberado según la estructura urbana (desarrollo de la economía local, los que se liberen en el SCP; para el desarrollo de actividades deficitarias del hábitat, los que queden disponibles en el SCS y en el SPR.)

POTENCIALIDADES DE INTERÉS

LEYENDA

- INSTALACIONES EXTRAHOTELERAS EXISTENTES (COMERCIO, GASTRONOMÍA, CULTURA)
- HOTELES EXISTENTES
- POTENCIAL HOTELERO
- LÍMITE DEL CENTRO HISTÓRICO



0 100 200 300 400 Metros

ESTRUCTURA ESPACIAL TURÍSTICA

LEYENDA

- FOCOS DE PRIMERA CATEGORÍA (CONSOLIDADOS)
- FOCOS DE PRIMERA CATEGORÍA (EN CONSOLIDACIÓN)
- FOCOS DE SEGUNDA CATEGORÍA (CONSOLIDADOS)
- FOCOS DE SEGUNDA CATEGORÍA (EN CONSOLIDACIÓN)
- ZONA DE INFLUENCIA DE LOS FOCOS
- PUNTOS DE INTERÉS
- HITOS QUE IDENTIFICAN LOS FOCOS
- RECORRIDOS CONECTORES CONSOLIDADOS
- - - RECORRIDOS CONECTORES EN CONSOLIDACIÓN
- ➡ ACCESOS PRINCIPALES
- LÍMITE DEL CENTRO HISTÓRICO



0 100 200 300 400 Metros

FOCOS DE PRIMERA CATEGORÍA	FOCOS DE SEGUNDA CATEGORÍA
1 PLAZA DE LA CATEDRAL	9 LA PUNTA
2 PLAZA DE ARMAS	10 ANFITEATRO
3 PLAZA DE SAN FRANCISCO	11 ADUANA
4 PLAZA VIEJA	12 ALAMEDA DE PAULA
5 PLAZA DEL CRISTO	13 ALMACENES SAN JOSÉ
6 PASEO DEL PRADO	14 ESTACIÓN CENTRAL FFCC
7 PARQUE CENTRAL	15 MUSEO DE LA REVOLUCIÓN
8 CAPITOLIO NACIONAL	16 MANZANA 148
	17 BELÉN

FUNCIONES PREDOMINANTES SITUACIÓN ACTUAL

LEYENDA

- CULTURA
- ECONOMÍAS CREATIVAS
- GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
- RECREACIÓN
- ▨ ZONA EN PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DEL USO
- COMERCIO Y GASTRONOMÍA
- ADMINISTRACIÓN
- TRANSPORTE
- SERVICIOS COMUNITARIOS
- SERVICIOS COMUNITARIOS EN PROCESO DE CAMBIO DE USO
- ▨ IMAGEN DEGRADADA
- CAMPUS UNIVERSITARIO
- LÍMITE DEL CENTRO HISTÓRICO



0 100 200 300 400 Metros

FUNCIONES PREDOMINANTES PROPUESTA

LEYENDA

- CULTURA
- ECONOMÍAS CREATIVAS
- GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
- RECREACIÓN
- COMERCIO Y GASTRONOMÍA
- ADMINISTRACIÓN
- TRANSPORTE
- SERVICIOS COMUNITARIOS
- CAMPUS UNIVERSITARIO
- LÍMITE DEL CENTRO HISTÓRICO



0 100 200 300 400 Metros



2.1. SUELO URBANO Y ECONOMÍA LOCAL / 2.1.1. CULTURA
1. COLEGIO SAN GERÓNIMO, R. ZAMORA 2. NAVÍO SANTÍSIMA TRINIDAD, R. ZAMORA 3. HABANA RADIO, R. ZAMORA 4. ALMACENES SAN JOSÉ, R. ZAMORA 5. HERMANDAD BORDADORAS, R. ZAMORA

2.1. SUELO URBANO Y ECONOMÍA LOCAL / 2.1.1. CULTURA
1. LIBRERÍA FAYAD JAMIS, R. ZAMORA 2-3. TALLER CALLEJÓN DEL CHORRO, R. ZAMORA 4. CASA NATAL DE MARTÍ, R. ZAMORA



2.1. SUELO URBANO Y ECONOMÍA LOCAL / 2.1.2. TURISMO
1. HOTEL SAN FELIPE Y SANTIAGO DE BEJUCAL. R. ZAMORA 2. PERFUMERÍA HABANA J. GARCÍA 3. CAFÉ EL ESCORIAL, J. GARCÍA 4. PLANETARIO, N. MARTÍ 5. CASA DEL HABANO, J. GARCÍA

2.1. SUELO URBANO Y ECONOMÍA LOCAL / 2.1.2. TURISMO
1. TEMPLETE R. ZAMORA 2. CRUCEROS, FONDO PM 3. TIENDA GUAYABERAS R. ZAMORA 4. HOTEL SARATOGA, R. ZAMORA 5. TERMINAL DE CRUCEROS, R. ZAMORA



2.1. SUELO URBANO Y ECONOMÍA LOCAL / 2.1.3. COMERCIO Y GASTRONOMÍA
1. CAFÉ DEL ORIENTE, R. ZAMORA 2. LA IMPRENTA, I. LEÓN 3. COLECCIÓN HABANA, R. ZAMORA 4. TIENDA SAN IGNACIO, R. ZAMORA 5. ZAPATERÍA VIA UNO OBISPO Y AGUACATE, R. ZAMORA

2.1. SUELO URBANO Y ECONOMÍA LOCAL / 2.1.3. COMERCIO Y GASTRONOMÍA
1. MERCADO DEL ORIENTE, R. ZAMORA 2. CASA DE LA MALTA Y LA CERVEZA, R. ZAMORA 3. RESTAURANTE TORRELAJEJA, R. ZAMORA



2.1. SUELO URBANO Y ECONOMÍA LOCAL / 2.1.4. ADMINISTRACIÓN
1. INSTITUTO CUBANO DEL LIBRO, R. ZAMORA 2. EDIFICIO BACARDI, J. GARCÍA

2.1. SUELO URBANO Y ECONOMÍA LOCAL / 2.1.6. RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
1-2. SPA YANELDA, R. ZAMORA

2.2.1. DENSIDAD HABITACIONAL

2.2.1.1. Mantener la actividad habitacional en el Centro Histórico, garantizando indicadores adecuados de densidad y un equilibrio en la distribución territorial.

2.2.1.2. En el período colonial la ciudad intramuros albergaba unos 40 mil habitantes, elevándose notoriamente las densidades, hasta alcanzar una población de unos 70 mil habitantes hacia 1940. Reducción del umbral de población, el que se ha mantenido alrededor de 60 mil habitantes en los últimos años.

El proyecto de recuperación urbana que se lleva a cabo en el Centro Histórico desde 1981, ha consagrado como una de sus políticas más importantes la conservación de la población, el carácter residencial y las relaciones sociales tradicionales, a partir de acciones de construcción y rehabilitación de viviendas para los residentes, evitando procesos de despoblamiento y gentrificación, tan frecuentes en otros similares. De igual forma, se han tomado medidas para lograr que los nuevos edificios de viviendas cumplan con los niveles adecuados de distribución en las diferentes zonas, evitando los desbalances sociales y funcionales a nivel territorial. El decrecimiento poblacional manifestado en los últimos años se debe a la reducción de densidades en las ciudadelas rehabilitadas para viviendas adecuadas o recuperadas con fines diferentes, para lo cual se han construido viviendas fuera del Centro Histórico.

- **Densidad bruta:** 300 habitantes por hectárea

2.2.2. PROGRAMAS

2.2.2.1. Diversificar los programas de vivienda, para dar respuesta a la compleja realidad habitacional del territorio.

2.2.2.2. El proceso de recuperación de viviendas ha dado un salto cualitativo en los últimos años, pasando de criterios generales de intervención a una especificidad que toma en cuenta las características y la problemática que enfrenta el Centro Histórico en esta materia. En este sentido, se promueve la construcción de viviendas en proporción al tamaño y composición de las familias (núcleo promedio de 3 habitantes por vivienda), adecuadas para adultos mayores (un segmento singular y creciente de la población), y otras modalidades que garantizan la movilidad familiar y una mayor eficacia en el proceso de recuperación de los inmuebles, además de la reintegración de las familias en las nuevas viviendas, como es el caso de las viviendas de tránsito. A pesar de los avances logrados en esta materia, es evidente, sin embargo, que no se explotan una serie de mecanismos (organizativos, financieros) que podrían redundar en mayores opciones para favorecer el acceso a nuevas viviendas de sectores más amplios y diversos del universo poblacional.

- **Promedio:** 3,1 habitantes por vivienda

2.2.3. HABITABILIDAD

2.2.3.1. Garantizar niveles óptimos de habitabilidad a partir del estudio de las tipologías arquitectónicas existentes, fomentando la actividad en ciertas tipologías y limitándola o adaptándola en otras.

2.2.3.2. Existe una gran diversidad del fondo edificado para viviendas, con un 50% en mal estado técnico constructivo asociado sobre todo, a transformaciones severas de las tipologías tradicionales que han provocado condiciones adversas de habitabilidad. Tal es el caso de ciudadelas y cuarterías tugarizadas y antiguos locales comerciales y de servicios convertidos en viviendas, que adolecen de condiciones de iluminación y ventilación. En los últimos años se

2.2.1.3. Aun cuando el plan prevé una importante actividad habitacional en todo el Centro Histórico, se establecen indicadores diferenciados para cada uno de los diversos sectores que conforman el territorio, con niveles altos en los SPR y en el SCS. Habrá niveles medios en aquellos Ejes Comerciales y de Servicios, y en los Ejes de Interconexión, que forman parte del Sistema de Centralidad Principal, en los que predomina la actividad de vivienda en las plantas altas, así como comercios y servicios en plantas bajas. El plan obliga al cumplimiento de umbrales mínimos de vivienda en sectores reconocidos por su alto valor turístico y de alcance metropolitano, destacando en el SCP el Sistema de Plazas y de plazuelas de borde, así como los Ejes de Borde Prado y Ave. del Puerto – San Pedro – Desamparados.

A otra escala, el Plan establece, conjuntamente con las Regulaciones Urbanas, la construcción y rehabilitación de viviendas en la mayor parte de las plantas altas de los inmuebles y en plantas bajas de calles de carácter local, exceptuando locales esquineros.

- **Densidad bruta mínima por zona RIU:** 200 hab. por hectárea

2.2.2.3. Se propone la diversificación de los programas de vivienda en la totalidad del Centro Histórico, considerando el carácter eminentemente habitacional de este y favoreciendo la concentración de determinados tipos de viviendas, según los sistemas de centralidad: viviendas hoteleras o vivienda taller (estudios de artistas y artesanos, estudiantes, núcleos unipersonales) que pueden desarrollarse sobre el SCP y el SCS; viviendas especiales (tercera edad), principalmente asociadas al SCS, para acercar los adultos mayores a los servicios comunitarios que se concentrarán en este sistema y en el caso de inmobiliarias de vivienda; éstas se ubicarán sobre el SCP.

- **Composición de nuevos edificios de viviendas:** 20% de 1 dormitorio; 50% de 2 dormitorios; 30% de 3 dormitorios.

2.2.3.3. Se fomentará la rehabilitación de ciudadelas y cuarterías para transformarlas en casas de apartamentos, se desestimulará la localización de viviendas en locales de esquina y en aquellos otros que no tengan condiciones de habitabilidad, y que forman parte de la tipología doméstica mixta. En todas las tipologías domésticas se podrá desarrollar la función habitacional como preferente, especificándose en cada caso las más adecuadas, atendiendo al carácter unifamiliar, multifamiliar, especial o de arrendamiento inmobiliario

2.2.3. HABITABILIDAD

han fortalecido los mecanismos de gestión para lograr la obtención de un mayor número de viviendas en inmuebles adecuados, al tiempo que se restringe en aquéllos que no reúnen las características apropiadas. A pesar de los ingentes esfuerzos realizados, aún persisten miles de familias viviendo en malas condiciones.

La clasificación tipológica - funcional y espacial - de la totalidad de los inmuebles del Centro Histórico, establece en cada caso su potencial de uso y de transformación para acomodar viviendas adecuadas, así como las tipologías que no admiten esa función. El estudio tipológico ha detectado el predominio de tipologías arquitectónicas en cada uno de los diferentes sectores urbanos susceptibles de mantener o adaptar la función residencial que garantice el desarrollo de la actividad en todo el territorio, lo cual ha de tomarse en cuenta.

50% de viviendas en ciudadelas

2.2.4. EXPLOTACIÓN RACIONAL DEL SUELO

2.2.4.1. Lograr una explotación racional del suelo urbano, con la implementación de normas y estándares de vivienda acordes a la singularidad del territorio.

2.2.4.2. Por años la construcción de nuevas viviendas restó importancia al valor y potencial del suelo. Esto se hacía evidente con la construcción de numerosos edificios de baja altura y limitada cantidad de viviendas, o por la obtención de viviendas con dimensiones relativamente grandes, lo que obviamente beneficiaba indirectamente a ciertas familias en detrimento de otras. En la actualidad, ya se concede una creciente importancia a la construcción de nuevas viviendas con estándares más adecuados de espacialidad y número de habitaciones, tomando en cuenta la caracterización demográfica del territorio, las características del parcelario y los inmuebles, así como la demanda que se requiere. Considerado como un criterio fundamental dentro de la estrategia de sostenibilidad ambiental, estas medidas están encaminadas a mantener los niveles de densidad poblacional previstos por el Plan.

que tengan las viviendas a proyectar. En las tipologías civil – pública, y en la industrial, se prohíbe la adaptación a viviendas, exceptuándose las industriales tipo nave, donde la transformación a viviendas se admite con carácter restringido. En las tipologías religiosas, es posible desarrollar viviendas en las reconocidas como convento. En las tipologías militares se prohíbe la función residencial.

2.2.4.3. Las Regulaciones Urbanas tendrán en cuenta un tratamiento diferenciado para cada uno de los sectores que conforman el territorio, estableciendo funciones, alturas totales y niveles de intensidad propios para cada uno, lo que resultará en un mayor aprovechamiento del suelo, ajustado a las características urbanísticas de cada zona. En este sentido, se ejecuta y promueven mayores intensidades de uso en la zona extramuros y ejes de borde, mientras se desarrollan intensidades medias y bajas en la antigua ciudad intramuros, y especialmente en los sectores ubicados al sur del territorio. De esta manera, debe promoverse la ejecución de edificios de nueva planta alcanzando mayores alturas, permitiendo niveles retranqueados en azoteas y la obtención de más plantas hacia el interior de la parcela, que no tienen que ajustarse obligatoriamente a los puntales establecidos para las fachadas, lo cual supone la creación de un número mayor de unidades de vivienda, sin menoscabo de la preservación de los valores urbanísticos.

REGULACIÓN DEL METRAJE:

- Vivienda de 1 dormitorio: 50-60 m²
- Vivienda de 2 dormitorios: 60-75 m²
- Vivienda de 3 dormitorios: 75-85 m²

VIVIENDA SITUACIÓN ACTUAL Y POTENCIAL

LEYENDA

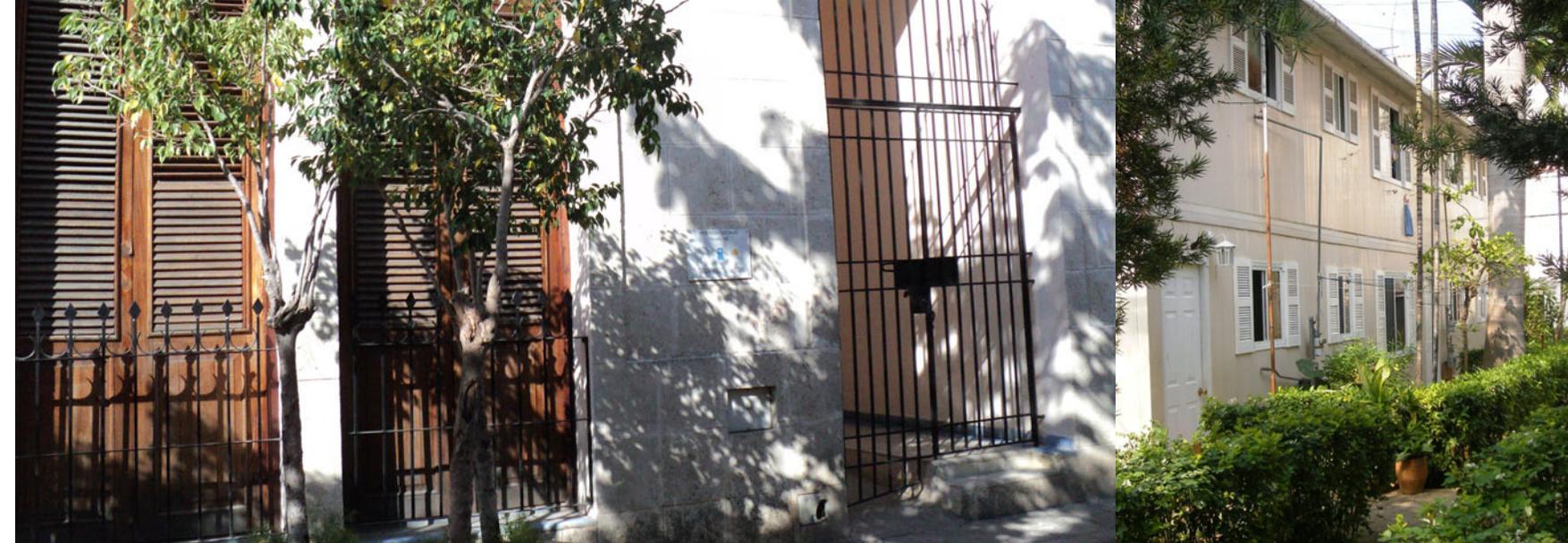
■ VIVIENDAS EN ESTADO BUENO Y REGULAR

NUEVAS CONSTRUCCIONES

- PRIMERA ETAPA
- SEGUNDA ETAPA
- TERCERA ETAPA

EMERGENCIAS

- PRIORIDAD 1
- PRIORIDAD 2
- LÍMITE DEL CENTRO HISTÓRICO





2.2. VIVIENDA / 2.2.3. HABITABILIDAD
1-2. AGUACATE 409 3. AGUACATE 407 ENTRETTE. REY Y AMARGURA, R. ZAMORA 4. CIUDADELA EN ESTADO DE EMERGENCIA, J. GARCÍA 5. LOCAL ADAPTADO A VIVIENDA, R. ZAMORA

2.2. VIVIENDA / 2.2.3. HABITABILIDAD
1. AGUIAR 68, I. LEÓN 2-3. VIVIENDAS HABANA 624, R. ZAMORA 4. SAN IGNACIO 362, R. ZAMORA 5. SAN IGNACIO 358, APARTAMENTOS SOBREDIMENSIONADOS, R. ZAMORA

2.3.1 SERVICIOS DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN

2.3.1.1. Contribuir al mejoramiento del servicio de enseñanza regular.

2.3.1.2. En el territorio existe un total de 36 centros educacionales. Muchas instalaciones se encuentran en regular estado constructivo y algunas no cumplen los indicadores requeridos de alumnos por escuela o radios máximos a recorrer. Han sido rehabilitadas edificaciones para escuelas y tres han sido de nueva creación, a partir de la rehabilitación de inmuebles. También existen varias escuelas de oficios, un politécnico y una escuela de idiomas.

- **Círculo Infantil:** 1/3927 habitantes
- **Escuela Primaria:** 1/2302 habitantes
- **Escuela Secundaria Básica Urbana:** 1/9536 habitantes

2.3.2 SERVICIOS DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

2.3.2.1. Apoyar el mejoramiento de los servicios de salud pública.

2.3.2.2. El territorio cuenta con instalaciones del sistema primario y secundario de salud pública. Así, se pueden encontrar el Policlínico Principal de Urgencias y otros 7 Policlínicos integrales, 55 consultorios del médico de la familia, cinco farmacias, así como con 6 centros especializados: Centro de Medicina Natural y Tradicional, Centro de Salud Mental, Centro Geriátrico, Centro para la Rehabilitación de la Edad Pediátrica, Hogar Materno Infantil y una Clínica Estomatológica; además existen una óptica, dos casas de día para personas de la tercera edad y cuatro comedores para abuelos. También una clínica veterinaria.

- **Policlínicos:** 1/13350 habitantes
- **Farmacias:** 1/9536 habitantes

2.3.3 CULTURA COMUNITARIA

2.3.3.1. Promover la plena participación de los residentes en la dinámica cultural del territorio y fomentar la cultura a nivel barrial.

2.3.3.2. A pesar de existir una gran densidad de instalaciones y servicios culturales, al ser la mayoría de nivel metropolitano, no son frecuentados suficientemente por los residentes; no existen instalaciones de nivel barrial para fines de la cultura; existe una Casa de la Cultura ubicada fuera del Centro Histórico; existen algunos cines de barrio, pero están abandonados.

- **1 Casa de Cultura**

2.3.4 COMERCIO Y GASTRONOMÍA COMUNITARIO

2.3.4.1. Mitigar el impacto negativo de las instalaciones sobre la imagen urbana.

2.3.4.2. De manera general, los locales destinados al comercio y gastronomía comunitarios presentan una mala imagen urbana, debido al deterioro de los inmuebles y descuido en la higiene; algunos de ellos se encuentran localizados en el SCP, incluso en las zonas peatonalizadas; los comercios generan movimientos de descarga que afectan la higiene ambiental.

- **Bodega (comercio):** 1/498 habitantes
- **Gastronomía comunitaria:** 1/5135 habitantes

2.3.1.3. Distribuir adecuadamente las instalaciones en el territorio atendiendo a la densidad poblacional y los radios óptimos establecidos para cada nivel. Reservar parcelas vacías de mediano y gran tamaño y edificaciones, sobre todo en el SPR o en el SCS, para el desarrollo de la actividad. Hacer un uso intensivo de las instalaciones escolares existentes en diversos horarios. Continuar con el mantenimiento constructivo de los planteles existentes.

2.3.2.3. Eliminar el déficit de consultorios del médico de la familia, favoreciendo la ubicación de los nuevos sobre el SCS y en la ZPH. Continuar el plan de mantenimiento a las instalaciones existentes.

2.3.3.3. Fomentar la creación de pequeños locales de carácter cultural en los barrios, fundamentalmente asociados al Sistema de Plazuelas o en locales de esquina de la SPR y articularlos a las dinámicas culturales y de recuperación territorial existentes; recuperar los antiguos cines para fines culturales, no solo de exhibición de películas, sino también como espacios polivalentes.

2.3.4.3. Relocalizar discrecionalmente aquellos comercios y servicios gastronómicos de nivel local, que se encuentran inadecuadamente ubicados en el SCP; ubicarlos principalmente en locales de esquina del SPR y en Plazuelas. Dignificar los locales donde se desarrolla el comercio y la gastronomía comunitarios.

2.3.5 RECREACIÓN Y DEPORTES COMUNITARIOS. Promover el uso del tiempo libre a partir del desarrollo y especialización de actividades lúdicas y deportivas, principalmente para sectores juveniles.

a. Recreación

2.3.5.1. a) Fomentar y desarrollar actividades recreativas.	2.3.5.2. a) La actividad estrictamente recreativa a nivel barrial está muy poco desarrollada; no existen actividades de juegos para jóvenes y los escasos y pequeños parques infantiles tienen una baja intensidad de uso por encontrarse generalmente cerrados.
--	---

2.3.5.3. a) Localizar en el SCS locales para entrenamiento de actividades "SK8" relacionadas con las acrobacias sobre patinetas, patines y bicicletas, y también destinar espacios para ludotecas, mini boleras, billares, fútbol de mesa, dominó y golfitos; estas funciones se desarrollarán principalmente sobre las CEI, con un énfasis en Muralla, aprovechando los almacenes que serán relocalizados. Ubicar fundamentalmente en el Sistema de Plazuelas salas de actividades de juego virtual. Aprovechar parcelas y locales de planta baja en las SPR para la instalación de parques para juegos infantiles y garantizar su uso intensivo.

b. Deportes

2.3.5.1. a) Fomentar y desarrollar actividades recreativas.	b) Existe un significativo déficit de la actividad deportiva, que está sumamente deprimida y muy poco diversificada; existencia de varias instalaciones de carácter local (Sala Polivalente, Sala Trejo - solo boxeo -) y la Sala Kid Chocolate, de carácter metropolitano, pero todas presentan una imagen degradada y de baja calidad estética; tampoco son usadas óptimamente. Presencia de varias parcelas a cielo abierto con instalaciones deportivas de carácter local, muy poco atractivas de manera general; en proyecto una instalación de fútbol sala. ▪ Área deportiva: 1/6068 habitantes
--	--

b) Incrementar y diversificar las actividades deportivas, a partir del establecimiento en cada Consejo Popular de un conjunto de facilidades, aprovechando antiguos locales comerciales y terrenos al aire libre que se encuentran en los SPR, para desarrollar deportes populares: canchas de baloncesto, volibol, frontenis, tenis de mesa, badminton, deportes marciales, tiro, ajedrez, etc.; se prevé también una concentración de deportes más específicos en la CEI Muralla, por su ubicación al centro del territorio.
--

c. Cultura Física

c) Potenciar y desarrollar actividades relacionadas con la cultura física.	c) No existen servicios especializados en relación con la cultura física.
--	---

c) Fomentar las actividades relacionadas con la cultura física y la salud, de nivel barrial: gimnasios, salones de masaje y belleza, salas de terapia corporal y relajación, peluquerías y barberías, y localizarlos fundamentalmente sobre el Sistema de Plazuelas y las CEI.
--

2.3.6 OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS

2.3.6.1. Desarrollar servicios de apoyo al hábitat.	2.3.6.2. Gran déficit de otros servicios asociados al hábitat (lavanderías y tintorerías; reparaciones varias; servicios de asistencia social: casas de abuelos, comedores; clínica veterinaria.) ▪ Servicios: 1/3338 habitantes
---	---

2.3.6.3. Ubicar este tipo de servicios preferentemente en locales de esquina del SPR y en el SCS.

EQUIPAMIENTO COMUNITARIO

LEYENDA

EQUIPAMIENTO COMUNITARIO ACTUAL

- EDUCACIÓN
- SALUD
- DEPORTE Y RECREACIÓN

- EQUIPAMIENTO COMUNITARIO PROPUESTO
- LÍMITE DEL CENTRO HISTÓRICO

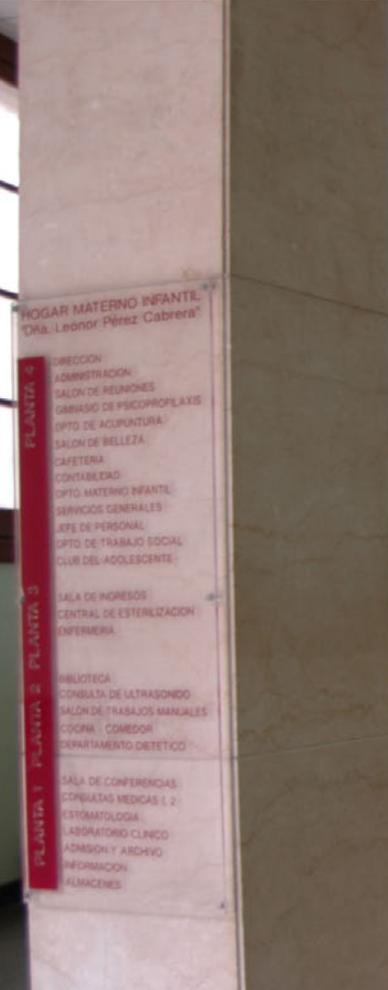


0 100 200 300 400 Metros



2.3. EQUIPAMIENTO COMUNITARIO / 2.3.1. SISTEMA DE EDUCACIÓN NACIONAL

1. INSTITUTO DE LA HABANA JOSÉ MARTÍ, R. ZAMORA 2. ESCUELA ANGELA LANDA, J. GARCÍA 3. ESCUELA ANGELA LANDA, R. ZAMORA 4. COLEGIO EL SALVADOR, R. ZAMORA



2.3. EQUIPAMIENTO COMUNITARIO / 2.3.2. SISTEMA DE SALUD PÚBLICA NACIONAL
1. POLICLINICO ANTONIO GUITERAS, R. ZAMORA 2. CENTRO DE SALUD MENTAL, R. ZAMORA 3. HOGAR MATERNO, R. ZAMORA

2.3. EQUIPAMIENTO COMUNITARIO / 2.3.3. CULTURA COMUNITARIA
1. CASA DEL TAMBOR, R. ZAMORA 2-3. PROYECTO COMUNITARIO ARTE CORTE, R. ZAMORA



2.3. EQUIPAMIENTO COMUNITARIO / 2.3.4. RECREACIÓN Y DEPORTES COMUNITARIOS
1. PARQUE HABANA Y TTE REY, R. ZAMORA 2. PARQUE HABANA Y TTE REY, I. LEÓN 3. ÁREA DEPORTIVA EL CRISTO, R. ZAMORA 4. ARENA RAFAEL TREJO, R. ZAMORA

2.3. EQUIPAMIENTO COMUNITARIO / 2.3.5. COMERCIO Y GASTRONOMÍA COMUNITARIOS
1-2. CARNICERÍA CALLE OFICIOS, R. ZAMORA 3. PUESTO DEVIANDAS O'REILLY, R. ZAMORA 4. CAFETERÍA CUBAY CHACÓN, R. ZAMORA



2.4.1. CALIDAD Y EXCELENCIA

2.4.1.1. Recuperar la calidad y excelencia.

2.4.1.2. En el SCP hay una importante zona del espacio público virtualmente recuperada: plazas de Armas, Vieja, San Francisco y Catedral, y sus ejes de interconexión Oficinas y Mercaderes; los ejes Amargura y Teniente Rey han sido tratados en sus primeras cuadras (hacia el este); entre los Ejes de Borde, ya están rescatados los parques de la Avenida del Puerto y la Alameda de Paula, en el tramo de Desamparados, que ha comenzado su recuperación. De los Ejes Comerciales, solo Obispo se ha recuperado funcionalmente pero le falta un mayor tratamiento del espacio público.

En sentido general, los demás componentes tanto del SCP como del SCS presentan una imagen urbana degradada, llegándose a situaciones críticas en el sector Parque Central – Monte, debido a la extrema conflictividad del tránsito vehicular y peatonal, la presencia de construcciones ruinosas y vacíos urbanos y la baja calidad de los servicios que se proyectan al espacio público, además de una pésima higiene, concentración de actividades delictivas y de comportamientos sociales inadecuados.

En los SPR la imagen urbana aumenta su grado de degradación hacia el sur; las vías públicas están en su mayoría deterioradas, las fachadas de las edificaciones mal conservadas, alteradas o transformadas por cambio de uso de las plantas bajas (de servicios a viviendas). Los grandes contenedores para la recogida de residuos sólidos urbanos y escombros, y el vertimiento de aguas residuales a la vía, empobrecen la imagen y generan pésimas condiciones higiénico-ambientales. El mobiliario urbano es escaso y no siempre bien localizado. La iluminación nocturna es heterogénea y deficitaria. Hay zonas al sur donde la red eléctrica, aérea, contamina la imagen urbana.

2.4.2. FUNCIONALIDAD Y APROPIACIÓN

2.4.2.1. Fortalecer la ordenación, funcionalidad y apropiación ciudadana.

2.4.2.2. La animación urbana del Sistema de Plazas Principales y Ejes de Interconexión recuperados, relacionada con la sucesión de usos públicos en las plantas bajas y reforzada por elementos de carácter intangible (pasacalle de zanqueros, actividades culturales en los espacios públicos), así como la peatonalización, atraen a una gran cantidad de personas que reconocen los trayectos y los puntos de encuentro, reforzados además por ciertos elementos simbólicos que facilitan el reconocimiento del lugar.

También hay una familiarización de ciudadanos y visitantes más relacionada con la fuerte atracción de determinados espacios públicos del SCP, que forman parte del imaginario urbano, sin que en ellos se hayan realizado suficientes labores de mejora; tal es el caso del Eje de Borde Prado, con el desarrollo de actividades culturales en el tramo Prado-Parque Central y donde la presencia del Capitolio, del Parque Central, un clúster de hoteles (Telégrafo, Parque Central, Plaza, Inglaterra, Saratoga) y servicios culturales (Gran Teatro de La Habana, Cine Payret) sumado al nudo de transporte público del Parque de la Fraternidad, en el tramo Parque Central- Mon-

2.4.1.3. Se requiere establecer una catalogación de los espacios públicos a partir de los conceptos de Grados de Protección que se aplican a los inmuebles, para determinar el tipo de intervención más conveniente a cada uno de estos, en atención a la potenciación de sus valores, su adecuación a nuevos criterios contemporáneos y al rescate de los diversos niveles de centralidad que demanda el territorio.

Se deben priorizar acciones de reanimación urbana tanto en relación con el programa de obras inducidas de inversiones estratégicas, como asociadas a programas de mitigación de riesgos en edificaciones habitadas.

El mobiliario urbano debe ser coherente y responder al carácter y jerarquía de la estructura urbana, estableciéndose una diferenciación entre los que se ubiquen sobre el SCP, el SCS y aquellos que sean localizados en los SPR. Se debe modificar la manera en que se colectan los residuos sólidos urbanos y los escombros, así como la limpieza de la vía pública; las fajas de rodamiento han de ser mejoradas.

Los antiguos locales de planta baja deberán ser tratados de manera especial, para recuperar las proporciones originales de los vanos: tanto los que admitan, por razones de habitabilidad y localización, mantener el uso de vivienda, como aquellos que recuperarán un uso de servicio.

Las redes eléctricas aéreas serán soterradas y se continuará la reorganización de la red telefónica que corre por las fachadas. Se ha de racionalizar la manera de captar las emisiones televisivas, para eliminar la contaminación visual que producen las antenas de TV individuales.

Se promoverá la racionalización y organización de construcciones en azoteas y el uso de planos inclinados en las cubiertas de las obras nuevas, con el objetivo de crear una relación armónica con las edificaciones antiguas, coleccionar las aguas de lluvia y eliminar la posibilidad de un ulterior crecimiento vertical (en aquellas edificaciones donde se construya hasta la altura máxima permitida por las regulaciones.)

2.4.2.3. Precisar una identificación de ejes y espacios públicos según jerarquía, atendiendo a los Sistemas de Centralidad, para lo cual se diferenciarán a través del uso de diversos pavimentos (textura, color u otros recursos del diseño urbano), diferente señalética, iluminación pública y mobiliario urbano.

Para el SCP se concebirá una “familia” de elementos y recursos del espacio público, que incorporará variaciones, según se trate del Sistema de Plazas y sus Ejes de Interconexión, los Ejes de Borde o los Corredores Comerciales y de Servicios; asimismo, el conjunto de los elementos físicos empleados en el SCS, tendrá sus características propias; algo similar ocurrirá con los SPR.

Con respecto a las funciones, también deben establecerse diferencias de fácil reconocimiento; el espacio público de las Plazas Principales, sin perder la diversidad de funciones que ofrece, deben tender a una vocación específica: la de Armas, ya especializada con la feria de libros antiguos y de uso, la tradicional retreta de la Banda de música, la presentación de libros y la exposición a cielo abierto sobre el enrejado perimetral del Castillo de la Real Fuerza, será vigorizada con actividades relacionadas con la concentración de museos de alto nivel que en ella se concentra; la Catedral sobresaldrá por la celebración de cenas, galas especiales y

2.4.2. FUNCIONALIDAD Y APROPIACIÓN

te, ejercen un efecto aglutinador y de orientación en atención a las potencialidades que presenta la zona, a pesar de no estar recuperada la imagen urbana.

En sentido general se denota una creciente apropiación de los espacios públicos por la ciudadanía como lugar de esparcimiento y recreo, y muy especialmente como escenario para fotografías de 15, bodas y filmes de época.

2.4.3. INTENSIDADES DE USO

2.4.3.1. Fomentar el uso intensivo.

2.4.3.2. La intensidad del uso del espacio público es diversa. En el SCP está garantizado un uso intensivo y variado en horario diurno, decreciendo ostensiblemente en el horario nocturno, en el Sistema de Plazas y sus Ejes de Interconexión; en el Eje de Borde Prado hay un mayor equilibrio entre el uso diurno y nocturno, manifiestamente relacionado a la concentración de hoteles y el desarrollo de actividades culturales en el horario de la noche.

En los Corredores Comerciales y de Servicios destaca la intensa actividad diurna en Monte y los alrededores del Parque de la Fraternidad, así como la movilidad este – oeste que proporciona durante el día la peatonalización de Obispo y la concentración de actividades comerciales sobre

conciertos de música, lírica, coros, teatro y ballet clásicos; la Vieja, más relacionada con la fusión modernidad-tradición, se especializará en representaciones teatrales y de danza contemporánea, así como recitales de trova nueva, novísima y tradicional y música pop, exposiciones de artes plásticas al aire libre y performance; en la de San Francisco, en atención a su vocación comercial tradicional, se celebrarán ferias populares de arte y artesanía, y la del Cristo se especializará en feria de antigüedades.

Los Ejes de Interconexión se irán animando con una oferta diferenciada de servicios culturales, gastronómicos y comerciales relacionados entre sí. Los Ejes de Borde también tendrán sus especificidades: el Anfiteatro de La Habana, con presentaciones de agrupaciones más populares, hip hop, rap y espectáculos infantiles; el tramo de Desamparados, con funciones más lúdicas y recreativas, muy relacionadas a las actividades náuticas; Prado se caracterizará por sus ofertas comerciales y gastronómicas de alto nivel, en el tramo Punta–Neptuno, y en su paseo por la expo-venta de pintura y fotografía, mientras que entre el Parque Central y Monte, habrá un énfasis en las actividades lúdicas y recreativas relacionadas con el rescate de los “aires libres” y los servicios culturales de excelencia.

En cuanto a los Corredores Comerciales y de Servicios, en Zulueta deberá lograrse una relación más directa entre los dos Museos de Bellas Artes y reforzar su carácter cultural; en la Avenida de las Misiones predominará el carácter administrativo, Monserrate se caracterizará por la concentración de restaurantes de especialidades y Egido por los comercios variados. En Obispo se reforzarán los comercios variados y en O’Reilly los especializados en formato de boutiques, objetos de las economías creativas y los relacionados con las nuevas tecnologías informáticas.

Sobre el SCS, se ubicarán los servicios de carácter barrial, concentrados en las plazuelas, destacando por su diversidad y menor intensidad. En los SPR, la animación, de muy baja intensidad, vendrá dada por la recuperación de los comercios y servicios gastronómicos en los locales de esquina.

Durante las noches, la iluminación diferenciada entre SCP, SCS y SPR y la especial de realce de ciertos hitos arquitectónicos, servirá de referencia y orientación.

Con la organización y calidad de la información que se brinde en el espacio público y su propia recualificación, se incrementará el sentido de orientación y apropiación.

2.4.3.3. Favorecer el máximo tiempo de uso y animación en correspondencia con la estructuración urbana, intensificando el uso del espacio público con diversas actividades culturales a lo largo del día, concentradas en las Plazas Principales y sus Ejes de Interconexión y reforzar de manera general la actividad nocturna sobre el SCP, intercalando, en los Corredores Comerciales y de Servicios, actividades gastronómicas y recreativas que garanticen la afluencia de público en las noches.

La imagen urbana de los lugares donde se concentre el comercio ha de realizarse a través de un diseño novedoso y atractivo de los anuncios y de las vidrieras y una adecuada iluminación de las mismas.

Las vías deben facilitar la movilidad en diversos horarios, tanto de peatones como de vehículos, para lo

2.4.3. INTENSIDADES DE USO

él, pero al cierre de los comercios, los flujos decaen visiblemente.

En el SCS, al no estar asociado a la localización de servicios de carácter local, sólo tienen cierta animación los lugares directamente relacionados a actividades comunitarias y culturales (Belén: Centro de Día del Adulto Mayor y Escuela de Baile Lizt Alfonso; San Felipe Neri: sala de conciertos; Santo Domingo: Colegio Universitario de San Gerónimo), a la función religiosa (El Ángel, Espíritu Santo, la Merced, San Francisco el Nuevo), o los puntos de intersección con el SCP (Las Teresas: Teniente Rey y Compostela; Santa Catalina de Siena: O'Reilly y Aguiar); en las Calles de Especial Interés y los SPR, hay un uso diurno intensivo del espacio público, muy relacionado a la propia tradición (juego de niños, dominó, pequeños puntos de venta) o a la misma condición de hacinamiento y al clima, que obligan a usar el espacio público como lugar de encuentro y descanso, aunque el mismo se encuentre degradado.

2.4.4. ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

2.4.4.1. Promover la accesibilidad universal.

2.4.4.2.

Los aspectos relacionados con la accesibilidad universal no han sido resueltos; la peatonalización ha favorecido un mayor uso del espacio público, al hacerlo más seguro, pero el tipo de pavimento usado, aunque de mayor cualidad, hace inaccesible el lugar para el tránsito de sillas de ruedas, cochecitos, etc. También existen barreras arquitectónicas entre aceras y calles, y entre edificaciones y aceras. En la mayoría del territorio, el ancho de las aceras es insuficiente, lo que obliga a transitar por las calles, en convivencia con el automóvil.

La información y señalización de interés cultural no siguen una orientación precisa, ni están articuladas entre sí (desigual diseño, tipo, calidad y cantidad), y muchos de los anuncios se ubican de manera anárquica y obstaculizan la visualidad y la circulación. La indisciplina vial generalizada ha obligado al uso de bolardos para proteger las zonas peatonales, pero estos son diversos, desordenados y peligrosos para el tránsito peatonal y el acceso de unidades de emergencia.

2.4.4. SEGURIDAD CIUDADANA

2.4.5.1. Garantizar seguridad ciudadana.

2.4.5.2. La iluminación pública es, en sentido general, pobre, escasa y desarticulada, con amplias zonas oscuras; solamente destacan las áreas correspondientes al SCP, en sus sectores ya rehabilitados; sobresalen por su calidad estética las luminarias ubicadas en algunas secciones del Eje de Borde Avenida del Puerto–San Pedro–Desamparados y en Prado. Los SPR, sobre todo al centro y al sur, son percibidos como peligrosos por el deterioro de la imagen urbana y la escasa iluminación, especialmente en algunos recorridos.

El delito está asociado a zonas donde no ha llegado aún la rehabilitación, con mayor incidencia en el sector Parque Central–Monte. Existe una fuerza policial especializada, y un sistema de video-vigilancia que funciona en la zona rehabilitada.

cual se introducirá arbolado, mobiliario urbano, y otros elementos que garanticen una convivencia segura. Será condición fundamental para una intensificación del uso nocturno del espacio público su adecuada iluminación.

2.4.4.3. Garantizar la total accesibilidad en las áreas virtualmente recuperadas, a través de la incorporación en los pavimentos de fajas con una terminación que facilite el libre tránsito de sillas de rueda, coches y personas necesitadas de ayuda especial y generalizar este criterio para todas las áreas que serán peatonalizadas.

Facilitar el acceso a instalaciones públicas eliminando barreras físicas, y con información sobre el uso de las nuevas tecnologías (visitas virtuales).

Garantizar la convivencia peatón–vehículo a través de la regulación de la velocidad de tránsito.

La información sobre vallas será integral en cuanto a diseño y precisa y clara la información que brinde; la colocación de estos elementos de anuncio no interrumpirá visuales ni el libre tránsito y responderán a un orden adecuado al espacio público; también deben preverse otras modalidades que brinden información sobre otros formatos (sonoro y táctil). Los bolardos se sustituirán por señales de tránsito y un riguroso control de las autoridades del orden público, promoverá una accesibilidad total a las zonas peatonalizadas.

2.4.5.3. Desarrollar el Plan de Luz para garantizar niveles de iluminación pública que garanticen seguridad en el horario nocturno.

Mejorar la calidad de la imagen urbana, transformando lugares degradados a partir de la generalización de acciones de reanimación.

Garantizar la presencia humana en diversos horarios, a partir de la introducción de actividades de horario extendido en las zonas de mayor circulación peatonal; crear las condiciones necesarias en los SPR para el uso y disfrute del espacio público por parte de los residentes en diversos horarios.

Extender el uso de técnicas disuasorias del delito.

ÁREAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS

LEYENDA

- ESPACIOS PÚBLICOS Y ÁREAS VERDES RECUPERADAS O EN BUEN ESTADO
- ESPACIOS PÚBLICOS Y ÁREAS VERDES NO INTERVENIDAS
- ÁREAS PEATONALES
- LÍMITE DEL CENTRO HISTÓRICO



2.4. ESPACIO PÚBLICO / 2.4.1. CALIDAD Y EXCELENCIA
 1. PLAZA DE ARMAS CON LIBREROS Y GENTE, R. ZAMORA 2. OBISPO ENTRE TACÓN Y MERCADERES, R. ZAMORA 3. ALAMEDA DE PAULA EN PROCESO REUPERACIÓN, R. ZAMORA



2.4. ESPACIO PÚBLICO / 2.4.2. FUNCIONALIDAD Y APROPIACIÓN
ZANQUEROS, I. LEÓN



2.4. ESPACIO PÚBLICO / 2.4.2. FUNCIONALIDAD Y APROPIACIÓN
CALLE OBISPO, R. ZAMORA



2.4. ESPACIO PÚBLICO / 2.4.4. ACCESIBILIDAD UNIVERSAL
DIFERENCIA DE NIVELES PAVIMENTO, R. ZAMORA



2.4. ESPACIO PÚBLICO / 2.4.5. SEGURIDAD CIUDADANA
POLICÍAS EN CENTRO HISTÓRICO, R. ZAMORA

2.5.1. TRANSPORTE Y VIALIDAD*a. Vialidad y peatonalización*

2.5.1.1. Responder a las exigencias del tránsito vehicular y peatona, en atención a las categorías funcionales dentro del Centro Histórico y del sistema vial de la ciudad.

2.5.1.2. Buen estado técnico general en la vialidad principal, aunque se localizan deficiencias en la señalización horizontal y en la existencia de puntos y zonas conflictivas por diversas razones. Se debe regular el estado de la red secundaria, por la existencia de un importante sector peatonal o con restricciones al tráfico vehicular, asociado a la zona rehabilitada. No se puede obviar la complejidad de la circulación vehicular en la vialidad secundaria.

2.5.1.3. Rediseñar la sección del Eje de Borde Avenida del Puerto - San Pedro - Desamparados y su funcionamiento, garantizando la fluidez del tránsito vehicular, así como la seguridad del tránsito de peatones, que se incrementará por el cambio de uso propuesto en el proyecto Habana Puerto Viejo. Reducir la velocidad permitida en tramos de altos volúmenes de peatones y colocar semáforos que garanticen el paso seguro. También ampliar las aceras laterales sobre la vía Paseo del Prado, a fin de jerarquizar y facilitar los movimientos peatonales sobre dicha colectora. Rediseñar, no obstante, la solución de intersección a nivel entre las vías Monte, Reina y Dragones, desde la calle Amistad a Prado, con el fin de reducir el grado de peligrosidad y facilitar los movimientos de peatones en esa zona.

- Vialidad secundaria: Aquí se puede establecer la especialización funcional de un número importante de vías locales dentro de la antigua zona intramuros, acorde a las facilidades que brindan, como vínculo entre plazas u otros espacios de gran interés; además del alto nivel de instalaciones culturales, comerciales y de servicio sobre el vial apoyan la conveniencia de encauzar el tránsito por ejes que faciliten el acceso vehicular al territorio, minimizando sus recorridos y maniobras. Para esto se crearán condiciones de acuerdo a su función en cuanto a las regulaciones al tránsito, tipos de pavimento, señalética, mobiliario urbano, alumbrado público, etc.

Se prevé mantener las vías y espacios públicos actualmente peatonalizados. La incorporación de nuevos tramos viales, con limitación permanente al tránsito vehicular, responderá a la aprobación de estudios y proyectos urbanísticos, sin que ello afecte en ningún caso las vías principales o de interés al tránsito local.

Se intentará recuperar la señalización vertical y horizontal, así como el estado técnico de los pavimentos, en atención a la conveniencia de texturas para el control de la velocidad. Unido a esto, se garantizará la accesibilidad universal, fundamentalmente en la zona peatonal.

b. Estacionamiento

2.5.1.11. Incrementar la existencia de estacionamientos.

2.5.2.12. El déficit de estacionamiento está dado por:

1. Incapacidad para satisfacer la demanda diaria generada por trabajadores y visitantes en instalaciones adecuadas, ocupando parte de la reducida sección vial.
2. Las capacidades actuales en parqueos cerrados apenas satisfacen la demanda nocturna de los residentes.
3. Bajo nivel de aprovechamiento de las instalaciones existentes, originalmente concebidas con tal fin, pero algunas de ellas con un uso inadecuado.
4. Un 65% de las capacidades de estacionamientos son inoperantes, pues tienen un carácter temporal, lo cual incrementa el déficit según cambian de uso.
5. Bajo aprovechamiento de la capacidad de estacionamiento en las vías con alta demanda debido a su uso como parqueo de larga duración.

2.5.2.13. Las estrategias a aplicar son:

- Estimular el uso de los edificios de estacionamiento y otros aparcamientos techados para los parqueos de media y larga duración (más de 4 horas).
- Priorizar el uso de las vías con alta demanda de parqueo para estacionamientos de corta duración, mediante la aplicación de tarifas horarias ascendentes o con limitación de tiempo.
- Recuperar todos los edificios de parqueo y construir otros de nueva planta en edificios o soterrados (en el sector Parque Central - Monte). Incrementar esta modalidad a partir de la identificación de inmuebles y locales que sean compatibles (espigones y muelles del puerto, tipologías industriales, etc.)
- Garantizar que inversiones de alta demanda de estacionamiento lo resuelvan en su propia parcela.
- Desarrollar la modalidad de "park and ride" (Intermodal, transporte privado y transporte público).
- 3500 vallas fuera de las vías (con índice de motorización de 50 autos por 1000 habitantes)

2.5.1. TRANSPORTE Y VIALIDAD*b. Estacionamiento*

6. El estacionamiento de ómnibus de servicio al turismo sobre la Avenida del Puerto y otras vías del Centro Histórico, afectan su capacidad e imagen del entorno.

- 1700 vallas fuera de las vías

c. Transporte colectivo y público

2.5.1.21. Incrementar la oferta de acceso de la población al transporte colectivo urbano e incorporar este servicio para el movimiento de la población dentro del territorio. Hacer eficiente el transporte colectivo y público.

2.5.1.22. No existe transporte publico al interior del territorio. Insuficiente el servicio de transporte marítimo. El transporte de trabajadores por ómnibus de las empresas ha sido la alternativa a la escases de transporte público originado por el Período Especial.

- **Transporte público por ómnibus:** Solo circula en los bordes, lo cual ocasiona distancias peatonales superiores a los 500 m para un elevado por ciento de los viajes internos y de relaciones con el transporte colectivo de la ciudad.

- **Transporte marítimo:** Condiciones insuficientes de la terminal de lanchas a Casa Blanca y Regla; así como baja explotación del transporte marítimo para el servicio de pasajeros.

- **Transporte de empresa:** Utilización del espacio público como base, talleres y áreas de espera para el transporte de empresas. Su operación normalmente genera áreas de gran congestión y peligrosidad.

2.5.1.23. Establecer líneas internas, explotar intensivamente el transporte marítimo y eliminar el transporte de empresas.

- **Transporte público por ómnibus:** Establecer dos líneas de transporte público adecuado a las características del territorio (microbuses ecológicos), que garanticen desplazamientos norte - sur y este-oeste interconectados entre sí y con el sistema de transporte público de los bordes.

- **Transporte marítimo:** Habilitar un nuevo edificio para la terminal de lanchas a Regla y Casablanca, rehabilitar el Muelle de Caballería para facilita el cruce del canal de la bahía y el acceso a las fortificaciones del este.

- **Transporte de empresa:** Eliminación paulatina del servicio de transporte de empresas, además d el uso inapropiado del espacio público a el vinculado.

d. Taxis

2.5.1.31. Facilitar el acceso de la población a estos servicios con mayor grado de organización, seguridad y confort.

2.5.1.32. Servicio insuficiente y caro, agravado por el tráfico caótico de los bicitaxis.

- **Taxis ruteros (microbuses, boteros):** el grueso del servicio se brinda por autos particulares, que aunque resultan parte de una imagen urbana característica a preservar, generalmente presentan alto grado de deterioro y bajo confort. Los taxis ruteros sólo prestan servicio en el perímetro oeste, además de la deficiente ubicación de las piqueras.

- **Servicio puerta a puerta (autos, mini taxis, bici taxis):** Alto nivel de indisciplina en el servicio de bici taxi, con afectación a la capacidad y seguridad vial.

2.5.1.33. Ampliar recorridos de los taxis ruteros a través de los Ejes de Borde e incentivar la recuperación de los autos antiguos que brindan servicio y eliminar los bicitaxis.

- **Taxis ruteros (microbuses, boteros):** Incrementar los taxis ruteros con microbuses, velando por las condiciones de seguridad y confort en el resto del parque que brinda este servicio. Se ubicarán también puntos de recogida, en las zonas de mayor demanda, (alrededor del Parque Central, Terminal de Trenes, Parque de la Maestranza, terminal lancha de Regla y San José).

- **Servicio puerta a puerta (autos, mini taxis, bici taxis):** Incrementar el parque de mini taxi (COCO), con particular atención a las instalaciones y población dentro de la antigua zona intramuros, a fin de sustituir el actual servicio de bici taxis en el territorio.

2.5.1. TRANSPORTE Y VIALIDAD

e. Otros medios

2.5.1.41. Ofrecer mejoras sobre el uso de medios de transporte de baja velocidad.

2.5.1.42. No existen medidas para favorecer este tipo de transportes con eficiencia y seguridad.

- **Coches de caballo:** La piqueras de coches presentan dificultades en su organización y medidas de higiene y algunos recorridos producen afectaciones a la circulación del tránsito.

- **Bicicletas:** Se ha reducido el uso de este medio, y no existen condiciones para su circulación segura.

2.5.1.43. Establecer criterios para facilitar la circulación de estos vehículos con seguridad y eficiencia.

- **Coches de caballo:** Crear las condiciones adecuadas en todas las piqueras de coches, definiendo los recorridos y vías que no afecten el tránsito, fundamentalmente sobre la vialidad principal.

- **Bicicletas:** Crear facilidades para el tránsito de bicicletas.

f. Carga

2.5.1.51. Reducir la incidencia negativa de la transportación de cargas sobre la red vial y el Medio Ambiente del territorio.

2.5.1.52. Los vehículos de carga ocasionan frecuentes demoras a la circulación y afectaciones al medio, producto de la inadecuada operación de las cargas y la permanencia en el territorio, así como de su peso y dimensiones, incompatibles con las características de la red vial.

Existe una amplia gama de vehículos en diversos horarios, acorde a los requerimientos y posibilidades de cada entidad que genera o mueve las cargas.

Existe aún una amplia red de almacenes que además de generar trasiego de vehículos de carga, realizan sus operaciones sobre la vía que le da acceso.

2.5.1.53. Crear un Centro Intermodal de Cargas (CIC) en la periferia del Centro Histórico, que cuente con el parque de vehículos apropiado y la organización necesaria para la recepción y despacho eficiente de las cargas que entran al territorio.

Mantener la política de extracción de la antigua zona de intramuros de los almacenes e instalaciones (talleres, industrias, etc.), que requieran mover grandes volúmenes de cargas.

Incorporar equipos de dimensiones y posibilidades de operación apropiadas para el acarreo de escombros y materiales de la construcción.

2.5.2. RED ELÉCTRICA

a. Fuerza

2.5.2.1. Hacer mas eficaz el servicio de la red eléctrica.

2.5.2.2. Existen dos sistemas, uno soterrado (network y radial) y otro radial aéreo: el primero se encuentra en estado crítico, por su obsolescencia. El sistema aéreo está en buenas condiciones, pero posee deficiencias en la distribución de las instalaciones. Actualmente se ha generalizado el suministro de voltaje a 13.6 kilovoltios, aunque se mantienen zonas de bajo voltaje. La red de alimentadores primarios fue revitalizada y ampliada recientemente (2000), en previsión al desarrollo territorial. Se ha generalizado la solución de cámaras de transformadores en superficie, con la consiguiente cancelación del valioso suelo urbano con frente a calle.

2.5.2.3. Integrar todos los sistemas de suministro eléctrico en un sistema radial soterrado a 13.6 kilovoltios, además de entubar la red nueva. Para los alimentadores primarios debajo de aceras de acabados integrales (ejemplo: Granito) reordenar y soterrar las cámaras de transformadores en superficie.

b. Electricidad de emergencia

2.5.2.11. Brindar cobertura de respaldo en el suministro de energía eléctrica ante situaciones de emergencia electroenergética.

2.5.2.12. Se brinda cobertura de respaldo energético ante fallas en el suministro convencional de electricidad, a las instalaciones calificadas muy sensibles por su importancia social. Se ha establecido un plan de inversiones apoyado por la Dirección de Energía del MINBAS, logrando cubrir el 100% de las instalaciones que lo requieren.

2.5.2.13. Se requiere redistribuir la instalación de los grupos electrogeneradores, para hacer coincidir las posibilidades de generación/demanda real.

Continuar con el respaldo energético a las nuevas inversiones y desplegar un sistema automático centralizado que monitoree a los grupos electrogeneradores de la Oficina del Historiador, así como incorporar todas las instalaciones del territorio a su supervisión.

2.5.2. RED ELÉCTRICA*c. Iluminación*

2.5.2.21. Garantizar un Plan de Luz que logre una integralidad y coherencia en la iluminación, según las particularidades del territorio.

2.5.2.12. La iluminación pública es deficitaria, desbalanceada y caótica. Existen zonas (vías, plazas) con iluminación adecuada, aunque con deficiencias en el régimen de operación horaria. Existen algunos edificios con iluminación de realce.

2.5.2.23. Establecer un sistema de iluminación acorde a las jerarquías establecidas en el sistema estructurante de centralidades urbanas, así como las exigencias de seguridad, reanimación nocturna y realce de los valores arquitectónicos autorizándose el control de la iluminación vial y monitorear centralmente la de las plazas, parques y plazuelas.

2.5.3. REDES HÍDRICAS*a. Acueducto*

2.5.3.1. Garantizar servicios de agua potable las 24 horas con las presiones estables requeridas, eliminar las pérdidas al interior de los inmuebles y garantizar el servicio contra incendios.

2.5.3.2. Red con pérdidas por roturas, insuficiente presión que genera déficit del servicio en zonas altas del Centro Histórico. Acciones de rehabilitación en Obispo, Paula, Prado, Espada, tramos de Habana, Villegas, Lamparilla, Churruga, San Ignacio, Mercaderes, Corrales y Economía (16 kilómetros de red). Grave situación de pérdida de agua por mal estado de la red interior de los edificios y las viviendas e inapropiado el almacenamiento de agua de manera individual al interior de cada vivienda (sobrecargas estructurales, propagación de vectores, etc.). La red contra incendios permanece inactiva por no contarse con las presiones de agua adecuadas que garanticen el servicio, ni los hidrantes.

2.5.3.3. Rehabilitar la red en la trama urbana. Crear otras capacidades a nivel de ciudad para desconectar la parte baja del Municipio Plaza y el Municipio de Centro Habana, garantizando un mayor flujo proveniente del sistema Palatino, por gravedad, hacia La Habana Vieja. Rehabilitar puntualmente las vías en zonas con dinámica inversionista y resolver los problemas de escasez crónica de agua potable, así como generalizar en los programas de viviendas la introducción de tecnologías eficientes en el equipamiento hidrosanitario.

b. Alcantarillado

2.5.3.11. Garantizar un servicio eficiente del sistema de alcantarillado y eliminar las interconexiones inapropiadas por reboso o conexiones ilegales.

2.5.3.12. Zonas del territorio insuficientemente servida por esta red.

- **Rebosos:** Al existir volúmenes mayores de aguas residuales municipales (domésticas e industriales) que la carga admitida por la red actual, se conectó el alcantarillado a la red de drenaje pluvial, lo cual provoca vertimientos de residuales de todo tipo al espacio público y la bahía.
- **Conexiones ilegales:** Vertimiento de aguas albañales domésticas al espacio público. contaminación de la bahía.

2.5.3.13. Construcción a lo largo de la Avenida del Puerto de un nuevo colector, paralelo al Colector Sur existente, partiendo de la Cámara de Rejas hasta cercanías de la terminal La Coubre para facilitar el desarrollo del Proyecto Habana Puerto Viejo y descargar la congestión del Colector Sur y darle mantenimiento. Construir una estación de bombeo en las inmediaciones de Fábrica y Manglar, así como una tubería de impulsión desde allí hasta el comienzo del colector propuesto en la Avenida del Puerto. Rediseñar la sección vial de la Ave. del Puerto correspondiente a la localización de la Cámara de Rejas, con el objetivo de garantizar el mejoramiento tecnológico, la imagen urbana y contribuir al mejor conocimiento de este sistema considerado una de las maravillas de la ingeniería cubana.

- **Rebosos:** Eliminar las interconexiones a partir de la construcción del Colector Sur.
- **Conexiones ilegales:** Eliminar las interconexiones ilegales al interior de las viviendas, a partir de un sistema de inspecciones y orientación. Atender la supervisión de proyectos.

c. Drenaje

2.5.3.21. Garantizar el correcto funcionamiento de la red y aprovechar las aguas de lluvia.

2.5.3.22. El Centro Histórico representa el terminal de los drenes de los Municipios Centrales (Matadero y Agua Dulce). Las aguas de lluvia se colectan a través de los drenes, de manera directa o por escurrimiento superficial. Actualmente no se colecta el agua de lluvia.

2.5.3.23. Dar un mantenimiento sistemático a la red.

2. ORDENAMIENTO TERRITORIAL / 2.5 REDES DE INFRAESTRUCTURA

210

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / LINEAMIENTOS

CARACTERIZACIÓN / DIAGNÓSTICO

CRITERIOS DE ORDENAMIENTO URBANO

211

2.5.4. TELEFONÍA

a. Convencional (por cable)

2.5.4.11. Incorporar nuevas capacidades y facilidades.

2.5.4.12. El servicio es óptimo y cubre totalmente la demanda.

2.5.4.3. Transferir la comunicación a la fibra óptica. Esto implica aumentar la disponibilidad en más de 1500 nuevos servicios a la telefonía local.

b. Inalámbrica (móvil)

2.5.4.1. Mejorar la cobertura del servicio.

2.5.4.2. El servicio es óptimo y cubre totalmente la demanda.

2.5.4.13. Ubicación de antenas al sur del municipio.

2.5.5. RADIO Y TELEVISIÓN

a. TV convencional (por antena receptora)

2.5.5.1. Mejorar la recepción de la señal y la imagen urbana.

2.5.5.2. Su funcionamiento es satisfactorio aunque con distorsiones en algunos canales. La diversidad y profusión de antenas receptoras afecta la imagen urbana.

2.5.5.3. Establecer un sistema de retransmisión centralizado, ubicado en Casablanca, que posibilite la eliminación de las antenas receptoras individuales exteriores.

b. TV por cable

2.5.5.11. Establecer la trasmisión de voz e imagen difusiva nacional e internacional con una alta calidad.

2.5.5.12. Básicamente cubre instalaciones hoteleras e inmobiliarias.

2.5.5. 13. Incorporar el servicio al modo de trasmisión por fibra óptica.

c. Radiotelefonía

2.5.5.21. Mejorar la recepción de la señal y la imagen urbana.

2.5.5.22. Su funcionamiento es satisfactorio aunque con distorsiones en algunos canales. La diversidad y profusión de antenas receptoras afecta la imagen urbana.

2.5.5.23. Establecer un sistema de retransmisión centralizado, ubicado en Casablanca, que posibilite la eliminación de las antenas receptoras individuales exteriores.

d. Radiodifusión

2.5.5.31. Mejorar la recepción de la señal.

2.5.2.32. Existe cobertura nacional y existe una emisora especializada como Habana Radio.

2.5.2.33. Mejorar la calidad del servicio en la zona sur del territorio e incorporar antenas en la zona sur del municipio.

2.5.6. SERVICIOS INFORMATIVOS

2.5.6.1. Ampliar las prestaciones informáticas a las entidades.

2.5.6.2. Presenta una alta eficiencia y modernidad a la par de encontrarse en franca expansión del servicio.

2.5.6.3. Integrar los sistemas a la trasmisión por fibra óptica, completada por una red Wi-Fi (para atender las zonas que hacen prohibitiva la instalación de fibra óptica y como respaldo de emergencia de esta)

2.5.7. SISTEMAS INTELIGENTES

2.5.7.1. Dinamizar operatividad tecnológica del sistema en instalaciones requeridas.

2.5.7.2. En edificaciones del sector terciario e inmobiliario, no en instalaciones culturales. Problemas de disponibilidad y funcionalidad técnica, por falta de sistematización de mantenimiento y la diversidad de tecnologías instaladas.

2.5.7.3. Establecer un plan de mantenimiento, control y certificación de este sistema e integrarlo a un seguimiento centralizado.

2.5.8. SISTEMA DE DETECCIÓN*a. Contra incendios*

2.5.8.1. Garantizar la seguridad contra incendios.

2.5.8.2. Existe de manera generalizada en las instalaciones rehabilitadas con fines no habitacionales (excepto las inmobiliarias), pero con deficiencias en su mantenimiento, explotación y control.

2.5.8.3. Incorporar los sistemas en atención al requerimiento de los programas de inversión y hacer eficiente su funcionamiento en los que están instalados. Establecer controles centralizados.

b. Contra intrusos

2.5.8.11. Garantizar la seguridad contra intrusos

2.5.8.12. Las características de edificaciones antiguas dificultan este tipo de instalaciones.

2.5.8.13. Incorporar los sistemas en atención al requerimiento de los programas de inversión y hacer eficiente su funcionamiento en los que están instalados. Establecer controles centralizados.

2.5.9. PROTECCIÓN CONTRA DESCARGAS ELÉCTRICAS ATMOSFÉRICAS

2.5.9.1. Garantizar la inmunidad del territorio ante descargas eléctricas atmosféricas.

2.5.9.2. Las protecciones están localizadas en las edificaciones de mayor altitud, con instalación generalmente deficiente y sin el mantenimiento apropiado.

2.5.9.3. Poner en estado de "alta técnica" los sistemas instalados y establecer una malla de protección territorial ante eventos de esta naturaleza.

Asignar la atención de estos sistemas a la Agencia de Protección BALUARTE.

2.5.10. GAS CIUDAD

2.5.10.1. Cubrir la demanda de suministro de gas manufacturado, con una alta calidad y flujo óptimo.

2.5.10.2. La distribución se realiza por diferencia de presión. La calidad de fabricación del gas, ha mejorado a partir de 1998, con el cambio tecnológico que utiliza el 52% del gas natural mezclado con aire, disminuyendo los costos y beneficiando la protección al medio ambiente. Mal estado de las instalaciones en general, con líneas maestras que tienen más de 100 años de explotación. Ello influye en la baja calidad del suministro, por conceptos de salideros y flujo restringido agravado por el aumento sobredimensionado de consumidores y el bajo nivel de inversiones.

2.5.10.3. Lograr una alta disponibilidad técnica de las redes del gas manufacturado, mediante el diseño, mantenimiento, reparación y sustitución de la red actual. Reordenar la distribución en el interior de las edificaciones.

Ejecutar completamente el Plan de Gasificación dentro del territorio, cuidando que las instalaciones no afecten la imagen urbana.

Reactivar la "iluminación de gas" de la Plaza de Armas con la instalación de quemadores de "Luz Blanca".

LEYENDA

- ÁREAS PEATONALES
- DISTANCIA PEATONAL MAYOR DE 500 M
- PUNTOS Y ÁREAS DE CONFLICTO
- INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS
- INSTALACIONES DEL TRANSPORTE
- LÍMITE DEL CENTRO HISTÓRICO



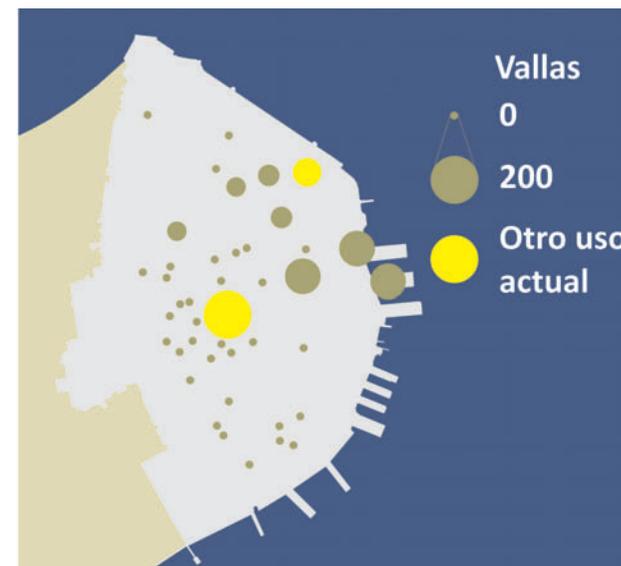
0 100 200 300 400 Metros



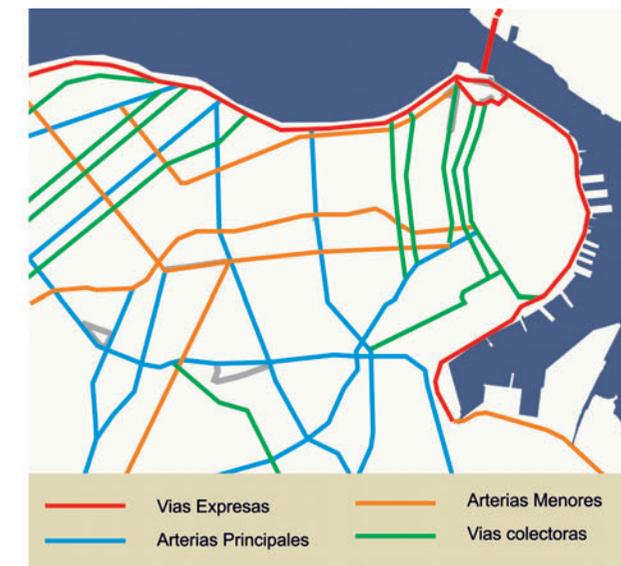
ÓMNIIBUS PRINCIPALES AL CENTRO HISTÓRICO



RELACIONES

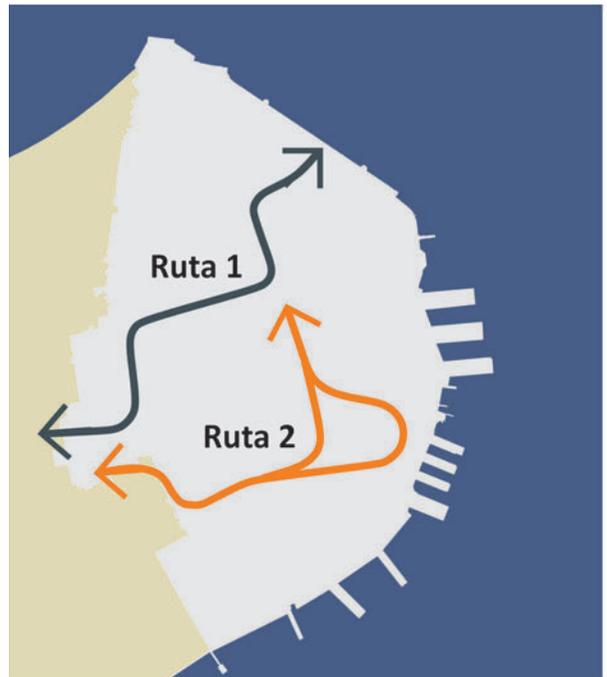


INSTALACIONES DE ESTACIONAMIENTO

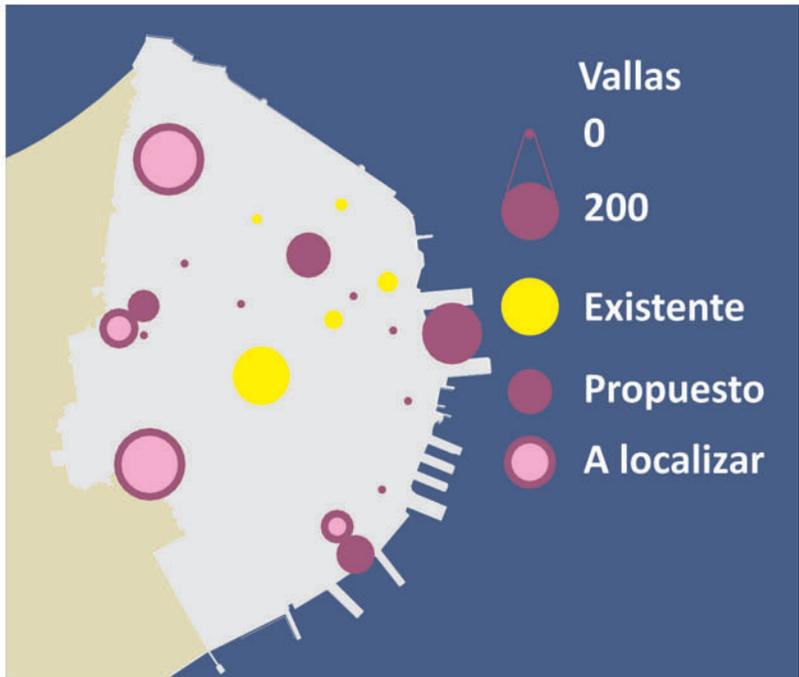


CATEGORIZACIÓN VIAL

- LEYENDA**
- VÍAS ARTERIALES
 - VÍAS COLECTORAS
 - VÍAS LOCALES DE INTERÉS VEHICULAR
 - - - PASEO PEATONAL
 - CIRCULACIÓN INTERNA VEHICULAR PRIORIZADA
 - CORREDORES
 - VÍAS DE INTERÉS
 - LÍMITE DEL CENTRO HISTÓRICO



PROPUESTAS DE TRANSPORTE COLECTIVO INTERNO



INSTALACIONES DE ESTACIONAMIENTO

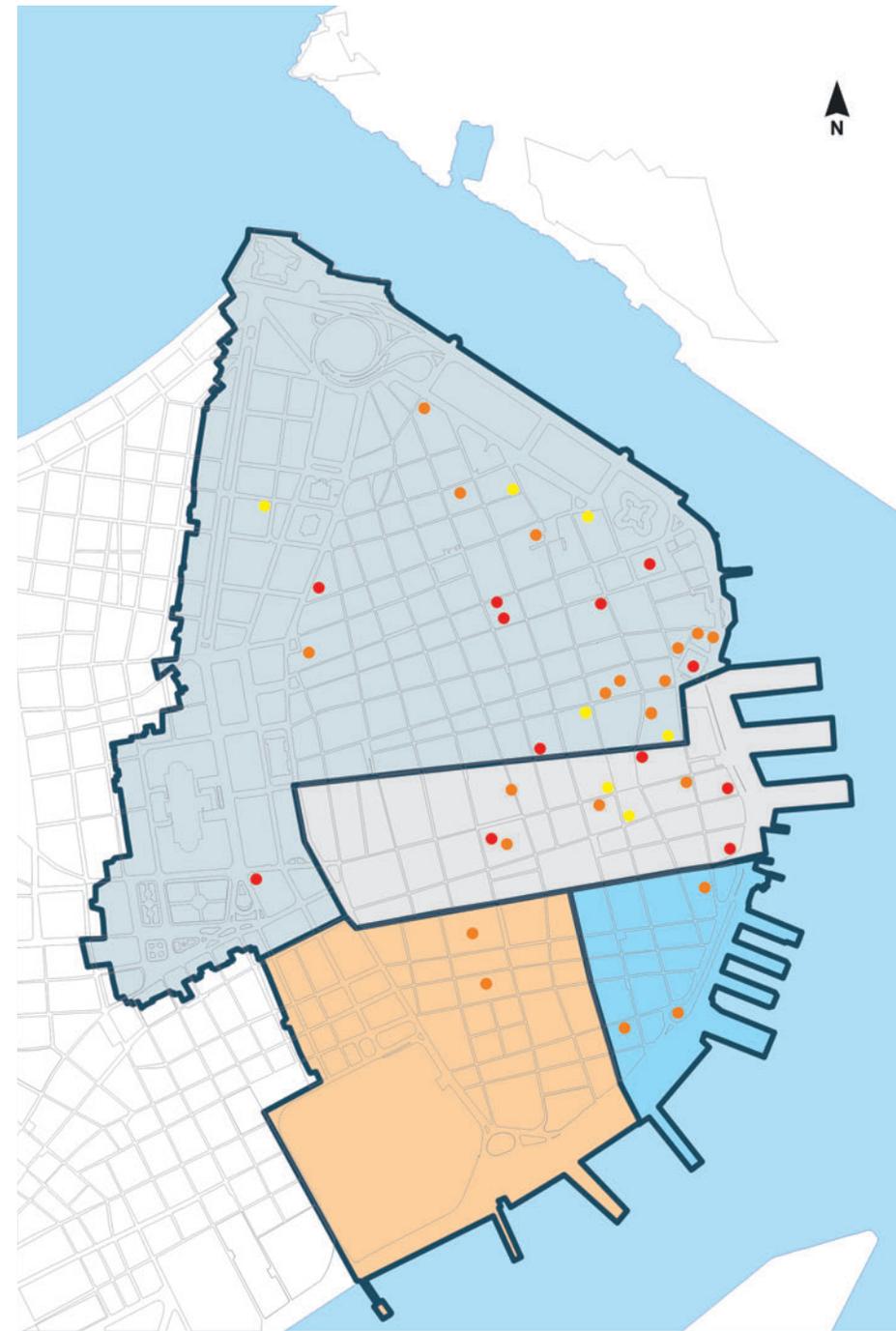
RED ELÉCTRICA / GRUPOS ELECTRÓGENOS

LEYENDA

- NETWORK 115 / 200V
- RADIAL SOTERRADO 115 / 200V
- RADIAL SOTERRADO 115 / 200V
(INVERSIÓN DE LA OH AÑO 2000)
- RADIAL AÉREO 115 / 230V
- RADIAL AÉREO Y SOTERRADO 115 / 230V

EMERGENCIAS

- DE 50 A 100 KVA
- DE 101 A 150 KVA)
- MAYORES DE 150 KVA



0 100 200 300 400 Metros

REDES HÍDRICAS

LEYENDA

REDES DE ACUEDUCTO

- REDES DE ACUEDUCTO CONSTRUIDAS ENTRE 2000 - 2008
- CONDUCTORA A REHABILITAR SEGÚN PRIORIDADES
- CONDUCTOS A REHABILITAR EN CALLES ADOQUINADAS
- ZONA A REHABILITAR POR BARRIOS

EMERGENCIAS

- POTABLES
- POTABLES CON TRATAMIENTO
- NO POTABLES
- PROPUESTOS
- EN ESTUDIO
- LÍMITE DEL CENTRO HISTÓRICO



0 100 200 300 400 Metros

FUENTE: EMPRESA AGUAS DE LA HABANA

REDES HÍDRICAS / DRENAJE Y ALCANTARILLADO

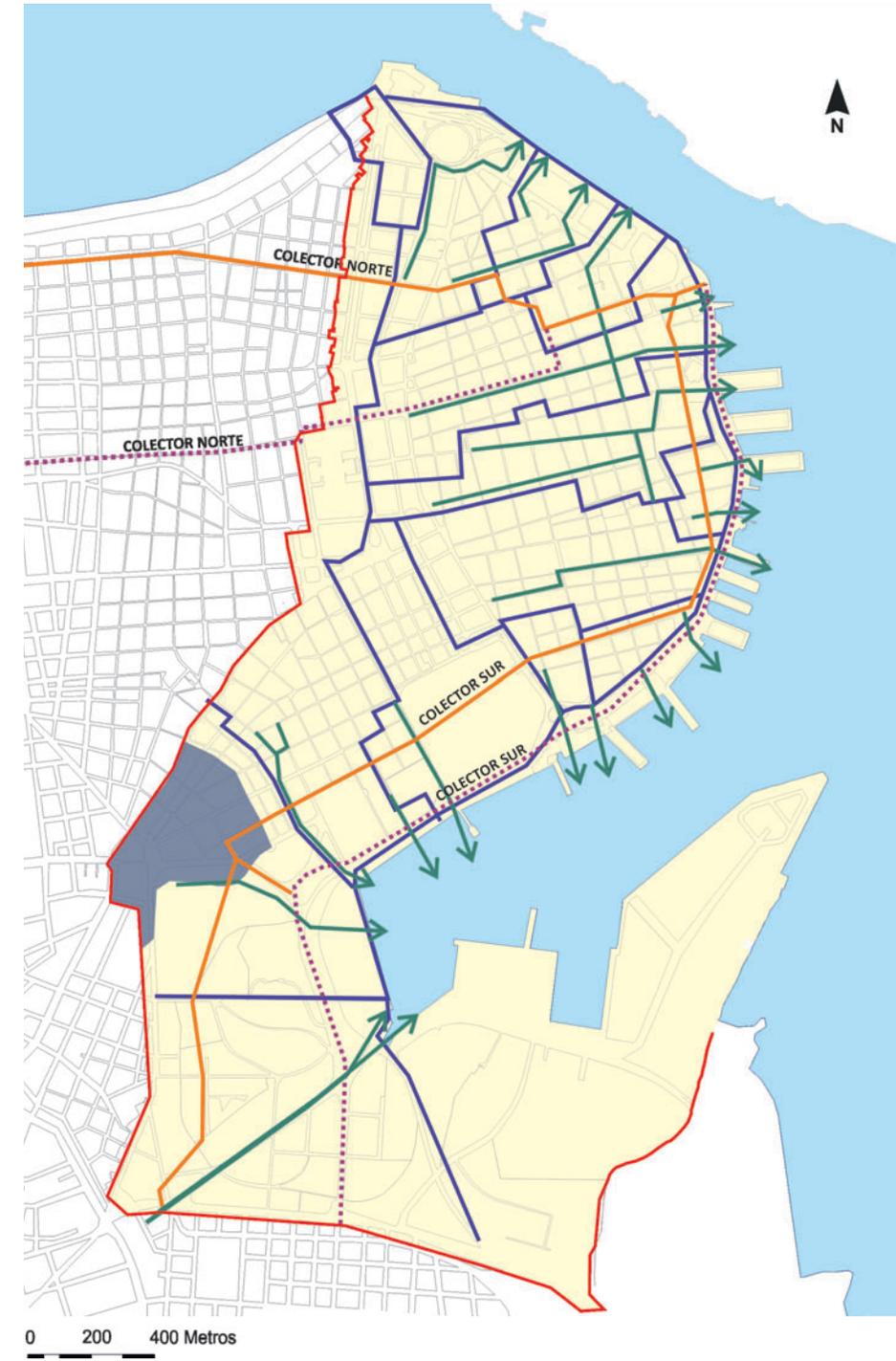
LEYENDA

RED DE DRENAJE

- COLECTOR DE DRENAJE
- CUENCA DE DRENAJE
- ZONA DE INUNDACIÓN

SISTEMA DE ALCANTARILLADO CENTRAL

- COLECTORES EXISTENTES
- - - COLECTORES PROPUESTOS
- LÍMITE DEL MUNICIPIO





2.5. REDES DE INFRAESTRUCTURA / 2.5.2. RED ELÉCTRICA
1. RED AEREA SAN ISIDRO R. ZAMORA 2. TRANSFORMADORES MERCADERES Y EMPEDRADO R. ZAMORA

2.5. REDES DE INFRAESTRUCTURA / 2.5.3. REDES HÍDRICAS
1. LUZ 469 ENTRE CURAZAO Y EGIDO, R. DE LA CRUZ 2-3. PIPAS SIRIVIENDO AGUA, I. LEÓN

2.6.1. INTEGRACIÓN METROPOLITANA

2.6.1.1. Garantizar una integración del PEDI con el Esquema de la Ciudad y la estrategia medioambiental pautada por el CITMA, como garantía para la conservación del Medio Ambiente urbano, los recursos naturales y la diversidad biológica.

2.6.1.2. Participación e interacción con el Esquema de la Ciudad. Existe una relación entre los programas de inversión del territorio y los organismos rectores de las redes técnicas de infraestructura urbana, aunque persiste la falta de articulación entre estas entidades para lograr trabajos integrales. Existe también una cercanía de fuentes altamente contaminantes: Termoeléctrica de Tallapiedra y Refinería Níco López, que requieren ser relocalizadas por razones de contaminación, peligrosidad y valorización del suelo que ocupan. Gracias al trabajo desarrollado por el Grupo de Trabajo Estatal de la Bahía de La Habana, existen signos de recuperación de esta, a pesar de que los ríos Luyanó, Martín Pérez y el arroyo Tadeo, constituyen fuentes fluviales que continúan contaminando la bahía, al no haberse concluido los trabajos de saneamiento.

2.6.2. ESPACIOS LIBRES Y VERDES

2.6.2.1. Garantizar índices adecuados de espacios libres y verdes.

2.6.2.2. Déficit en el indicador de espacios libres al interior de la trama urbana y en el desbalance del área verde, al encontrarse la mayor parte de ella concentrada en los bordes.

Se considera el área pavimentada y el área verde urbana de conjunto y por este motivo el resultado se aproxima a la norma. El verde urbano debe ser incrementado y buscar un balance en el territorio. Hay zonas, como el Consejo San Isidro, donde las áreas verdes son muy deficitarias.

- Al interior de la antigua ciudad intramuros: 3 hectáreas
- Total considerando los bordes: 18 hectáreas
- Área de juegos-Parque La Maestranza: 1,2 hectáreas

2.6.3. RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

2.6.3.1. Garantizar un manejo adecuado de recogida tratamiento y disposición final de los residuos sólidos urbanos.

2.6.3.2. Grandes problemas en la recogida de desechos sólidos por déficit de equipamiento y aumento del consumo. Inexistencia de procedimientos de clasificación y reciclaje. El depósito de escombros en la vía pública con generación de contaminación del aire por polvo ha aumentado y la escasez de contenedores provoca que solares yermos y solares se conviertan en vertederos y focos de insalubridad, convirtiendo el vertimiento de residuos peligrosos en contenedores (laboratorios médicos y centros de salud) en una amenaza.

DATOS SEGÚN LA EMPRESA AURORA:

- Residuos sólidos urbanos: 600 m³/día
- 60% domiciliario; 21% escombros; 19% otros.

2.6.4. SALUD AMBIENTAL

2.6.4.1. Mejorar la salud ambiental.

2.6.4.2. Malas condiciones ambientales generalizadas en las viviendas (falta de agua, ventilación, iluminación, hacinamiento, ruido por indisciplina social). Complejos problemas de saneamiento ambiental, presencia de perros callejeros y proliferación de vectores (moscas, mosquitos, ratas).

2.6.1.3. Compatibilizar y apoyar acciones metropolitanas con incidencia directa en el territorio, enfatizando las relacionadas con redes de infraestructura y transporte. Usar racionalmente el suelo urbano, eliminar o mitigar el impacto nocivo de entidades contaminadoras que provocan el deterioro de la calidad del agua, el aire y del Medio Ambiente urbano, a partir de la aplicación de lo legislado y de la normativa. También potenciar programas de integración de redes y explotar las características ambientales, sociales, culturales y paisajísticas de la Bahía de la Habana como potencial extraordinario de desarrollo.

2.6.2.3. Incrementar el área verde y libre a partir de dedicar solares yermos a microparques, huertos urbanos y áreas deportivas -convenientemente resuelta la continuidad de la fachada-, jardines verticales y azoteas verdes, calles parques y la recuperación de los patios interiores en las tipologías que los tienen y la promoción del uso de los mismos en los edificios de nueva planta.

2.6.3.3. Diversificar las vías para la recolección y disposición final de los residuos sólidos urbanos, como el sistema soterrado de manera discrecional relacionado al Sistema de Centralidad Principal. Recogida puerta a puerta para todos los organismos y entidades del territorio. Sistema de contenedores de desechos de mediano y pequeño volumen, atendiendo al sector de regulación de intensidad urbana y a la densidad poblacional. Para la colección de escombros se establece la recogida puerta a puerta de los domésticos y el reciclaje en obra de aquellas inversiones mayores, eliminando las cajas recolectoras de escombros (hampiroll).

2.6.4.3. Atender la dimensión de salud ambiental en los programas de vivienda, redes de infraestructura, manejo adecuado del saneamiento ambiental

2.6.5. PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES

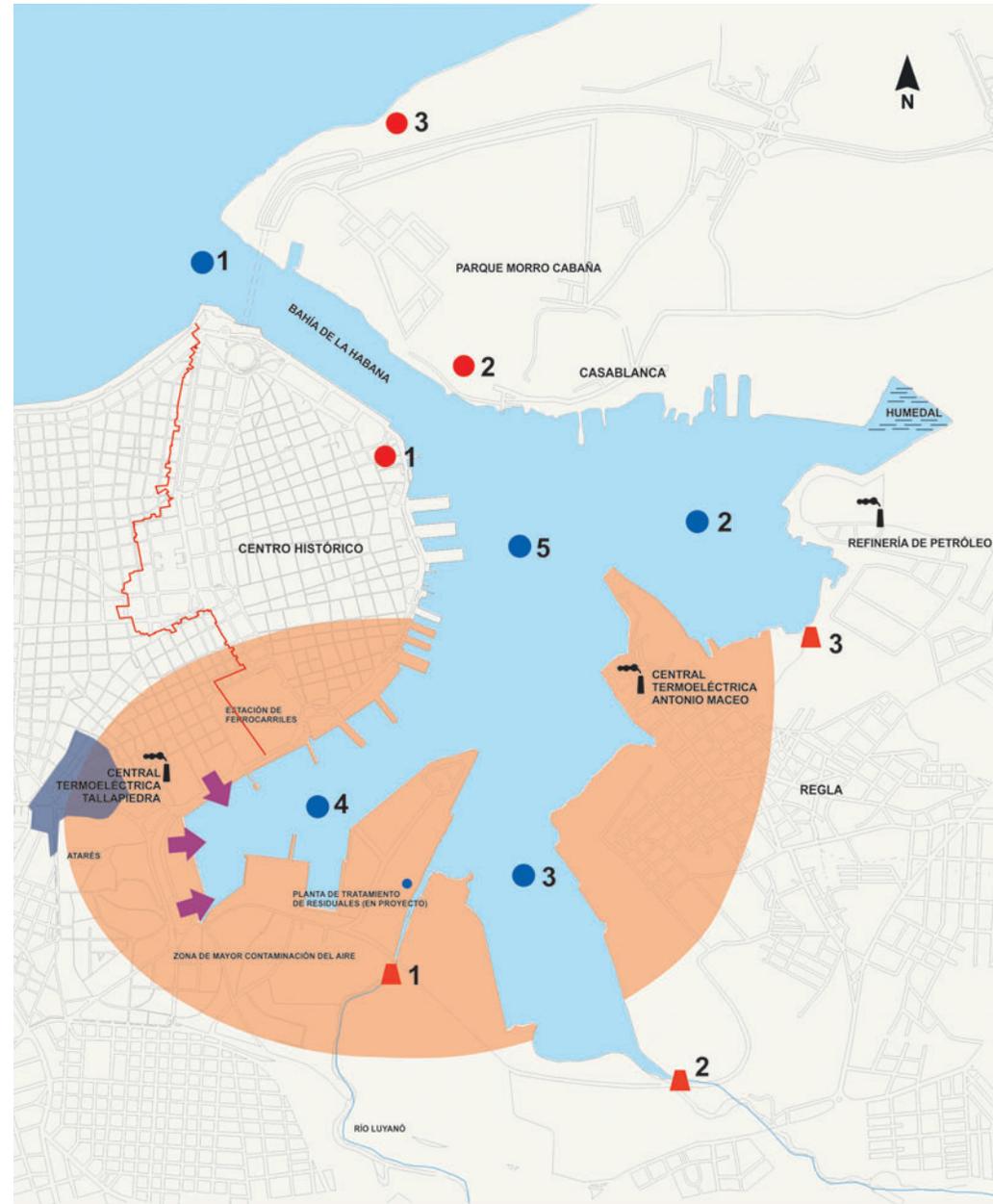
2.6.5.1. Perfeccionar el sistema de prevención y mitigación de desastres y la recuperación posterior.

2.6.5.2. Alta vulnerabilidad del fondo construido por la generalización del mal estado técnico constructivo. Gran cantidad de población con anuencia de albergue o albergada y potenciales evacuados y proliferación de plantas parasitas, unido al peligro de penetración del mar.

2.6.5.3. Identificar áreas y/o puntos de riesgo ante desastres naturales, vulnerabilidad ante accidentes y/o derrumbes. Identificar lugares de evacuación ante situaciones de emergencia. Garantizar acciones de mitigación de riesgos. Identificación de rutas expeditas contra incendios. Eliminación de plantas parasitas. Elaboración de mapas de diagnóstico ambiental, sobre riesgos y vulnerabilidad. Establecer parámetros especiales para las zonas de penetración del mar.

SITUACIÓN MEDIOAMBIENTAL (I)

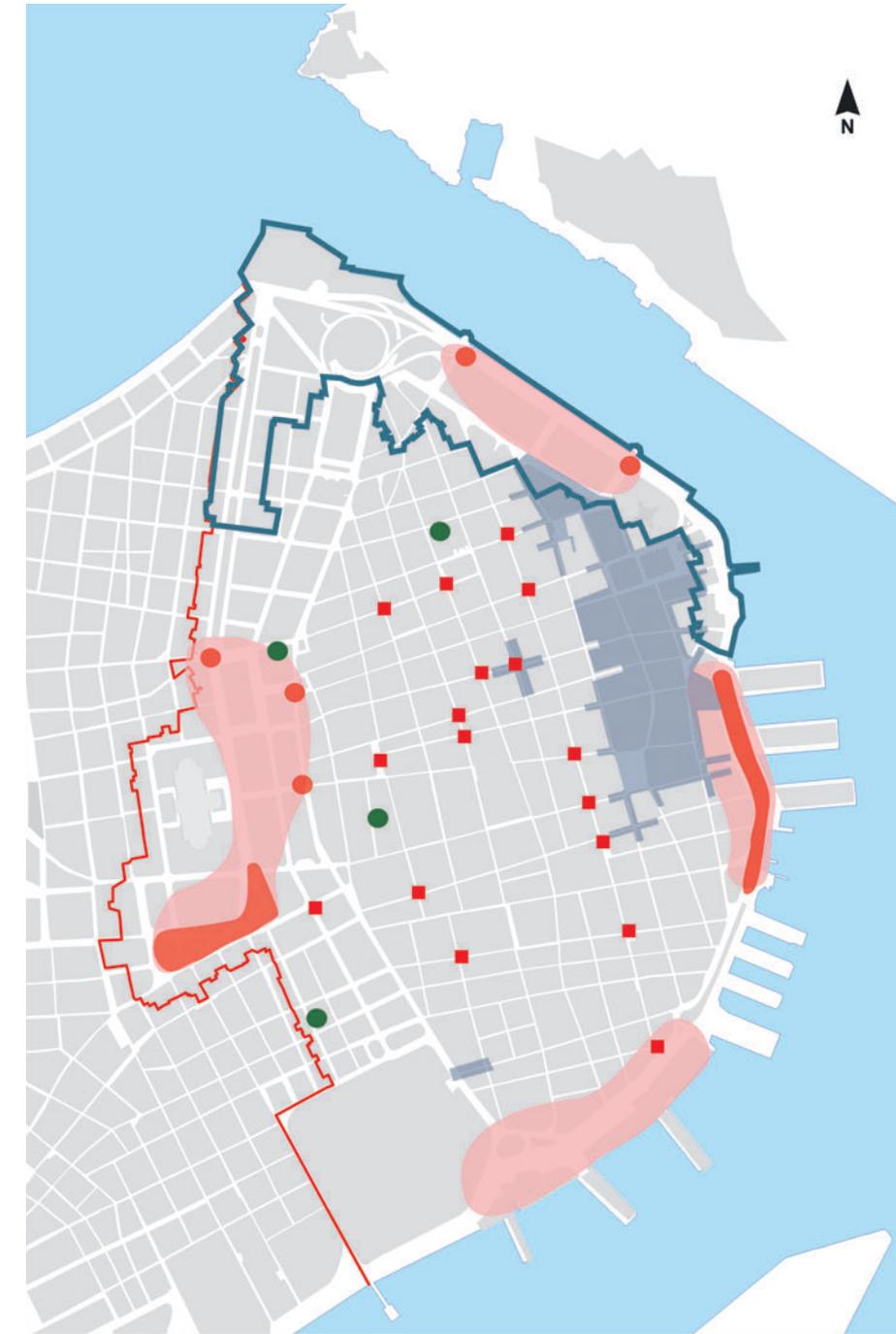
- LEYENDA**
- SISTEMA DE ALCANTARILLADO
 1. CÁMARA DE REJA PARA RETENCIÓN DE SÓLIDOS
 2. ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES
 3. VERTIENTOS DE RESIDUOS AL MAR
 - ▲ PUNTOS DE MUESTREO DE LOS AFLUENTES
 1. RÍO LUYANÓ
 2. RÍO MARTÍN PÉREZ
 3. ARROYO TADEO
 - PUNTOS DE MUESTREO DE LA CALIDAD DEL AGUA
 1. ENTRADA CANAL DEL PUERTO
 2. ENSENADA DE MARIMELENA
 3. ENSENADA DE GUASABACOA
 4. ENSENADA DE ATARÉS
 5. CENTRO DE LA BAHÍA
 - ➔ DRENAJE PLUVIAL
 - ZONA DE MAYOR CONTAMINACIÓN DEL AIRE
 - ZONA DE RIESGO POR INUNDACIÓN
 - LÍMITE DEL CENTRO HISTÓRICO



0 300 900 Metros

SITUACIÓN MEDIOAMBIENTAL (II)

- LEYENDA**
- ÁREAS CON MAYORES IMPACTOS POR RUIDO Y GASES TÓXICOS
 - PUNTOS Y ÁREAS DE CONFLICTO VEHICULAR
 - ÁREAS PEATONALES
 - PUNTOS CRÍTICOS DE RECOGIDA DE DESECHOS SÓLIDOS
 - PUNTOS DE RECICLAJE
 - ZONA DE INUNDACIÓN
 - LÍMITE DEL CENTRO HISTÓRICO



0 100 200 300 400 Metros

DISTRIBUCIÓN PERIFÉRICA DE LAS ÁREAS VERDES

LEYENDA

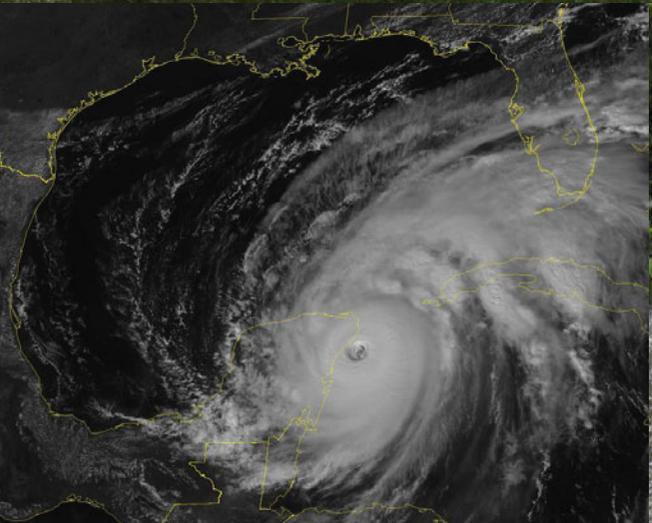
- ÁREAS VERDES
- COMPACIDAD DE LA TRAMA URBANA





2.6. MEDIOAMBIENTE / 2.6.2. ESPACIOS LIBRES Y VERDES
1. PARQUE SIMÓN BOLÍVAR, R. ZAMORA 2. PARQUE JOSÉ DE LA LUZY CABALLERO, R. ZAMORA 3. CALLE PARQUE AMARGURA, R. ZAMORA

2.6. MEDIOAMBIENTE / 2.6.3. RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS
COLECTOR DE ESCOMBROS, ACOSTA Y CUBA, R. ZAMORA



2.6. MEDIOAMBIENTE / 2.6.5. PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES
1, 3. PENETRACIÓN MAR, FONDO PLAN MAESTRO 2. IMAGEN SATELITAL HURACÁN WILMA

2.6. MEDIOAMBIENTE / 2.6.5. PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES
1, 3. PENETRACIÓN MAR, FONDO PLAN MAESTRO 2. VEGETACIÓN PARASITA, 1. LEÓN 3. DERRUMBES POR HURACÁN, FONDO PLAN MAESTRO



3. PLAN DE INVERSIONES 2010 – 2015

238

3.1 SISTEMA DE CENTRALIDAD PRINCIPAL (SCP)

239

3.1.1 SISTEMA DE PLAZAS (SP)	3.1.2 PLAZUELAS DE NIVEL METROPOLITANO (PNM)	3.1.3 EJES DE INTERCONEXIÓN (EI)	3.1.4 PARQUES URBANOS Y JARDINES (PUJ)	3.1.5 EJES DE BORDE (EB)
				3.1.5.1 Prado
				3.1.5.2 Ave. del Puerto-San Pedro-Desamparados

Cultura

<p>Plaza de Armas O'Reilly 4 (Palacio del Segundo Cabo): <i>Centro Cultural.</i></p> <p>Plaza de la Catedral Mercaderes 16: <i>Casa del Marqués de Arcos.</i></p>	<p>Belén Compostela 662: <i>Museo Convento de Belén.</i></p>	<p>Tacón Tacón 4-8: <i>Museo de Arqueología.</i></p> <p>Cuba Cuba 4 (Casa Julián del Casal): <i>ampliación Museo de la Música.</i></p> <p>Amargura Amargura 65 (Casa Arango y Parreño): <i>Centro cultural.</i></p> <p>Teniente Rey Teniente Rey 152: <i>Sociedad Cubano-Vasca.</i></p>	<p>Parque Central Prado 362: <i>Centro cultural.</i></p>	<p>TRAMO 1 / Paseo del Prado (Malecón-Neptuno) Prado 111: <i>Salas ensayo Consejo Nacional de Artes Escénicas.</i> Prado 119-121: <i>Casa de las Letras.</i></p> <p>TRAMO 2/ Parque Central-Fraternidad (Neptuno-Monte) Prado 502 (Capitolio Nacional): <i>Centro Cultural.</i> Prado 565 (Cine Capitolio): <i>Sala del Teatro Martí.</i></p>
---	---	---	---	---

Hotelería

<p>Plaza Vieja Inquisidor 351-355: <i>Hotel Palacio Cueto.</i></p> <p>Plaza de San Francisco Oficios 110 Oficios 152: <i>Hotel San Felipe y Santiago de Bejuical.</i> Oficios 154</p> <p>Plaza de la Catedral San Ignacio 58-68-78: <i>Hotel Boutique.</i></p> <p>Plaza del Cristo Bernaza 164 (Casa del Obispo) Villegas 305 (Hotel Plaza del Cristo)</p>	<p>Belén Compostela 662: <i>Hostal "Peregrinos de Covadonga".</i></p>	<p>Oficios Oficios 358: <i>Residencia estudiantil.</i></p> <p>Mercaderes Empedrado 113 esq. Mercaderes</p> <p>San Ignacio San Ignacio 104: <i>Residencia estudiantil.</i></p> <p>Amargura Amargura 56: <i>Ampliación Hostal Conde Villanueva.</i></p>	<p>Parque Central Zulueta 307: <i>Hotel Manzana de Gómez.</i></p> <p>Parque de la Fraternidad Dragones 112: <i>Hotel Pancea.</i> Monte 169: <i>Hotel Isla de Cuba.</i></p> <p>Parque de los Enamorados Prado 51-67: <i>Hotel Packard.</i></p> <p>Parque 13 de Marzo Avenida de las Misiones 9: <i>Hotel de las Artes.</i></p> <p>Parque Aracelio Iglesias (Plazuela de Luz) Oficios 412-420: <i>Hotel.</i></p>	<p>TRAMO 1 / Paseo del Prado (Malecón-Neptuno) Prado 2: <i>Hotel Miramar.</i> Prado 56-60-62-66-68 Prado 101-103: <i>Edificio anexo Hotel Packard.</i> Prado 116-120 Colón 110 esquina Prado: <i>Hotel Regis.</i></p>
--	--	---	---	--

Comercio

<p>Plaza Vieja San Ignacio 360 [PB] Teniente Rey 54: <i>Tienda Benetton y Tienda Paco Valente.</i></p> <p>Plaza del Cristo Bernaza 154 [PB]</p>	<p>Plazuela de Sta. Catalina de Siena O'Reilly 403-405 [PB] O'Reilly 407 [PB]</p> <p>Belén Compostela 671 [PB]</p>	<p>Mercaderes Mercaderes 267 (Los Pelícanos) [PB]</p> <p>San Ignacio San Ignacio 257: <i>Agromercado</i> [PB] San Ignacio 460 [PB] Lamparilla 64 esquina a San Ignacio [PB]</p>	<p>Parque de los Enamorados Cárcel 59 [PB]</p>	<p>TRAMO 1 / Paseo del Prado (Malecón-Neptuno) Prado 102 [PB] Prado 254 Prado 310: <i>Servicio en planta baja.</i></p>	<p>TRAMO 5/ Desamparados (Iglesia de Paula-Egido) Desamparados s/n: <i>Centro Comercial Almacén San José</i> [PA] Desamparados 106 [PB]</p>
---	--	---	---	--	--

3. PLAN DE INVERSIONES 2010 – 2015

240

3.1 SISTEMA DE CENTRALIDAD PRINCIPAL (SCP)

3.1.1 SISTEMA DE PLAZAS (SP)

3.1.2 PLAZUELAS DE NIVEL METROPOLITANO (PNM)

3.1.3 EJES DE INTERCONEXIÓN (EI)

3.1.4 PARQUES URBANOS Y JARDINES (PUJ)

3.1.5 EJES DE BORDE (EB)

3.1.5.1 Prado

3.1.5.2 Ave. del Puerto-San Pedro-Desamparados

Comercio

Bernaza 160 [PB]
Teniente Rey 401 [PB]
Teniente Rey 403 [PB]
Teniente Rey 455 [PB]
Teniente Rey 463 [PB]

Santa Clara
Cuba 565: *Pastelería-panadería.*
Cuba 603: *Centro comercial.*
Cuba 609 [PB]

Cuba
Cuba 8 [PB]
Cuba 10: *Bodegón.*
Teniente Rey
Teniente Rey 264 [PB]
Habana 610-612, Edificios 4 y 5: *Centro comercial.*

TRAMO 2 / Parque Central-Fraternidad (Neptuno-Monte)
Prado 559 [PB]

Gastronomía

Plaza del Cristo
Amargura 359: *Restaurant Las Maravillas.*

Plazuela de Albear
Bernaza 1: *Café.*
O'Reilly 536-538: *Restaurante-cafetería.*

Mercaderes
Lamparilla 9: *Restaurante Casa del Azúcar.*
Mercaderes 208: *Café-restaurante.*
San Ignacio
San Ignacio 316: *Gastronomía [PB].*
Cuba
Cuba 2 (Bar Lucero)
Cuba 60: *Cafetería Los Cañones.*

Parque 13 de Marzo
Zulueta esquina a Genios: *Cafetería.*
Parque Aracelio Iglesias (Plazuela de Luz)
Oficios 359: *Restaurante.*

TRAMO 1 / Paseo del Prado (Malecón-Neptuno)
Prado 117: *Café literario.*
Prado 159: *Restaurante.*
Prado 202: *Restaurante.*
TRAMO 2/ Parque Central-Fraternidad (Neptuno-Monte)
Prado 563: *Café Capitolio.*

TRAMO 2 / La Marina (Empedrado-Lonja del Comercio)
San Pedro 52: *Cafetería.*
TRAMO 5 / Desamparados (Iglesia de Paula-Egido)
San Pedro s/n (Muelle de la Madera): *Cervecería y centro comercial.*
Desamparados 56: *Cafetería [PB].*
Damas 965 esquina a Desamparados: *Restaurante.*
Desamparados 102: *Cafetería [PB].*

Administración

Plazuela de Santa Catalina de Siena
O'Reilly 412 (La Metropolitana)
Belén
Compostela 667: *Oficina de Asuntos Humanitarios*

Oficios
Oficios 52: *Sede Compañía Habaguanex.*
Mercaderes
Mercaderes 116: *Cátedra Arquitectura Vernácula y Comisión de Monumentos.*
San Ignacio
San Ignacio 314: *Casa del Desarrollo Local.*
Teniente Rey
Compostela 517-Edificio 1: *Dirección de Proyectos Oficina del Historiador.*

Parque 13 de Marzo
Genios 52 esquina a Zulueta: *Consulado General de España.*

TRAMO 1 / Paseo del Prado (desde Malecón hasta Neptuno)
Prado 212: *Oficinas Plan Maestro.*

TRAMO 3/ San Francisco (desde La Lonja hasta Plazuela de Luz)
San Pedro s/n- *Oficinas, centro de convenciones, recinto feria, hotel - Edificio de la Aduana*

241

3. PLAN DE INVERSIONES 2010 – 2015

242

3.1 SISTEMA DE CENTRALIDAD PRINCIPAL (SCP)

243

3.1.1 SISTEMA DE PLAZAS (SP)	3.1.2 PLAZUELAS DE NIVEL METROPOLITANO (PNM)	3.1.3 EJES DE INTERCONEXIÓN (EI)	3.1.4 PARQUES URBANOS Y JARDINES (PUJ)	3.1.5 EJES DE BORDE (EB)
				3.1.5.1 Prado
				3.1.5.2 Ave. del Puerto-San Pedro-Desamparados

Recreación

Teniente Rey
Teniente Rey 258: *Ludoteca.*

TRAMO 2/ La Marina (Empedrado-Lonja del Comercio)
Paseo Marítimo
TRAMO 4/ Paula (Plazuela de Luz-Iglesia de Paula)
Paseo Marítimo
Inquisidor 557: *Centro recreativo-deportivo.*
TRAMO 5/ Desamparados (Iglesia de Paula-Egido)
Espigón HINES: *Centro para la Niñez y la Adolescencia.*

Educación

Teniente Rey
Teniente Rey 151: *Escuela Taller de Oficios # 2.*

Parque de la Fraternidad
Monte 103: *Escuela Tecnológica.*

TRAMO 1 / Paseo del Prado (Malecón-Neptuno)
Prado 266: *Colegio San Pablo.*

Otros servicios especiales

Belén
Compostela 662: *Convento de Belén, Claustro Principal (2da. Etapa).*
Compostela 662: *Convento de Belén, Claustro Viejo.*
Compostela 663: *Comunidad San Egidio.*

Cuba
Cuba 224: *Orden Padres Franciscanos.*
Teniente Rey
Teniente Rey 319: *Centro Juvenil María Auxiliadora.*
Aguacate 411 esquina Teniente Rey: *Bodega.*

TRAMO 3 / San Francisco (Lonja del Comercio-Plazuela de Luz)
San Pedro 1 (Espigón 3): *Terminal de Cruce-ros.*
San Pedro 1 (Espigón 2): *Estacionamiento.*
TRAMO 4 / Paula (Plazuela de Luz-Iglesia de Paula)
San Pedro s/n: *Terminal marítima de Luz (servicio de lanchas a Regla y Casablanca).*
TRAMO 5 / Desamparados (Iglesia de Paula-Egido)
Desamparados s/n (Muelle HINES): *Parqueo.*

Vivienda nueva

Plaza del Cristo
Teniente Rey 403

Plaza del Cristo
Teniente Rey 403

Oficios
Oficios 351-353

Parque 13 de Marzo
Zulueta esquina a Genios

3. PLAN DE INVERSIONES 2010 – 2015

244

3.1 SISTEMA DE CENTRALIDAD PRINCIPAL (SCP)

245

3.1.1 SISTEMA DE PLAZAS (SP)

3.1.2 PLAZUELAS DE NIVEL METROPOLITANO (PNM)

3.1.3 EJES DE INTERCONEXIÓN (EI)

3.1.4 PARQUES URBANOS Y JARDINES (PUJ)

3.1.5 EJES DE BORDE (EB)

3.1.5.1 Prado

3.1.5.2 Ave. del Puerto-San Pedro-Desamparados

Vivienda nueva

Mercaderes
Mercaderes 267
San Ignacio
San Ignacio 209
Lamparilla 64 esquina a San Ignacio
San Ignacio 460
Cuba
Cuba 615.

Vivienda rehabilitación

Plaza Vieja
San Ignacio 360
Plaza del Cristo
Amargura 359
Bernaza 156
Bernaza 162
Teniente Rey 365
Teniente Rey 453
Teniente Rey 461

Oficios
Oficios 303-305
Oficios 356
Mercaderes
Mercaderes 262
Mercaderes 266
San Ignacio
San Ignacio 206
San Ignacio 255: *Residencia de adultos mayores.*
San Ignacio 260
Cuba
Cuba 6
Cuba 403
Cuba 467

Parque Aracelio Iglesias (Plazuela de Luz)
Luz 6
Parque de la Fraternidad
Prado 617

TRAMO 1 / Paseo del Prado (Malecón-Neptuno)
Prado 155
Prado 162
Prado 308
Prado 310: *Vivienda de alto estándar.*
Prado 352
TRAMO 2/ Parque Central-Fraternidad (Neptuno-Monte)
Prado 519
Prado 521
Prado 561

TRAMO 2 / La Marina (Empedrado-Lonja del Comercio)
O'Reilly 3
Narciso López 6
TRAMO 5 / Desamparados (Iglesia de Paula-Egido)
Desamparados 102
Desamparados 106

Espacio público e infraestructura

Oficios
Tramo desde Santa Clara a Luz.
San Ignacio
Tramo desde O'Reilly a Teniente Rey.
Teniente Rey
Tramo desde San Ignacio a Compostela.

TRAMO 1 / Paseo del Prado (Malecón-Neptuno)
Paseo del Prado: *rehabilitación.*

Avenida del Puerto: *Rehabilitación vial.*
Avenida del Puerto: *Iluminación pública.*
Avenida del Puerto: *Rehabilitación y ampliación de redes soterradas.*
TRAMO 2 / La Marina (Empedrado-Lonja del Comercio)
San Pedro s/n: *Cámara de rejillas del sistema de alcantarillado.*

3. PLAN DE INVERSIONES 2010 – 2015

246 3.1 SISTEMA DE CENTRALIDAD PRINCIPAL (SCP)	3.2 SISTEMA DE CENTRALIDAD SECUNDARIA (SCS)	3.3 SECTORES PREDOMINANTEMENTE RESIDENCIALES (SPR)
3.1.6 CORREDORES COMERCIALES Y DE SERVICIOS (CCS)	3.2.1 PLAZUELAS DE ESCALA BARRIAL (PEB)	3.2.2 CALLES DE ESPECIAL INTERÉS (CEI)
3.1.6.1 Obispo – O'Reilly	3.1.6.2 Avenida de las Misiones-Monserrate-Egido-Zulueta-Monte	
Cultura		
Obispo Obispo 259-261: <i>Librería.</i> O'Reilly O'Reilly 104: <i>Depósito de bienes museables.</i> O'Reilly 259: <i>Casa del Habano.</i>	Zulueta Dragones 56 esquina a Zulueta: <i>Teatro Martí.</i>	San Isidro San Isidro 231 (antiguo Hospicio de San Isidro): <i>Centro Cultural Comunitario.</i>
Compostela	Compostela	CENTRO
Compostela 523: <i>Callejón de Las Teresas.</i>		Aguiar 360: <i>Instituto de Historia.</i>
Aguiar 561: <i>Colindancia Casa de Prat Puig.</i>		Obrapía 157: <i>Casa de África (2).</i>
Hotelería		
Obispo Obispo 155: <i>Hotel Taquechel (ampliación Hotel Ambos Mundos).</i> O'Reilly O'Reilly 260-264: <i>Hotel Lafayette.</i>	Zulueta Teniente Rey 557 esquina a Zulueta: <i>Gran Hotel.</i> Zulueta 252 (antiguo bar Sloppy Joe's): <i>Aparthotel.</i> Zulueta 505 (Dragones 7-9): <i>Hotel Gran Vía.</i>	Santa Teresa Compostela 506-516 (antiguo Convento de Santa Teresa): <i>Hotel Las Teresas.</i>
Monte	Monte	
Monte 12: <i>Aparthotel Gran Vía.</i>		
Comercio		
Obispo Obispo 201 [PB] Obispo 311: Tienda [PB] Obispo 352 (antiguo Ten Cent): <i>Centro comercial.</i> Obispo 358: <i>Tienda [PB]</i> Obispo 410: <i>Tienda Langwith.</i> Obispo 463: <i>Sastrería.</i> Obispo 466: <i>Tienda Humada (ampliación).</i> Obispo 521: <i>Relojería (ampliación).</i> O'Reilly O'Reilly 204 [PB] O'Reilly 211 [PB] O'Reilly 215: <i>Bodegón [PB]</i> O'Reilly 265 O'Reilly 304: <i>Tienda de porcelanas.</i>	Zulueta Zulueta 514 esquina a Monte [PB] Monte Monte 58 [PB] Monte 62 [PB]	Muralla Muralla 320 [PB] Muralla 359[PB] Muralla 412-414 [PB] Paula Paula 204-Habana 932 [PB] Compostela Compostela 525 [PB] Compostela 619 [PB] Cárdenas Cárdenas 152 [PB] Habana Habana 626 [PB]

3. PLAN DE INVERSIONES 2010 – 2015

248

3.1 SISTEMA DE CENTRALIDAD PRINCIPAL (SCP)

3.1.6 CORREDORES COMERCIALES Y DE SERVICIOS (CCS)

3.1.6.1 Obispo – O'Reilly

3.1.6.2 Avenida de las Misiones-Monserrate-Egido-Zulueta-Monte

Comercio

O'Reilly 307 [PB]

O'Reilly 308: Comercio especializado.

O'Reilly 312 [PB]

O'Reilly 360 [PB]

Compostela 211 esquina a

O'Reilly: *Florería*.

O'Reilly 363: *Casa Potín*.

O'Reilly 462 [PB]

O'Reilly 464: *Mercadito [PB]*.

Gastronomía

Obispo

Obispo 202 (Café París): *ampliación*.

O'Reilly

O'Reilly 251: *Cafetería [PB]*

O'Reilly 302: *Bar Bilbao*.

Habana 351 esquina a O'Reilly: *Cafetería*

O'Reilly 357-359: *Restaurante [PB]*

O'Reilly 359: *Cafetería [PB]*

Administración

Obispo

Obispo 160: *Oficinas empresas constructoras*.

Compostela

Compostela 519: *Dirección de Proyectos*

Oficina del Historiador.

Recreación

Compostela

Compostela 523-A (interior): *Callejón Las*

Terasas.

249

3.3 SECTORES PREDOMINANTEMENTE RESIDENCIALES (SPR)

3.2 SISTEMA DE CENTRALIDAD SECUNDARIA (SCS)

3.2.1 PLAZUELAS DE ESCALA BARRIAL (PEB)

3.2.2 CALLES DE ESPECIAL INTERÉS (CEI)

3. PLAN DE INVERSIONES 2010 – 2015

250 3.1 SISTEMA DE CENTRALIDAD PRINCIPAL (SCP)	3.2 SISTEMA DE CENTRALIDAD SECUNDARIA (SCS)	3.3 SECTORES PREDOMINANTEMENTE RESIDENCIALES (SPR)	251
3.1.6 CORREDORES COMERCIALES Y DE SERVICIOS (CCS)	3.2.1 PLAZUELAS DE ESCALA BARRIAL (PEB)	3.2.2 CALLES DE ESPECIAL INTERÉS (CEI)	
3.1.6.1 Obispo – O'Reilly	3.1.6.2 Avenida de las Misiones-Monserrate-Egido-Zulueta-Monte		
<i>Deporte</i>			
		SUR Inquisidor 407: Gimnasio comunitario.	
<i>Almacenes y talleres</i>			
		SUR Luz 368: Almacén y Taller de Belén.	
<i>Educación</i>			
Obispo Aguiar 307 esquina a Obispo: <i>Escuela secundaria básica.</i>		Habana Habana 306: <i>Escuela Taller de Oficios (# 4).</i>	CENTRO Bernaza 61: <i>Escuela Tecnológica.</i>
<i>Salud</i>			
		Habana Habana 614: <i>Clínica para Enfermos de Alzheimer.</i>	CENTRO Aguiar 510: <i>Centro de Salud Mental (ampliación).</i>
<i>Otros servicios especiales</i>			
O'Reilly Cuba 226 esquina a O'Reilly: <i>Sociedad de Abuelos Zamoranos.</i>		Muralla Muralla 312: <i>Servicio comunitario.</i> Muralla 60: <i>Centro de niñas sin amparo filial.</i> Habana Habana 207: <i>Panadería La Catalana.</i>	NORTE Tejadillo 158: <i>Comedor para adultos mayores.</i> Empedrado 107: <i>Estacionamiento El Carruaje.</i> CENTRO Aguiar 306: <i>Comedor popular.</i> Aguiar 509: <i>Centro del adulto mayor.</i>
<i>Vivienda nueva</i>			
	Zulueta Zulueta 514 esquina a Monte Monte Monte 58 Monte 62	Muralla Muralla 320 Muralla 359 Muralla 412-414 Paula Paula 208	NORTE Morro 60-66 CENTRO Bernaza 111 Inquisidor 356 Obrapía 515

3. PLAN DE INVERSIONES 2010 – 2015

252

3.1 SISTEMA DE CENTRALIDAD PRINCIPAL (SCP)

3.1.6 CORREDORES COMERCIALES Y DE SERVICIOS (CCS)

3.1.6.1 Obispo – O'Reilly

3.1.6.2 Avenida de las Misiones-Monserrate-Egido-Zulueta-Monte

Vivienda nueva

253

3.2 SISTEMA DE CENTRALIDAD SECUNDARIA (SCS)

3.2.1 PLAZUELAS DE ESCALA BARRIAL (PEB)

3.2.2 CALLES DE ESPECIAL INTERÉS (CEI))

3.3 SECTORES PREDOMINANTEMENTE RESIDENCIALES (SPR)

Paula 272
Compostela
 Compostela 525
 Compostela 619
Cárdenas
 Cárdenas 152
Habana
 Habana 411
 Habana 413
 Habana 624
 Habana 626
 Habana 909-911
 Habana 1008-1010

SUR
 San Isidro 170-172
 Acosta 66
 Aguacate 514
 Conde 55
 Damas 870
 Merced 163
 Picota 271
 San Isidro 174
 San Isidro 175
 San Isidro 219
 Santa Clara 55
 Santa Clara 112

Vivienda rehabilitada

Paula
 Paula 107
 Paula 115
 Damas 873-Paula 120
 Paula 205
 Paula 260-262
 Paula 261-263
Cárdenas
 Cárdenas 168
Habana
 Habana 1026

NORTE
 Aguiar 159
 Tejadillo 113
 Genios 103
CENTRO
 Amargura 62
 Inquisidor 406
 Lamparilla 158
 Lamparilla 408-410: Residencia para adultos mayores.
SUR
 Acosta 317
 Jesús María 65
 Jesús María 221
 Picota 258-260
 San Isidro 114

3. PLAN DE INVERSIONES 2010 – 2015

254

3.1 SISTEMA DE CENTRALIDAD PRINCIPAL (SCP)

3.1.6 CORREDORES COMERCIALES Y DE SERVICIOS (CCS)

3.1.6.1 Obispo – O'Reilly

3.1.6.2 Avenida de las Misiones-Monserrate-
Egido-Zulueta-Monte

Espacio público e infraestructura

O'Reilly

Tramo de Mercaderes a Habana

Egido

Egido s/n: *Paseo de La Tenaza*

3.2 SISTEMA DE CENTRALIDAD SECUNDARIA (SCS)

3.2.1 PLAZUELAS DE ESCALA BARRIAL (PEB)

3.2.2 CALLES DE ESPECIAL INTERÉS (CEI))

Cárdenas

Tramo Apodaca-Misión

3.3 SECTORES PREDOMINANTEMENTE RESIDENCIALES (SPR)

255

LEYENDA

- CULTURA
- HOTELERÍA
- COMERCIO
- GASTRONOMÍA
- ADMINISTRACIÓN
- RECREACIÓN
- DEPORTE
- ALMACENES Y TALLERES
- EDUCACIÓN
- SALUD
- OTROS SERVICIOS ESPECIALES
- VIVIENDA NUEVA
- VIVIENDAS A REHABILITAR
- ESPACIO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA
- ÁREAS VERDES EXISTENTES
- FONDO RECUPERADO Y/O EN PROCESO
- LÍMITE DEL CENTRO HISTÓRICO

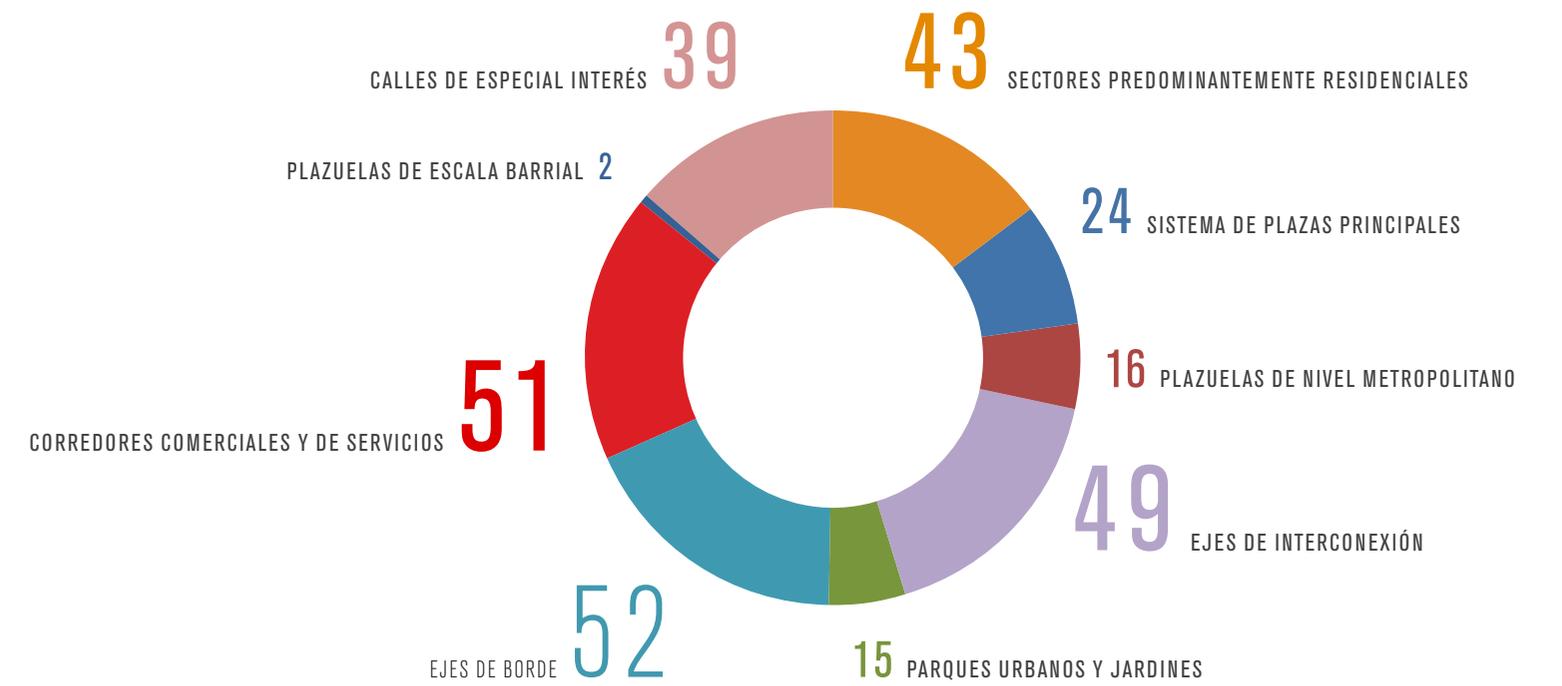


0 100 200 300 400 Metros

1. TERRITORIO. Atendiendo a la estructuración del territorio, el Plan de inversiones se ha organizado a partir del Sistemas de Centralidad Principal, el Sistema de Centralidad Secundaria y los Sectores Predominantemente Residenciales, lo cual significa, cuantitativamente:

LOCALIZACIÓN	INVERSIONES	POR CIENTO
Sistema de Plazas Principales	24	8.2%
Plazuelas de Nivel Metropolitano	16	5.5%
Ejes de Interconexión	49	16.8%
Parques Urbanos y Jardines	15	5.2%
Ejes de Borde	52	17.9%
Corredores Comerciales y de Servicios	51	17.5%
Plazuelas de Escala Barrial	2	0.7%
Calles de Especial Interés	39	13.4%
Sectores Predominantemente Residenciales	43	14.8%
TOTAL	291	100%

INVERSIONES SEGÚN SU LOCALIZACIÓN



Uso del suelo

Los Ejes de Borde, Corredores Comerciales y de Servicios y Ejes de Interconexión asumen el mayor número de inversiones para la recuperación en los próximos años, dando continuidad a la regeneración y revitalización económica de espacios vitales para el Centro Histórico y la restitución de los tejidos más deteriorados de la trama. Se distinguen, con respecto a etapas anteriores, las inversiones previstas para la reconversión del Puerto Tradicional, así como la preparación de las condiciones financieras, solución de afectaciones y otras limitantes, que faciliten la ejecución de las obras y su continuidad en próximas etapas.

En el Sistema de Plazas Principales, prácticamente se logra su recuperación total, haciendo mayor énfasis durante este período en la Plaza del Cristo.

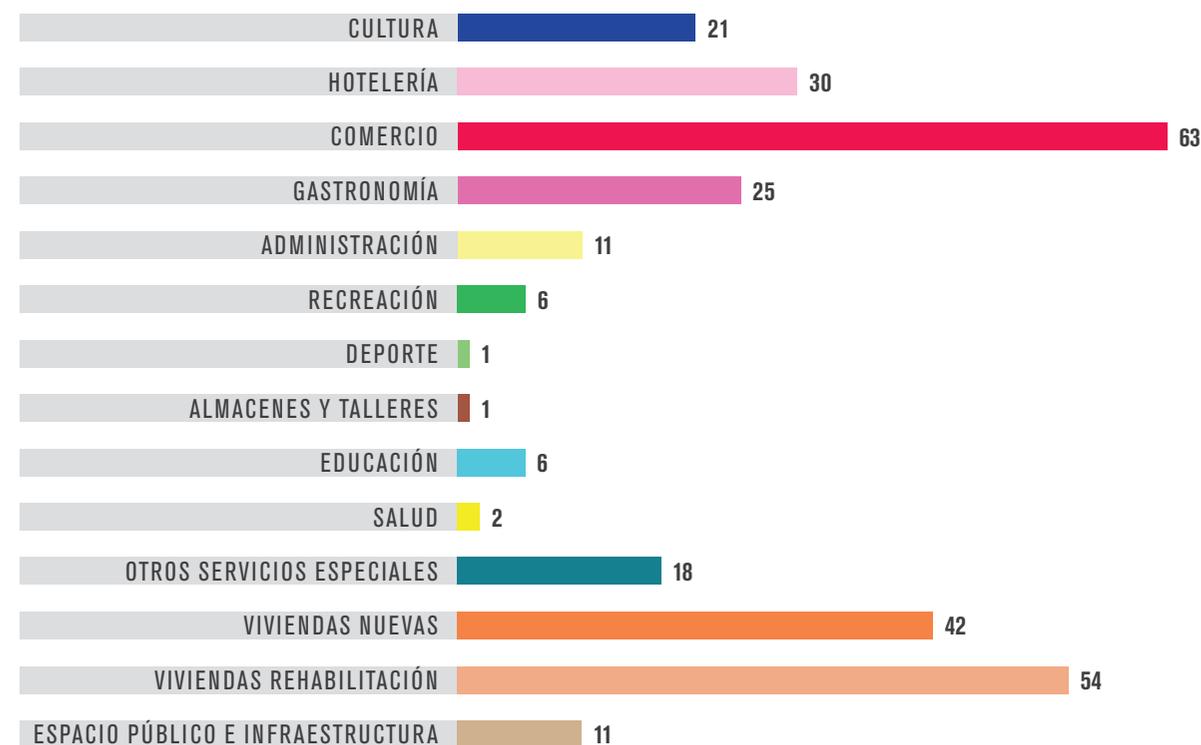
En los Sectores Predominantemente Residenciales y las Calles de Especial Interés se localizan, en su mayoría, inversiones cercanas a aquellos focos con mayor dinámica, como la Manzana 148, el Convento de Belén y la Calle Paula.

2. USO DEL SUELO. En cuanto a la propuesta de uso, prevalece el concepto de diversificación e integración dentro de cada zona, aún cuando se respetan y consolidan aquellos de centralidad tradicional que fortalecen este territorio en su rol de centro de ciudad.

LOCALIZACIÓN	EDIFICACIONES ¹	POR CIENTO
Cultura	21	7.2%
Hotelería	30	10.3%
Comercio	63	21.6%
Gastronomía	25	8.6%
Administración	11	3.8%
Recreación	6	2.1%
Deporte	1	0.3%
Almacenes y talleres	1	0.3%
Educación	6	2.1%
Salud	2	0.7%
Otros servicios especiales	18	6.2%
Viviendas nuevas	42	14.4%
Viviendas – rehabilitación	54	18.6%
Espacio público e infraestructura	11	3.8%
TOTAL	291	100%

¹. Es importante aclarar, que los números expresan la cantidad de inversiones, muchas de las cuales ocupan varios inmuebles o parcelas.

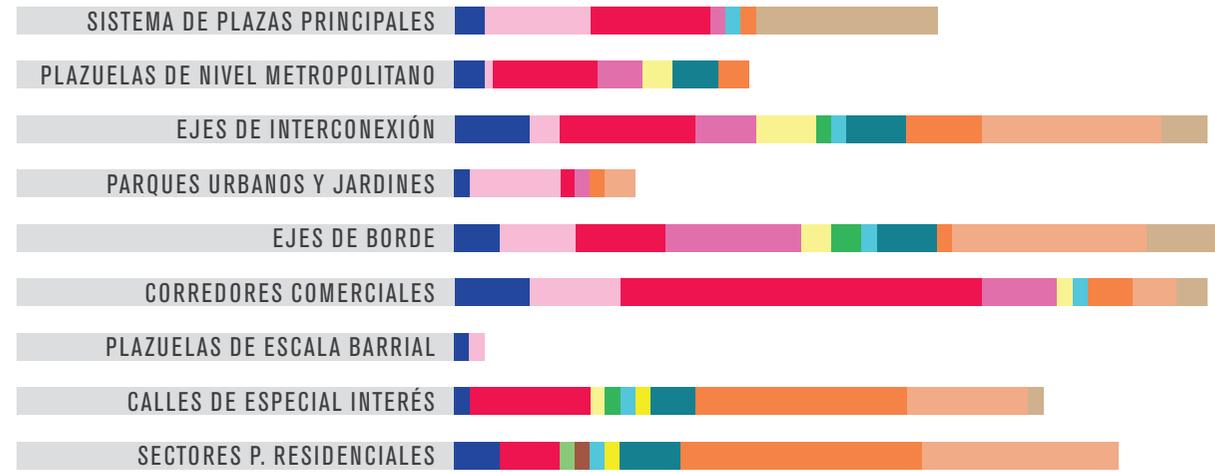
INVERSIONES SEGÚN SU USO



Densidad de los usos del suelo

La distribución de los usos propuestos garantiza que todos están representados en mayor o menor grado, en dependencia de las vocaciones y oportunidades que las diversas zonas presentan. De esta manera, el alojamiento se concentra en áreas de mayor centralidad al igual que las funciones culturales. El comercio y la gastronomía tienen mayor peso en los Corredores Comerciales y de Servicios, Ejes de Interconexión y de Borde. El hecho que los edificios y parcelas destinados al incremento o rehabilitación del fondo habitacional se localicen en todas las zonas, ratifica la política de mantener la población y el carácter residencial del Centro Histórico.

DENSIDAD DE USO DE ACUERDO A SU LOCALIZACIÓN



LEYENDA

- CULTURA
- HOTELERÍA
- COMERCIO
- GASTRONOMÍA
- ADMINISTRACIÓN
- RECREACIÓN
- DEPORTE
- ALMACENES Y TALLERES
- EDUCACIÓN
- SALUD
- OTROS SERVICIOS ESPECIALES
- VIVIENDAS NUEVAS
- VIVIENDAS REHABILITACIÓN
- ESPACIO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN ESPACIAL



LEYENDA

- ZONA RECUPERADA O EN PROCESO INVERSIONISTA
- PRIORIDAD 1
- PRIORIDAD 2
- PRIORIDAD 3
- LÍMITE DEL CENTRO HISTÓRICO



2.6. MEDIOAMBIENTE / 2.6.2. ESPACIOS LIBRES Y VERDES
 1. SLOOPY JOE'S, R. ZAMORA 2. VIVIENDAS HABANA 626, R. ZAMORA 3. SAN IGNACIO 360, R. ZAMORA 4. CENTRO ALZHEIMER, R. ZAMORA 5. NIÑAS SIN AMPARO, R. ZAMORA
 2.6. MEDIOAMBIENTE / 2.6.3. RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS
 1. MUELLE DE LA MADERA, R. ZAMORA 2. PALACIO CUETO, R. ZAMORA 3. MUELLE DE LUZ, R. ZAMORA 4. TEATRO MARTÍ, R. ZAMORA 5. AMARGURA 65, R. ZAMORA 6. TIENDA TTE REY ESQUINA MERCADERES, R. ZAMORA 7. TIENDA SARGADELOS, R. ZAMORA

1

I. INTRODUCCIÓN

1. LA HABANA VIEJA EN DATOS	11
2. ORIGEN Y DESARROLLO HISTÓRICO DE LA HABANA	17
3. EL PLAN MAESTRO, DE OBJETO A SUJETO	27
4. MODELO DE GESTIÓN DE LA OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD DE LA HABANA	35

2

II. GESTIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL

A. EFICACIA EN EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN	41
A.1. VOLUNTAD POLÍTICA Y RESPONSABILIDAD DEL GOBIERNO	41
A.2. ENTIDAD ESPECIALIZADA AL FRENTE DEL PROCESO DE DESARROLLO	41
A.3. DESCENTRALIZACIÓN Y ESPACIOS DE CONCERTACIÓN	44
A.4. PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL DESARROLLO	48
A.5. EXTERNALIDADES POSITIVAS	49
B. SOSTENIBILIDAD CULTURAL	53
B.1. POLÍTICAS CULTURALES DE PROXIMIDAD	53
B.2. CULTURA Y OBJETIVOS DEL DESARROLLO HUMANO	53
B.3. PATRIMONIO CULTURAL COMO ACTIVO ECONÓMICO	55
B.4. IDENTIDAD LOCAL	62
B.5. TEJIDO URBANO Y ARQUITECTÓNICO	62
C. SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL	75
C.1. POLÍTICAS MEDIOAMBIENTALES DE CERCANÍA	75
C.2. TRADICIÓN Y MEDIOAMBIENTE	75
C.3. NUEVAS TECNOLOGÍAS Y CULTURA MEDIOAMBIENTAL	81
C.4. SITUACIONES DE EMERGENCIA	85
C.5. MONITOREO Y ESTUDIOS DE IMPACTO	88
D. SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA	91
D.1. HETEROGENEIDAD ECONÓMICA	91
D.2. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	94
- SOCIEDADES MERCANTILES	94
- ACTIVIDAD INMOBILIARIA	95
- INSTRUMENTOS FISCALES	96
- MECANISMOS FINANCIEROS	97
- SUELO URBANO Y RECURSOS DEL PLANEAMIENTO	98
- COOPERACIÓN INTERNACIONAL	99
E. SOSTENIBILIDAD SOCIAL	103
E.1. DERECHO PLENO A LA CULTURA	103
E.2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	103
E.3. ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	111
E.4. GENERACIÓN DE EMPLEOS	114
E.5. VIVIENDA	121
E.6. SERVICIOS PÚBLICOS	124

3

III. ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO

1. ESTRUCTURA URBANA Y ARQUITECTÓNICA

- 1.1. CONDICIÓN DE CENTRALIDAD
- 1.2. SISTEMA DE CENTRALIDAD PRINCIPAL (SCP)
- 1.3. SISTEMA DE CENTRALIDAD SECUNDARIA (SCS)
- 1.4. EDIFICACIONES DE ALTO VALOR PATRIMONIAL (AVP)
 - 1.1. SECTORES PREDOMINANTEMENTE RESIDENCIALES (SPR)

2. ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO

2.1. SUELO URBANO Y ECONOMÍA LOCAL

- 2.1.1. CULTURA
- 2.1.2. TURISMO
- 2.1.3. COMERCIO Y GASTRONOMÍA
- 2.1.4. ADMINISTRACIÓN
- 2.1.5. RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
- 2.1.6. ALMACENES Y TALLERES

2.2. VIVIENDA

- 2.2.1. DENSIDAD HABITACIONAL
- 2.2.2. PROGRAMAS
- 2.2.3. HABITABILIDAD
- 2.2.4. EXPLOTACIÓN RACIONAL DEL SUELO

2.3. EQUIPAMIENTO COMUNITARIO

- 2.3.1. SISTEMA DE EDUCACIÓN NACIONAL
- 2.3.2. SISTEMA DE SALUD PÚBLICA NACIONAL
- 2.3.3. CULTURA COMUNITARIA
- 2.3.4. COMERCIO Y GASTRONOMÍA COMUNITARIOS
- 2.3.5. RECREACIÓN Y DEPORTES COMUNITARIOS
- 2.3.6. OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS

2.4. ESPACIO PÚBLICO

- 2.4.1. CALIDAD Y EXCELENCIA
- 2.4.2. FUNCIONALIDAD Y APROPIACIÓN
- 2.4.3. INTENSIDAD DE USO
- 2.4.4. ACCESIBILIDAD UNIVERSAL
- 2.4.5. SEGURIDAD CIUDADANA

2.5. REDES DE INFRAESTRUCTURA

- 2.5.1. TRANSPORTE Y VIALIDAD
- 2.5.2. RED ELÉCTRICA
- 2.5.3. REDES HÍDRICAS
- 2.5.4. TELEFONÍA
- 2.5.5. RADIO Y TELEVISIÓN
- 2.5.6. SERVICIOS INFORMÁTICOS
- 2.5.7. SISTEMAS INTELIGENTES

134

134

134

136

136

136

148

148

148

152

156

156

158

158

172

172

172

174

180

180

180

180

180

182

182

192

192

192

194

196

196

204

204

208

210

212

212

212

212

2.5.8. SISTEMAS DE DETECCIÓN

214

2.5.9. PROTECCIÓN CONTRA DESCARGAS ELÉCTRICAS ATMOSFÉRICAS

214

2.5.10. GAS CIUDAD

214

2.6. MEDIOAMBIENTE

226

2.6.1. INTEGRACIÓN METROPOLITANA

226

2.6.2. ESPACIOS LIBRES Y VERDES

226

2.6.3. RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

226

2.6.4. SALUD AMBIENTAL

226

2.6.5. PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES

226

3. PROGRAMA DE INVERSIONES 2010 - 2015

240

2011



Agencia Suiza para el
Desarrollo y la
Cooperación COSUDE